



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
PRERELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE
DOCUMENTO DE CAUSACION DE CUENTA POR PAGAR

Por medio de la presente, entrego a usted los siguientes documentos prerelacionados a continuación:

Item	Radicación	No.Doc.	Fecha Doc.	C.Gestor	Valor	Nit Benef.	Nom.Benef.
1	0000029979	3000153959	13.11.2025	1105	2026.001.387,00	805023202	CORPORACION TALENTUM
2	0000029966	2100135786	15.11.2025	1105	3100.000.000,00	890325989	INST. DPTAL DE BELLAS ARTES
3	0000029745	3000153717	29.10.2025	1105	40.000.000,00	900343131	QUACK DE COLOMBIA S.A.S
4	0000029745	3000153719	29.10.2025	1105	60.000.000,00	900343131	QUACK DE COLOMBIA S.A.S

Valor Total de Documentos: 5226.001.387,00

DETALLES:

SE DEVUELVE PARA ARCHIVO A DEPENDENCIA DE ORIGEN SRIA EDUCACION

Cordialmente.

MAYERLING VIDAL RODRIGUEZ
MVIDAL
DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS
TESORERIA

Julio Edo Melp
I/106/2026.
9.03.



Orden de Pago

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

Fecha: 19.11.2025
Consecutivo: 099167
Página: 1 de 1
Elaboró: VPINEDA

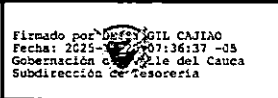
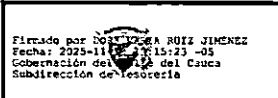
Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

Causación	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario	Banco	T	Cuenta Bancaria
3000153959	13.11.2025	8050232020	ICLD	2.026.001.387	1.819.349.244	CORPORACION TALENTUM	Banco de Occidenta	C	023022304
Son: 1 Orden(es) de Pago, Valor Bruto:				2.026.001.387	Deducciones:	206.652.143	Valor a Girar:	1.819.349.244	

Concepto(s) de Deducción y Retención	Valor
Deducción Derechos de Sitematización	20.260.014
Deducción Estampillas Adulto Mayor	40.520.028
Deducción Estampillas Pro Pacífico	10.130.007
Deducción Estampillas Procultura	20.260.014
Deducción Estampillas Prohospitales	20.260.014
Deducción Estampillas Prodesarrollo	40.520.028
Deduc Est Pro Electrificación Rural	4.052.003
Deducción Estampillas Pro Uceva	10.130.007
Deducción Estampillas Prouniv del Valle	40.520.028

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

 <p>Firmado por DEISY GIL CAJIAO Fecha: 2025-11-19 07:36:37 -05 Gobernación del Valle del Cauca Subdirección de Tesorería</p> <p>DEISY GIL CAJIAO SUBDIRECTORA DE TESORERIA</p>	 <p>Firmado por DORA MARIA RUIZ JIMENEZ Fecha: 2025-11-19 15:23 -05 Gobernación del Valle del Cauca Subdirección de Tesorería</p> <p>DORA MARIA RUIZ JIMENEZ LIDER DE PROGRAMA (E)</p>
---	--

Revisó: _____



1.210.20.33.64- 2025050809

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2025

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión informe y documentación requerida contrato **1.210.17.13.7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025**, para tercer desembolso.

Atentamente remito para trámite de pago, tercer desembolso del precitado contrato; evidencias que soportan la autorización:

1. Oficio Remisorio
2. Copia del Registro Presupuestal de Compromiso
3. Copia del certificado de disponibilidad presupuestal
4. Factura Electrónica
5. Resolución de Autorización de la DIAN sobre facturación
6. Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT
7. Cámara de Comercio y/o documento de creación
8. Fotocopia legible cedula de ciudadanía del representante legal
9. Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales
10. Copia Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la junta central de contadores; del revisor fiscal (vigente)
11. Comprobante de pagos de aportes parafiscales y/o planillas de aporte al sistema de seguridad social
12. Designación de la supervisión
13. Convenio 1.210.17.13.7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
14. Print del Secop
15. Acta de Aprobación de Garantías y Pólizas.
16. Certificación cuenta Bancaria
17. Tercer Informe de seguimiento de supervisión
18. Informe técnico

Cordialmente,

SARA DIANA URBANO BURBANO
Supervisora

Redactor y Transcriptor: Mónica Londoño Rivera- Profesional Contratista
Archívese en Supervisión proyecto.

Los Amigos Giraldo G.
13-11-2025
2:35 PM



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

19 NOV 2025
10:17 AM
S. Pineda

Documento No. 3000153959 Fecha de Contabilización: 13.11.2025 Página 1 de 2.
Referencia: CTFE331
RUT del Tercero: 8050232020 CORPORACION TALENTUM
Código del Tercero: 805023202 Documento RPC: 4500039822
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO 7897/2025

19 NOV 2025
12:07 PM
29979

Descripción: **TERCER DESEMBOLSO CONT 7897/25 CTFE331**
TERCER DESEMBOLSO CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"FAVOR CONSIGNAR CTA CTE 02302230-4 BANCO DE OCCIDENTE

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
19 NOV. 2025
Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	1.819.349.244
002	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	39.543.700	0
003	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	31.416.158	0
004	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	28.000.000	0
005	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	116.258.657	0
006	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	98.790.318	0
007	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	363.637.750	0
008	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	704.613.000	0
009	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	52.216.000	0
010	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	76.725.000	0
011	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	287.955.725	0
012	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	118.470.926	0
013	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	108.374.153	0
014	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	20.260.014
015	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	40.520.028

[Handwritten signature]

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 19/11/25
Valentina Pineda Henao

#0099167
[Handwritten signature]



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

Documento No. 3000153959 Fecha de Contabilización: 13.11.2025 Página 2 de 2.
Referencia: CTFE331
RUT del Tercero: 805023202 CORPORACION TALENTUM
Código del Tercero: 805023202 Documento RPC: 4500039822
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO 7897/2025

016	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	10.130.007
017	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	20.260.014
018	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	20.260.014
019	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	40.520.028
020	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	4.052.003
021	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	10.130.007
022	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	40.520.028
Total:						2.026.001.387
						2.026.001.387

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematización - Derechos de	1,0000	2.026.001.387	20.260.014
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	2.026.001.387	40.520.028
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	2.026.001.387	10.130.007
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	2.026.001.387	20.260.014
Deducción Estampillas Prohospitales - Deducción estampilla	1,0000	2.026.001.387	20.260.014
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	2.026.001.387	40.520.028
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	2.026.001.387	4.052.003
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	2.026.001.387	10.130.007
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estamp. Prouniv	2,0000	2.026.001.387	40.520.028
Total:			206.652.143

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	2.026.001.387	0
Total:		2.026.001.387	0

OFELIA CECILIA DONADO ZÚNIGA

Secretario(a) de Despacho

Orfa Ruth Moreno Palomino

Elaborado por

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS

Vc Bo. Subdirección Contaduría General del Depto



**Banco de Occidente
Credencial**

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO


Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **CORPORACION TALENTUM** identificado con NIT. **805.023.202-0** se encuentra vinculado con nuestra entidad, mediante cuenta de corriente No. 02302230-4, la cual se encuentra activa presentando excelente manejo.

Expedimos esta certificación A QUIEN PUEDA INTERESAR, hoy 06 de NOVIEMBRE del año 2025.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA ORTIZ
Aux. Servicios
Of. Av. Estación
Tel: 660 9727

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 19

Fecha:	12	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------


INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.210.17.13.7897	de	13 DE JUNIO DE 2025
<p>Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500010079 de 18 de marzo de 2025 Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500039822 del 24 de junio 2025 Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Código PI: PI32-102632 Centro Gestor/Dependencia: 1105 – Secretaría de Educación Programa PDD: 24 -Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca. Subprograma PDD: 2400901-Constuyendo y Mejorando la Educación. Meta de producto: MP2400901072201031 Beneficiar 28.000 jóvenes en extra edad y adultos con la implementación de un modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, durante el periodo de gobierno. Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Trabajo que será atendida con este contrato: Meta de resultado PDD: MR24009 – Aumentar a 88% la cobertura bruta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"</p>			

Supervisor:	Nombre: Sara Diana Urbano Burbano CC:31.913.598 de Cali Cargo: Profesional Universitario Ubicación: Subsecretaría de Calidad- Piso 8 3008280890		
Contratista:	Diego Mauricio Pasmín Representante legal Corporación Talentum		
Otros asistentes:	Vanessa Rojas Posada Coordinadora General Proyecto MEF-EI Corporación Talentum		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	03:50 p.m.	Hora de finalización (a.m. /p.m.)	04:30 p.m

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 19

OBJETIVO DEL INFORME <p>El objetivo de esta reunión es verificar la entrega de la ejecución financiera al 70% de las actividades pactadas y el informe de ejecución presentado por el contratista. La documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal, presentada por el contratista de acuerdo con la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, con el fin de autorizar el TERCER pago equivalente al 25% del valor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas. • Revisar la ejecución financiera del 70% presentada por la Corporación Talentum • Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión. • Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscal, acorde a las planillas presentadas por la Corporación Talentum, en las cuales se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso. • Revisar si en la factura, presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado y la descripción de los bienes entregados.
--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA HASTA LA FECHA:		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	70%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.	70%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.	100%

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 19

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>5. Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>6. Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>7. Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>8. Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>9. Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>10. Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>70%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>11. Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>0%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>12. Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p>	<p>70%</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 19

Otras consideraciones.	De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, forma de pago, tercer desembolso: una vez se verifique ejecución financiera del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato, la documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal y factura por valor de \$2.026.001.387, con el fin de autorizar el tercer pago equivalente al 25% del valor total del contrato.	95%
-------------------------------	---	-----

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Entrega del informe que evidencie la ejecución del 100% de las actividades pactadas previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.	Diciembre de 2025	Corporación Talentum.

Prorroga o suspensiones		
Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

El equipo técnico de supervisión certifica que el tercer informe de avance técnico y la ejecución financiera al 70% de las actividades pactadas, fueron entregados por parte del contratista, de acuerdo con lo pactado en la Cláusula Cuarta, y revisado su contenido da cumplimiento a los objetivos, actividades, productos, metodologías y cronograma de actividades. Se articulan actividades de acompañamiento, capacitación, sensibilización, promoción, difusión y entrega de material educativo.

La supervisión aprueba el tercer informe de avance técnico y el informe financiero con la ejecución del 70% de las actividades pactadas.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato VALOR Y FORMA DE PAGO: Un tercer pago equivalente al 25% del valor del contrato; una vez se verifique ejecución financiera del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 19

A continuación, se describe el avance en las actividades durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025:

ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Para este periodo se presentan los informes de los profesionales de apoyo intersectorial encargados del desarrollo de las actividades de promoción y difusión dispuesta en el modelo.

De igual manera se presenta el avance para el periodo de octubre de la plataforma assistium con corte a 25 de octubre.

Plataforma Assistium

La plataforma Assistium genera reportes estadísticos los cuales son analizados y reportados por el ingeniero a la dirección del proyecto o al profesional del modelo que así lo requiera; el cual contiene información relacionada a la interacción y cargue de la información solicitada a los coordinadores de municipio con relación a la asistencia de los estudiantes, siendo así, una estrategia tecnológica adicional de monitoreo y seguimiento.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Diseñar campaña informativa	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1LGUn8J2liJxAXMAUXISQWLdQdM9cEwd3?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1LGUn8J2liJxAXMAUXISQWLdQdM9cEwd3?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña informativa	Informes Apoyo Intersectorial	Actividad 1
	Informe avance Assistium	

ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 19

La actividad fue reportada al 100% en el primer informe de ejecución técnico y financiero, el cual fue presentado el 30 de septiembre de 2025.

Sin embargo, para este periodo se reportan las actas de entrega a los rectores del material POP (cuaderno y lapicero) contando con un total de 82 entregas a los rectores.



Link evidencias:


[https://drive.google.com/drive/folders/12wtylb9vtCJiLZI0cihpQuipV_C_gFGk?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/12wtylb9vtCJiLZI0cihpQuipV_C_gFGk?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Actas de entrega material POP.	Actividad 2

ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

La estrategia de monitoreo a la permanencia de los estudiantes tuvo como propósito fundamental implementar acciones integrales que, a través del trabajo articulado de psicólogos y trabajadores sociales, fortalezcan los procesos de orientación y acompañamiento en los proyectos de vida de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Esta estrategia buscó no solo prevenir la deserción escolar, sino también brindar herramientas que favorecieran la continuidad académica y el desarrollo personal de los estudiantes, entendiendo la permanencia como un factor clave para garantizar el derecho a la educación.

En este marco, el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas se convirtió en un pilar esencial, ya que está liderado por profesionales con la experiencia y las competencias necesarias para identificar de manera temprana las necesidades psicosociales que presentan los estudiantes. A partir de este diagnóstico, se diseñaron e implementaron acciones de intervención oportunas y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 19

pertinentes que contribuyeron a superar las dificultades individuales, familiares o sociales que puedan afectar el rendimiento académico y la motivación por permanecer en la escuela.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación de los talleres de inclusión social

A corte del presente se informe, se detallan las estadísticas de cantidad de talleres y estudiantes impactados por cada zona de georeferenciación.

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Noroccidente	9	152
Nororiente	9	183
Occidente	11	122
Oriente	11	236
Suroccidente	14	190
Sur	8	201
Total	62	1.084

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Estrategias para fomentar la matrícula	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1cW1-BO_9koJ360OVuFN0ivq5r6fVVXwN?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1cW1-BO_9koJ360OVuFN0ivq5r6fVVXwN?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La actividad fue reportada al 100% en el primer informe de ejecución técnico y financiero, el cual fue presentado el 30 de septiembre de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 19

ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha dado continuidad al acompañamiento a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales ofertadas por Talentum MEF – Universo EducaTIC-vo y DPI - constituyéndose en una estrategia clave para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto regional.

Este proceso se viene desarrollado partiendo del hecho de que, en un entorno educativo caracterizado por la transformación digital y la necesidad de promover competencias del siglo XXI, resulta indispensable orientar a los docentes en la integración pedagógica de herramientas tecnológicas que potencien la interacción, la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento. Este acompañamiento ha permitido trascender el uso instrumental de la tecnología, promoviendo una visión crítica y pedagógicamente fundamentada de su incorporación en el aula.

El acompañamiento ha logrado generar capacidades institucionales sostenibles en torno al uso pedagógico de los recursos educativos digitales, de manera que su aplicación responda a las necesidades, niveles y contextos de aprendizaje propios de cada institución. A través de los procesos de formación, asesoría y acompañamiento técnico-pedagógico liderado por el equipo de Coordinadores Municipales, se ha fortalecido la autonomía de los docentes en la selección, adaptación y uso de los contenidos digitales dispuestos desde Talentum MEF, en forma pertinente y se ha favorecido el intercambio de experiencias.

Para el corte del mes de octubre, se presentan los informes correspondientes al uso de los recursos dispuestos en el ecosistema digital “Universo Educativo” y el recurso digital “Desafíos para la Inclusión”-DPI, organizados por Municipio e Institución Educativa.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1bhujlncLxS4aLlpNbcSAv4GZU0-x1kc?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1bhujlncLxS4aLlpNbcSAv4GZU0-x1kc?usp=drive_link)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 19

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe DPI (base en Excel) Informe de la plataforma por institución educativa (base en Excel) Informes de seguimiento 	Actividad 5

ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Para este periodo se avanzó en la entrega de 891 materiales a estudiantes. Se sabe que tenemos población carcelaria que está siendo atendida y a quienes se le ha realizado la entrega del material, sin embargo, no se encuentran en el aplicativo Assitium por motivos de seguridad al interior del establecimiento carcelario no permiten el ingreso de dispositivos tecnológicos. Al finalizar el proyecto, se ingresarán a la base de datos, donde se consolidará el total.

A la fecha tenemos un consolidado total de entregas de 3.885 actas con registro fotográfico.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1mUzxs7wMsRN64E6ilfglp6iuNf4cEaZ8?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1mUzxs7wMsRN64E6ilfglp6iuNf4cEaZ8?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Material educativo para estudiantes:

Cada estudiante contará con siete (7) guías de trabajo o módulos "Desafíos para Aprender" según el ciclo lectivo correspondiente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 19

1. Desafío Paz y Comunidad.
2. Desafío Tecnológico.
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Ciudadano.
5. Desafío Emprendimiento.
6. Desafío Género.
7. Desafío Ecosistémico.



A la fecha se cuenta con la entrega a 3831 y los soportes de los rectores para los estudiantes de los establecimientos penitenciarios.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1bXqJtP5uZnuHoPo4RVOduauNmGURuCOI?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1bXqJtP5uZnuHoPo4RVOduauNmGURuCOI?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7


ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

Material de aprendizaje para las instituciones educativas:

Para este periodo se reportan las 8 actas que estaban pendientes con lo que se completa la entrega a las 105 instituciones educativas oficiales.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	64,66%	100%	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 19

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1qr94VF59qULn4KGtCfx3QsAp05mgIR86?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1qr94VF59qULn4KGtCfx3QsAp05mgIR86?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	Acta de entrega y registro fotográfica por institución educativa y base en Excel.	Actividad 8

ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.


En el periodo con corte del 25 de octubre se realizaron 80 entregas del material a los docentes de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENTREGAS
ALCALA	2
ANSERMANUEVO	1
BOLIVAR	9
BUGALAGRANDE	5
CAICEDONIA	2
CANDELARIA	1
DAGUA	5
EL CERRITO	1
EL DOVIO	1
FLORIDA	7
GUACARI	2
LA CUMBRE	4
RESTREPO	2
RIOFRIO	7
SEVILLA	1
TRUJILLO	2
ULLOA	1
VIJES	8
YOTOCO	12
ZARZAL	7
Total general	80

A la fecha se lleva un total de 419 entregas a docentes.

Material educativo para las instituciones educativas vinculadas al programa de jóvenes y adultos para uso de los docentes

En el periodo con corte del 25 de octubre se realizaron 31 entregas del material a instituciones educativas de la siguiente manera:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 19

MUNICIPIO	ENTREGAS
BOLIVAR	2
BUGALAGRANDE	1
CALIMA EL DARIEN	1
DAGUA	6
EL CERRITO	2
EL DOVIO	1
FLORIDA	1
GUACARI	1
LA CUMBRE	2
RESTREPO	1
RIOFRIO	3
SEVILLA	2
TRUJILLO	3
VIJES	2
YOTOCO	2
ZARZAL	1
Total general	31

A la fecha se lleva un total de 99 entregas a instituciones educativas.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1JaTwt8ur_ErGon0zHVTLp0hByScyfNpk?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1JaTwt8ur_ErGon0zHVTLp0hByScyfNpk?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE

La implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales se realizó a partir del acompañamiento del equipo que realizó la implementación del modelo en cada una de las zonas respectivamente, a partir del seguimiento y monitoreo que se realizó desde cada componente se buscó realizar acciones de mejora y presentar a la Secretaría de Educación los alcances, logros y dificultades durante el proceso de implementación. A continuación, se describen cada uno de los componentes del seguimiento:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 19

- Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF.

Las reuniones sostenidas desde la Coordinación General permitieron evidenciar los avances y dificultades en cada una de las zonas.

Las reuniones sostenidas tuvieron como propósito hacer monitoreo a cada una de las actividades que se desarrollan en la ejecución del proyecto. Durante estas jornadas se logró evidenciar diferentes situaciones y con el apoyo de la supervisión se lograron solventar.

Las notificaciones realizadas al equipo de supervisión permitieron al operador mostrar los logros, alcances y dificultades que se presentaron durante el proceso de implementación del modelo y a su vez tener una respuesta asertiva frente a las diferentes situaciones presentadas.

- Informes que presentan todo el equipo que realiza la implementación del modelo. Durante el seguimiento realizado a las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, para la presentación de este avance, el equipo de profesionales realizó la descripción de las acciones desarrolladas durante el acompañamiento en los informes que presentan cada mes, con sus respectivas actas, asistencias y registro fotográfico.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Acciones académicas y operativas	64,66%	16,95%	81,61%

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1BqwT_JFaanwFAryvVt_zzmjQXahUSSRa?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1BqwT_JFaanwFAryvVt_zzmjQXahUSSRa?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa)	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 19

ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

En el informe anterior se presentó el desarrollo de la fase que hace parte de la estrategia para el desarrollo de la feria. Sin embargo aún no se cuenta con avance financiero. Para el siguiente periodo se presentará el desarrollo completo de las 3 fases.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Estrategia para impulsar alternativas en los planes de vida de la población joven extraedad y adulta.	0%	0%	0%


ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Para este periodo se presenta el proceso de formación desarrollado a los docentes que se encuentran contratados por horas extras. Estas jornadas se desarrollaron los días 22, 23 y 24 de septiembre de la siguiente manera:

FECHA Y LUGAR	ZONA	DOCENTE	REPRESENTANTE	TOTAL
22 DE SEPTIEMBRE 2025, HOTEL LOS VIÑEDOS, LA UNIÓN	ZONA NOROCCIDENTE	11	0	11
	ZONA NORORIENTE	8	0	8
23 DE SEPTIEMBRE 2025, COMFENALCO BUGA	ZONA OCCIDENTE	26	1	27
	ZONA ORIENTE	49	0	49
24 DE SEPTIEMBRE 2025, TARDES CALEÑAS, ROZO	ZONA SUR	74	0	74
	ZONA SUROCCIDENTE	37	1	38
TOTAL		205	2	207

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Realizar estrategias formativas	64,66%	16,95%	81,61%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 19

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1WE2GGGWZt0oNGglQcwnWv60lzx7pLar?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1WE2GGGWZt0oNGglQcwnWv60lzx7pLar?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Circular • Asistencia y registro fotográfico (base Excel) • Evaluación Satisfacción • Informes Coordinadores Académicos 	Actividad 12

INFORME ADMINISTRATIVO

1. Al revisar la plataforma SECOP II, se pudo observar que se encuentran publicados los documentos que hacen parte del proceso contractual 2025, están actualizados y cumplen con la normatividad aplicable.
2. En la plataforma SECOP II, se verifica que se cuenta con el acta de aprobación de garantías de expedida por la Secretaría de Educación Departamental. (Póliza de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil extracontractual).

A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 3001792

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025

AMPARO: CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO: \$ 405.200.277,10

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/12/2028

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO ANTICIPADO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 19

VALOR ASEGURADO: \$ 2.836.401.939,70
VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

GARANTÍA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2
PÓLIZA NÚMERO: 1022465
ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025
VALOR ASEGURADO: \$ 711.750.000
VIGENCIA: Desde el 13/6/2025 hasta el 15/12/2025


- Se verifica que el contratista aporta certificado de seguridad social y aportes parafiscales firmados por el revisora fiscal y representante legal, con fecha del 06 de noviembre de 2025.
- Se coordinó con la Subsecretaría de Cobertura, el seguimiento a la matrícula de los estudiantes que se encuentran registrados en el aplicativo SIMAT en los ciclos lectivos integrados del II al VI, que serán focalizados en el contrato.

Describir los antecedentes del contrato a la fecha de cada pago:

El día 13 de junio de 2025, se firmó contrato de prestación de servicios número 1.210.17.13.7897 cuyo objeto es CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", por valor de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE., (\$8.104.005.542), y plazo hasta el 15 de diciembre del año 2025. El valor del contrato se encuentra respaldado presupuestalmente por el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500039822 del 24 de junio 2025 por valor de (\$8.104.005.542) OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010079 del 18 de marzo de 2025 apropiando el valor correspondiente a la oferta de servicios y a las siguientes apropiaciones presupuestales:


Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010079 del 18 de marzo de 2025 apropiando el valor correspondiente a la oferta de servicios y a las siguientes apropiaciones presupuestales:

CDP	ÍTEM	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	VALOR PRESUPUESTO	VALOR APROPIAR
350001	1	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/01	\$158.174.800	\$158.174.800

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION					Código: FO-M9-P2-02
						Versión:02
						Fecha de Aprobación: 17/06/2019
						Página: 17 de 19


007 9	2	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/02	\$125.664.632	\$125.664.632
	3	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/03	\$112.000.000	\$112.000.000
	4	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/04	\$465.034.626	\$465.034.626
	5	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/05	\$395.161.272	\$395.161.272
	6	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/01	\$1.454.551.000	\$1.454.551.000
	7	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/02	\$2.818.452.000	\$2.818.452.000
	8	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/03	\$208.864.000	\$208.864.000
	9	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/04	\$306.900.000	\$306.900.000
	10	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/05	\$1.151.822.900	\$1.151.822.900
	11	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/01	\$473.883.704	\$473.883.704
	12	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/02	\$433.496.640	\$433.496.608
	TOTAL							\$ 8.104.005.542

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
<i>Valor inicial del contrato (cambiar por convenio cuando aplique)</i>	\$8.104.005.542	PAGADO	JULIO	\$2.836.401.939	
<i>Valor Adiciones</i>	\$0	PAGADO	OCT	\$2.836.401.939	
<i>Reajustes</i>	\$0				
<i>Actualización de precios</i>	\$0				
<i>Valor Total del Contrato</i>	\$8.104.005.542				
<i>Valor pagado</i>	\$5.672.803.878				
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	\$2.026.001.387				
<i>Valor total ejecutado</i>	\$7.698.805.265				
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$405.200.277				
<i>Intereses moratorios</i>	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 19

Se autoriza el pago correspondiente al TERCER desembolso por valor de \$2.026.001.387

INFORME SEGUIMIENTO		
<p>El equipo de supervisión ha verificado que el presente contrato cuenta con CDP No. 3500010079 de fecha 18 de marzo de 2025 y presenta RPC Nos. 4500039822 del 24 de junio 2025. Una vez verificados los compromisos contractuales, garantizan la entrega del TERCER pago por valor de \$2.026.001.387 presupuesto que será utilizado de acuerdo con el programa de inversión presentado.</p> <p>Teniendo en cuenta la Cláusula Cuarto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, "forma de pago: Un tercer pago por el valor de: DOS MIL VEINTISÉIS MILLONES MILTRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.026.001.387) M/CTE, , equivalente al 25% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación PAC corresponde a los siguientes valores: \$8.104.005.542 		
BALANCE PRESUPUESTAL		
PLANEACIÓN DE PAGOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
1- DESEMBOLSO	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
2- DESEMBOLSO	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
3- DESEMBOLSO	\$2.026.001.386	\$2.026.001.387
4- DESEMBOLSO	\$405.200.277	0
VALOR TOTAL	\$8.104.005.542	\$7.698.805.265
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Plan de trabajo– Cronograma	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
Actividades:		
El plan contiene: objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades y contratación de personal.		
Entregable 2: Ejecución 60%	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
Actividades:		
Ejecución financiera del 60% de las actividades pactada		
Entregable 3: Ejecución 70%	\$2.026.001.387	\$2.026.001.387
Actividades:		
Ejecución financiera del 70% de las actividades pactada		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 19 de 19

INFORME JURIDICO

Los documentos aportados por el contratista se ajustan a los requerimientos de Ley, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se verifica la presentación del certificado sobre pago de aportes parafiscales y seguridad social con fecha del 06 de noviembre de 2025, donde consta que la Corporación Talentum con Nit.805.023.202-0, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002.

Adicionalmente certifica que el personal contratado está vinculado mediante contrato de prestación de servicios, y que la Corporación verifica oportunamente que realicen los pagos al sistema de seguridad social y pensiones correspondientes, según lo establecido por la ley.

La certificación está firmada por DIEGO MAURICIO PAMIN FORERO Representante Legal y JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS Revisor Fiscal con tarjeta profesional No.283032-T de la Corporación Talentum.

Se anexa:
 Certificación de pago parafiscales de 06 de noviembre de 2025.
 Se aporta certificado de la junta central de contadores.
 Fotocopia cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de Juan Pablo Álvarez Cuevas, como Revisor Fiscal.

INFORME SOBRE SANCIONES

A la fecha de elaboración del informe, el contratista no ha presentado sanciones, multas y/o incumplimientos.


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme a la normatividad legal establecida, este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana. Para lo cual el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39102967&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha de la próxima reunión 01 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (12)

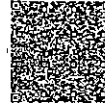
Doce	días del mes de	noviembre	de	2025
------	-----------------	-----------	----	------


 SARA DIANA URBANO BURBANO
 C.C.31,913.598
 SUPERVISORA

Revisó y aprobó: July Carolina Oviedo – Abogada Contratista

on

CORPORACION TALENTUM
 NIT.: 805023202-0
 CR 85 13B 02
 CALI
 Tel: 6534957
 CIIU: 8530;7020;8230;8551
 contabilidad@corporaciontalentum.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 Numero: CTFE331
 Fecha : 2025-NOV-12 10:03 AM
 Pagina: 01 de 01

Cliente : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Forma de Pago: CREDITO	Fecha de Vencimiento
NIT. : 890399029-5 Codigo: 890399029	CREDITO 30 DIAS	2025-DIC-12
Direccion : CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10	Vendedor: 94536430	PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO
Telefono : 6200000 Fax:	OC.Nro	OV.Nro
Email : FACTURACION.EDUCACION@VALLEDELCAUCA.GOV.CO	Dcto.Alt	Moneda
Contacto :		PESOS
Ciudad : CALI		

REG	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	U.M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR_TOTAL	IMPTO
001	PS007	EDUCACION NO FORMAL TERCER COBRO DEL 25% DEL CONTRATO No 1.210.17.13-7897. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA JOVENES EN EXT RA EDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	1.000		2026001387.00	0.00	2026001,387.00	0.00

Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 1.000

TOTAL BRUTO	DESCUENTOS	SUB_TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL NETO
2,026,001,387.00	0.00	2,026,001,387.00	0.00	0.00	2,026,001,387.00

Valor Letras: DOS MIL VEINTISEIS MILLONES UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0
100	0	0	100	0	0						
RTE FUENTE :	0.00	RTE IVA:	0.00	RTE ICA:	0.00	RTE OTROS:	0.00				0.00

Observacion:

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN SANTIAGO DE CALI RESOLUCION No 4131.040.21.1.0470 DE 2023.

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
 Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764099297386 vigente de SEP-29-2025 Hasta SEP-29-2026
 Numeracion Habilitada CTFE322 Al CTFE1000 Vigencia: 12 Meses
 Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
 Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

CUFE:af82a24737493f2f1b49ca32d08a7505ec3648c44bf558f19b7cc323dd396dcc9fdbbf6d5480d536634f2d64ba253e59

Fecha de certificacion: 2025-11-12T10:03:00.

Firma digital: pSLaan3m94VbX1ylnSU1RPe9pnUzOdcQVHseAWFn+2p3I+twfoCGPS3I8fh1aBlwebu-QQawWk6To2RHBQ7IH2Gb4M5Qk3Q1FR6M4eKbxUaAa951V3zrFDj9sBLvwbG4BgCUzanN/My2joPLY207FXD/3Q2C1R1F3an/WZVf60p9cEYMqIn0kv9pnlP50kLun+r18oKw1keAL+mdRJT8dotN1V2210v8c9zP5vmoSL+V+K7I8rRT8eQX773d7TH7oJpcnWghy9RPSkPICH3vM6ccctvY0IN4j1penRt24yK8lmdTwr2MTCB1v1K/g1zH/TsrTfCCUzIapWQ==

1
3957
25.06.25
10.25

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822 Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM Contrato: CONT 7897/25	Fecha de Contabilización: 24.06.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 6 <small>Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino</small>
--	--


Descripción
CONTRATO 1.210.17 13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

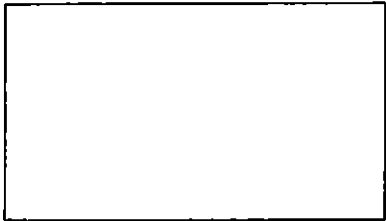
Item 1
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 158.174.800 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/01 Divulgar a través de campañas informativ
CDP Asociados:
3500010079
Programación PAC
JUN: 55.361.180
AGO: 55.361.180
OCT: 39.543.700
NOV: 7.908.740

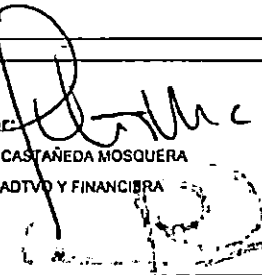
Item 2
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 125.664.632 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/02 Socializar a rectores y/o directivos doc
CDP Asociados:
3500010079
Programación PAC
JUN: 43.982.621
AGO: 43.982.621
OCT: 31.416.158
NOV: 6.283.232

Item 3
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/03 SECRETARIA DE

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Asis
Ordenador del Gasto. *ana*
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
C.C. 337301




Aprobado Por: *[Signature]*
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ADTVO Y FINANCIERA
C.C. 35 899 101


2

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822 Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM Contrato: CONT 7897/25	Fecha de Contabilización: 24.06.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 2 de 6 <small>Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino</small>
--	--

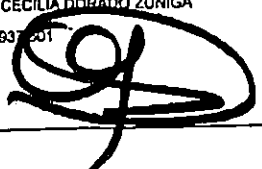
Descripción
 CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

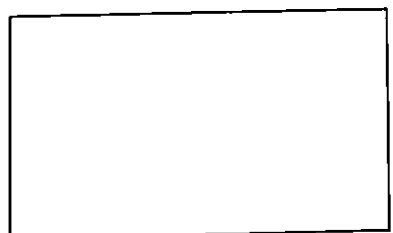
EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 112.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/03 Definir estrategias para fomentar la mat
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 39.200.000
 AGO: 39.200.000
 OCT: 28.000.000
 NOV: 5.600.000

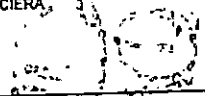
Item 4
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 465.034.626 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/04 Suministrar recursos educativos digitale
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 162.762.119
 AGO: 162.762.119
 OCT: 116.258.657
 NOV: 23.251.731

Item 5
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/05 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 395.161.272 COP

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Alfonso
Ordenador del Gasto:
 OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
 C.C. 31.937.201




Aprobado Por: *Yohanna*
 LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADTVO.Y FINANCIERA
 C.C. 35 899.101


3
1

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 3 de 6
	Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino

Descripción
CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/05 Acompañar a las instituciones educativas

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

JUN: 138.306.445

AGO: 138.306.445

OCT: 98.790.318

NOV: 19.758.064

Item 6

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

Valor: 1.454.551.000 COP

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/01 Entregar a los estudiantes material de a

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

JUN: 509.092.850

AGO: 509.092.850

OCT: 363.637.750

NOV: 72.727.550

Item 7

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

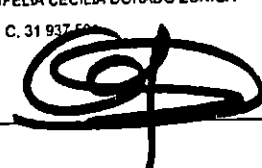
Valor: 2.818.452.000 COP

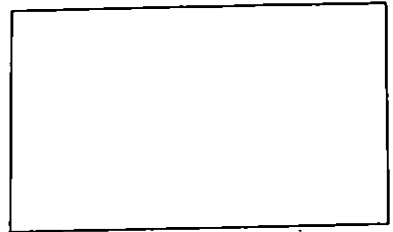
Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/02 Suministrar material educativo de los ci

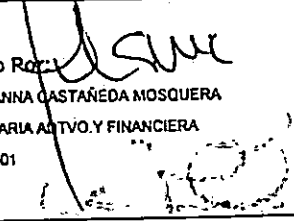
CDP Asociados:

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Valor: 8.104.005.542 COP

Alfari
Ordenador del Gasto: *Dora*
OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
C.C. 31.937.500




Aprobado Por: *[Signature]*
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ACTIVO Y FINANCIERA
C.C. 35.899.101


9

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 4 de 6
<small>Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino</small>	

Descripción
CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

3500010079
Programación PAC
JUN: 986.458.200
AGO: 986.458.200
OCT: 704.613.000
NOV: 140.922.600


Item 8
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/03 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 208.864.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/03 Entregar a las instituciones educativas
CDP Asociados:

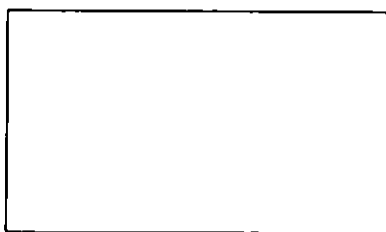
3500010079
Programación PAC
JUN: 73.102.400
AGO: 73.102.400
OCT: 52.216.000
NOV: 10.443.200

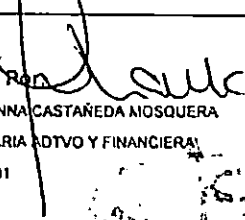
Item 9
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 306.900.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/04 Suministrar material de trabajo pedagógico
CDP Asociados:

3500010079
Programación PAC

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Ordenador del Gasto:
OFELIA CECILIA DORADO ZÚRIGA
C.C. 31.937.601




Aprobado Por:
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ADTVO Y FINANCIERA
C.C. 35.899.101


DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 5 de 6
Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino	


Descripción
 CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

JUN: 107.415.000
 AGO: 107.415.000
 OCT: 76.725.000
 NOV: 15.345.000

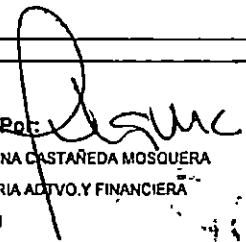

Item 10
 Apropriación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/05 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
 Valor: 1.151.822.900 COP
 Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/05 Desarrollar las acciones académicas y op
 CDP Asociados:
 3500010079
 Programación PAC
 JUN: 403.138.015
 AGO: 403.138.015
 OCT: 287.955.725
 NOV: 57.591.145

Item 11
 Apropriación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
 Valor: 473.883.703 COP
 Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/01 Desarrollar estrategias para impulsar al
 CDP Asociados:
 3500010079
 Programación PAC
 JUN: 165.859.296
 AGO: 165.859.296

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Valor: 8.104.005.542 COP

Ordenador del Gasto:
 OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
 C.C. 35.000.000


[Empty box]

Aprobado Por:
 LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ACTIVO Y FINANCIERA
 C.C. 35.899.101



DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 6 de 6
Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino	

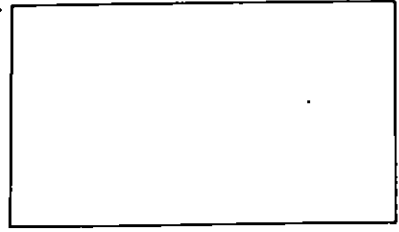
Descripción
 CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

OCT: 118.470.926
 NOV: 23.694.185

Item 12
 Apropriación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
 Valor: 433.496.609 COP
 Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/02 Realizar estrategias formativas en el ma
 CDP Asociados:
 3500010079
 Programación PAC
 JUN: 151.723.813
 AGO: 151.723.813
 OCT: 108.374.153
 NOV: 21.674.830

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Valor: 8.104.005.542 COP

APR
 Ordenador del Gasto: *[Signature]*
 OFELIA CECILIA ESCOBAR ZÚRIGA
 C.C. *[Signature]*



Aprobado Por: *[Signature]*
 LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADTV.Y FINANCIERA
 C.C. 35.899.101



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

*File
19-03-2025
RUBEN ALONSO ARTEAGA
10:10 AM*
1592
190325
11:49

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Item: 1 Valor: 158.174.800 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010080000/PI32-102632/1/1/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Divulgar a través de
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/01
Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca..
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 2 Valor: 125.884.632 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Socializar a rector
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/02
Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

2025
Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

2.f.
Elaborado por:
Juan-Fernando Benítez Cadavid

[Signature]
Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

GDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación Contabilizado		Página	2 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 3 Valor: 112.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010080000/PI32-102632/1/1/01/03: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Definir estrategias
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/03
Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 4 Valor: 465.034.525 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010080000/PI32-102632/1/1/01/04: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Suministrar recursos
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/04
Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO
ZUNIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO; 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 5 Valor: 395.161.272 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/05: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Acompañar a las Inst

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/05

Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 6 Valor: 1.454.651.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Entregar a los estud

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/01

Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA GEGHIA BORADO
ZÚNIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

y adultos.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 7 Valor: 2.818.462.000 COP
 Aprobación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Suministrar material
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA


Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/02
 Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128


Item: 8 Valor: 208.864.000 COP
 Aprobación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/03: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Entregar a las Insti
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/03
 Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible..

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP


 Sellado por:
 OFELIA CECILIA DORADO
 ZUÑIGA


 Elaborado por:
 Juan Fernando Benítez Cadavid


 Expedido por:
 RUBEN ALONSO ARTEAGA
 ORTEGON
 SUBDIRECTOR DE PPTO Y



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	5 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO: 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 9 Valor: 306.800.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/04: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Suministrar material
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/04
Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 10 Valor: 1.161.822.900 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/05: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Desarrollar las acci
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/05
Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.095.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN VISTAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 11 Valor: 473.883.704 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la construcción/Construyendo y Mejorando/Desarrollar estrateg
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/01
 Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 12 Valor: 433.496.640 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la construcción/Construyendo y Mejorando/Realizar estrategias
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/02
 Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las institu

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA BORADO
ZUÑIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benítez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 520 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	7 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

ciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128:

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO ZÚNIGA

24
Elaborado por:
Juan Fernando Benítez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099297386



(415)7707212489984(6020) 001876409929738 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 5 0 2 3 2 0 2

6. DV 0

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social CORPORACION TALENTUM

12. Dirección seccional Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección CL 7 26 42

25. País Colombia

26. Departamento Valle del Cauca

27. Municipio Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 94536430 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION TALENTUM

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 9-2 9/0 9:4 9:2 2

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099297386



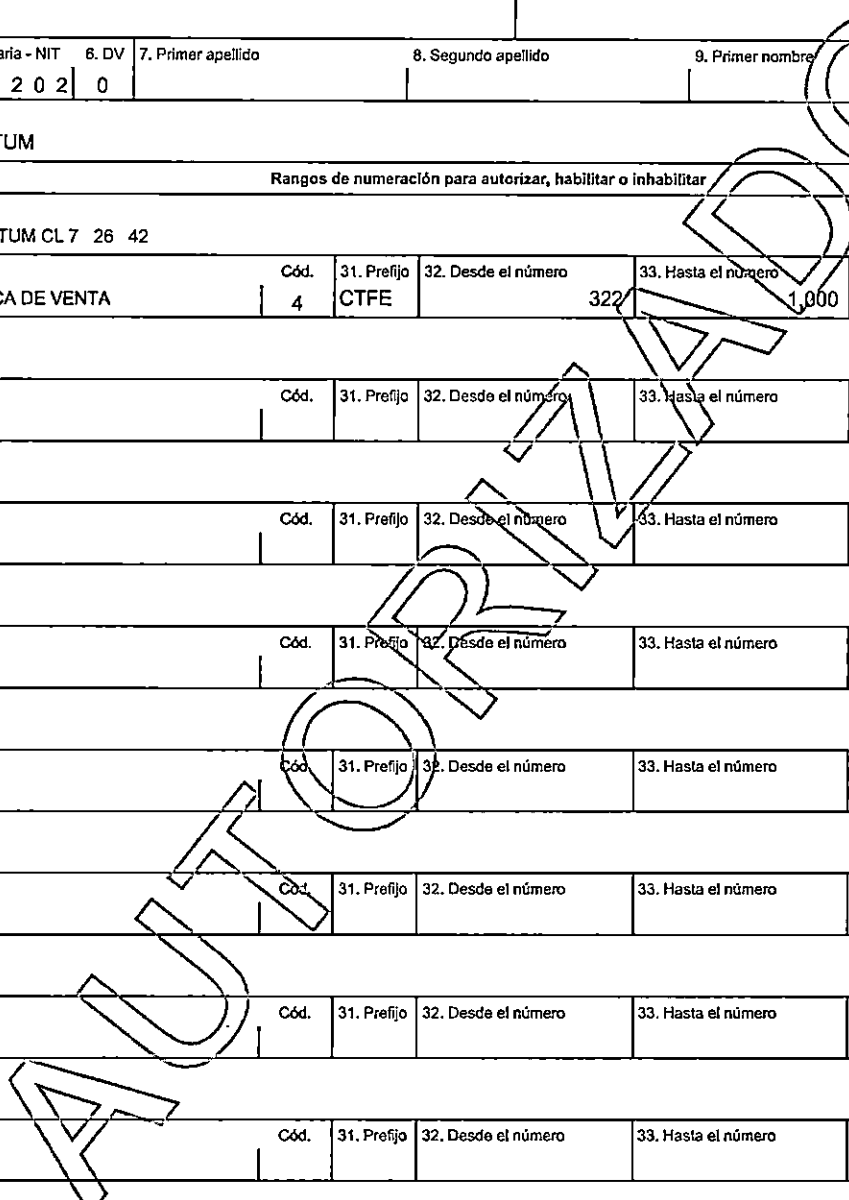
(415)7707212489984(8020) 001876409929738 6



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 3 2 0 2	0				


11. Razón social
CORPORACION TALENTUM



Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	CORPORACION TALENTUM CL 7 26 42									
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CTFE	322	1,000	12	HABILITACIÓN	2		
2	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
3	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
4	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
5	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
6	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
7	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
8	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
9	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
10	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
11	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización			4. Número de formulario 141197367547		
			 <small>(415)7707212489984(8020) 000014119736754 7</small>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2		6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CORPORACION TALENTUM		36. Nombre comercial		37. Signo TALENTUM	
UBICACIÓN					
18. País COLOMBIA		16 9		39. Departamento Valle del Cauca	
41. Dirección principal CL 7 26 42		43. Código postal		45. Teléfono 2 3 1 7 1 2 0 4 4 7 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	2 0 0 2, 0 3, 2 7	7 0 2 0	2 0 0 2, 0 3, 2 7	8 2 3 0 8 5 5 1	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 9 1 0 1 4 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial / 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de rent / 52 -Factorador electrónico					
09- Retención en la fuente en el impuesto / 55- Informante de Beneficiarios Finales					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2 3			55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001	
Espacio reservado para la DIAN	Página 2 de 6 Hoja 2 4. Número de formulario 141197367547  (415)7707212489984(8020) 0000141197367547		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>	
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>	
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text" value="8"/>	70. Beneficio <input type="text" value="2"/>	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 4</u>	<u>0 1</u>	82. Nacional <u>1 0 0 %</u>
72. Número	<u>6 8</u>	<u>6 8</u>	83. Nacional público <u>0 . 0 %</u>
73. Fecha	<u>2 0 0 2 0 3 0 8</u>	<u>2 0 1 4 0 2 0 3</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0 %</u>
74. Número de notaría	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>	85. Extranjero <u>0 %</u>
75. Entidad de registro	<u>2 0 0 2 0 4 2 4</u>	<u>2 0 1 4 0 2 1 4</u>	86. Extranjero público <u>0 . 0 %</u>
76. Fecha de registro	<u>0 0 0 1</u>	<u>0 0 0 1</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0 %</u>
77. No. Matrícula mercantil	<u>7 6</u>	<u>7 6</u>	
78. Departamento	<u>8</u>	<u>8</u>	
79. Ciudad/Municipio			
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación <input type="text" value="9"/>			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 0	<u>2 0 1 6 0 1 0 1</u>	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN 	Página 3 de 6 Hoja 3 4. Número de formulario 141197367547  (415)7707212489984(8020) 000014119736754 7
---	--

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2 0	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	-------	--	----------------------------

Representación

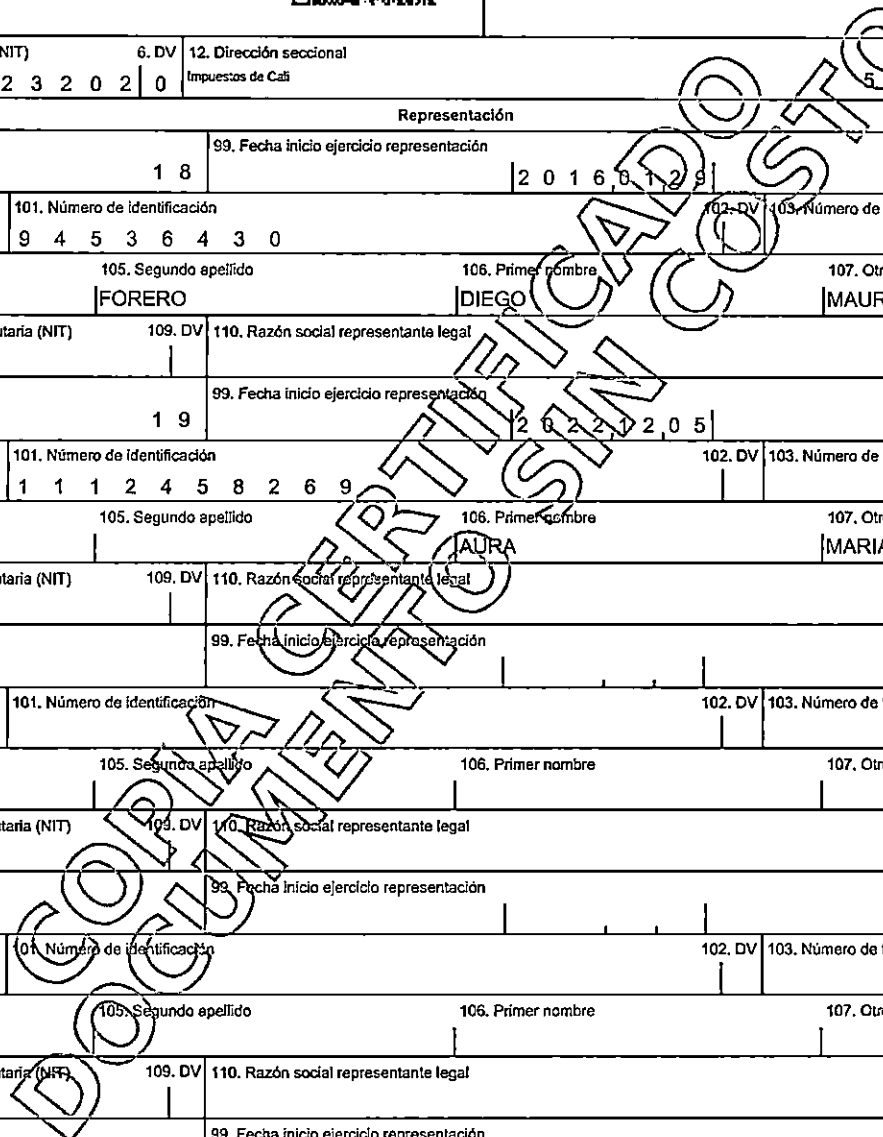
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 2 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 9 4 5 3 6 4 3 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PASMIN	105. Segundo apellido FORERO	106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	


98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 2 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 2 4 5 8 2 6 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido	106. Primer nombre LAURA	107. Otros nombres MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 6 Hoja 4		
				4. Número de formulario 141197367547		
				 (415)7707212489984(8020) 000014119736754 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 5 0 2 3 2 0 2 0		0	Impuestos de Cali		5	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales						
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana	1 3	9 4 5 3 6 4 3 0		COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PASMIN	FORERO		DIEGO	MAURICIO	
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
				2 0 1 6 0 1 2 9		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 1 2 4 5 8 2 6 9		COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DIAZ			ANRA	MARIA	
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
				2 0 2 2 1 1 2 5		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana	1 3	1 4 7 3 5 2 7 5		COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CAMPO			ASBEL		
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
				2 0 1 6 0 1 2 9		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 6 Hoja 5

4. Número de formulario

141197367547



(415)7707212489984(8020) 000014119736754 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 3 2 0 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	125. Número de identificación	1 1 1 2 4 9 2 7 3 6	126. DV	1	127. Número de tarjeta profesional	2 8 3 0 3 2 T
--	-----	-------------------------------	---------------------	---------	---	------------------------------------	---------------

128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido CUEVAS	130. Primer nombre JUAN	131. Otros nombres PABLO
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento	2 0 2 1, 0 9, 2 8
----------------------------	-------------------

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

147. Fecha de nombramiento	
----------------------------	--

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento	
----------------------------	--

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197367547



(415)7707212489984(8020) 000014119736754 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 3 2 0 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Oficina

0 8

161. Actividad económica

Otros tipos de educación n.c.p.

1 8 5 5 9

162. Nombre del establecimiento

CORPORACION TALENTUM

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Cali

0 0

165. Dirección

CL 7 26 42

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 2 8 9 0 2 1 6 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

CERTIFICACIÓN DE TIPO DE CONTRIBUYENTE

JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS, en calidad de REVISOR FISCAL con TP No. 283032-T de la CORPORACIÓN TALENTUM con NIT 805.023.202-0

CERTIFICA:

1. Que, la CORPORACIÓN TALENTUM es una entidad sin ánimo de lucro de las contempladas en el artículo 19 del ET, la cual se encuentra calificada dentro del régimen tributario especial y de conformidad al decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004, cumple con todos los requisitos para pertenecer a dicho régimen. La calidad del contribuyente puede confirmarse en las responsabilidades declaradas en el RUT de esta, denominada con el código 04 – Impto. renta y compl régimen especial por lo cual, no es sujeto de retención en la fuente.
2. Que, en su calidad de institución educativa amparada por la Resolución No. 0840 del 11 de Diciembre de 2020 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, la Corporación no es responsable de IVA según lo señalado en el artículo 92 de la ley 30 de 1992 *“Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no son responsables de IVA (...)”* y lo inferido de la doctrina del concepto general 00001 de 20013 del IVA que expone: *“Aunque se tratara de un servicio gravado con el IVA, si lo presta una entidad de las señaladas como no responsables según el artículo 92 de la ley 30 de 1992 se debe realizar la contratación sin IVA.”*

En virtud de lo anterior, la Corporación no es sujeto de retención en la fuente; ni es responsable de IVA por los servicios prestados con relación al **CONTRATO No 1.210.17.13-7897.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, el 06 de NOVIEMBRE de 2025.



JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T



Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0840

(11 de Diciembre de 2020)

"Por la cual se otorga Licencia a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y el Decreto Único Reglamentario del sector Educación No. 1075 del 26 de Mayo del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 10090 del 25 de junio de 2014, el municipio de Yumbo, adquiere la calidad de Ente Territorial Certificado- ETC, para la administración del servicio educativo en su jurisdicción.

Que Mediante Decreto Municipal No.135 del 07 de Mayo del 2015 se adoptó el Reglamento territorial de Inspección y vigilancia y que por Resolución No. 0186 del 28 de Febrero de 2020 se adoptó el Plan Operativo de Inspección y vigilancia en la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo y mediante Resolución N°0495 del 03 de Agosto de 2020 se otorgó una comisión de servicios a unos directivos docentes para realizar visitas de Inspección y vigilancia en el año 2020 a establecimientos educativos del municipio.

Que el Decreto 1075 del 2015 en su artículos 2.6.3.1.establece que una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, podrá ofrecer programas una vez cuente con la Licencia de Funcionamiento, presentando la solicitud, los formatos y la propuesta del programa a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

Que el señor DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94. 536. 430, como Representante legal de la "CORPORACIÓN TALENTUM" solicitó a la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo según SAC #20201000221532 de fecha 10 de Diciembre de 2020, Licencia de Funcionamiento, para una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada "CORPORACIÓN TALENTUM".

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, en ejercicio de su competencia, a través del Grupo de Inspección y vigilancia practicó visita al Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ubicado en la carrera 7 DN #14N22 del barrio Cacique Jacinto del Municipio de Yumbo, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes sobre las condiciones en las que se presta el servicio educativo y que de la visita se levantó un informe técnico fechado el 11 de Diciembre de 2020, con concepto favorable para otorgar la Licencia de Funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a la "CORPORACIÓN TALENTUM".

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, teniendo en cuenta el artículo 6° de la Ley N° 1651 de 2013, en uso de su autonomía, a través de su comité técnico fechado el 06 de Diciembre de 2018, estableció que se otorgará licencia y registro de programa provisional, a los establecimientos de Educación para el trabajo y desarrollo humano, que ofrezcan programas de idiomas por término de dos (2) años, al cabo de los cuales deberán obtener la certificación en gestión de calidad de la institución y del programa a ofertar.



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
RESOLUCION N° 0840
(11 de Diciembre de 2020)

"Por la cual se otorga Licencia a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **CONCEDER** Licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a la "CORPORACIÓN TALENTUM" con NIT. 805023202-0 y la Representación legal de DIEGO MAURICIO PASMIN TORRES identificado con c.c.# 94.536. 430 de Cali.

Sede del Instituto: Carrera 7DN # 14 N - 22 del Barrio Cacique Jacinto de Yumbo.

Teléfono: 3167508704.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la sede del establecimiento educativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y vigilancia al Representante Legal o apoderado de la "CORPORACIÓN TALENTUM", haciéndole saber que contra ella proceden los recursos en los términos de la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, a


DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: Omar Pabón Canencia y Guillermo Fernández Maldonado
Elaboró: Tania Prada. - Grupo I y V - SEMY



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 800 200 205 C. C. J. R. L. 2000



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION TALENTUM
Sigla: TALENTUM
Nit.: 805023202-0
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 4867-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 27 de marzo de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 7 # 26 - 42
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad@corporaciontalentum.com
Teléfono comercial 1: 8902163
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3167508704
Página web: www.corporaciontalentum.com

Dirección para notificación judicial: CL 7 # 26 - 42
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@corporaciontalentum.com
Teléfono para notificación 1: 8902163
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3167508704

La persona jurídica CORPORACION TALENTUM SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ----- del 08 de marzo de 2002 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2002 con el No. 3206 del Libro I , se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION TALENTUM SIGLA:TALENTUM

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos. - el objeto social de la corporación talentum es promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades latinoamericanas. Para el cumplimiento de su objeto social, la corporación desarrollará los siguientes objetivos, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad, así:

1. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia; educación formal: Conformada por los niveles de preescolar, básica y media; educación para el trabajo y desarrollo humano; y en general todas las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
2. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas para la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de establecidas en la normatividad vigente.
3. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de actividades culturales y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
4. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de ciencia, tecnología e innovación y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por colciencias y otras entidades gubernamentales o privadas que las desarrolles. Así mismo, las actividades de



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

5. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo social que contengan las siguientes actividades:

A. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

B. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la organización de las naciones unidas.

C. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.

D. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.

6. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

7. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.

8. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

9. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo empresarial y de fomento a la cultura del emprendimiento definidos en la normatividad vigente.

10. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas.

11. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia.

12. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en la normatividad vigente.

13. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de microcrédito conforme la normatividad vigente.

La corporación talentum, podrá desarrollar las siguientes actividades conexas y adherentes a su objeto social con el objetivo de desarrollar y dar cumplimiento a cada uno de sus objetivos generales:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- A) estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad.
- B) establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad colombiana y latinoamericana.
- C) lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.
- D) capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
- E) fomentar e impulsar y ejecutar programas que promueven el desarrollo integral.
- F) establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad.
- G) buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo.
- H) perfeccionar relaciones comerciales, académicas y científicas con otras entidades que estén directamente relacionadas.
- I) podrá establecer negocios de comercio, intermediación de productos o servicios de cualquier tipo que estén relacionados con la razón de ser de la organización.
- J) podrá afiliarse, adscribirse a otras asociaciones o instituciones de carácter científico o con similares objetivos establecidos en el país o en el exterior.
- K) ofrecer y propiciar formación y/o educación (en diferentes áreas del conocimiento) mediante cursos de extensión y educación continuada dirigida a los sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejores prácticas en procura de elevar el nivel académico, cultural a nivel nacional e internacional.
- L) ofrecer, contratar y participar en asesorías, consultorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del extranjero.
- M) desarrollará programas para impulsar la creación de empresas de base social.
- N) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres en toda latinoamérica.
- O) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación a distancia y educación virtual.
- P) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas que garanticen la salud en todas sus manifestaciones, trabajando en la creación de espacios de bienestar social y empresarial en todo el territorio nacional, desarrollando campañas de investigación en temas sociales, científicos, económicos, culturales, recreativos y demás aspectos que contemplen el desarrollo integral y una mejor calidad de vida.
- Q) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de investigación y desarrollo, relacionados con el plan de atención básicos de los municipios en la construcción de municipios y regiones saludables
- R) asesoramiento continuo para el establecimiento y consolidación de empresas.
- S) organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.
- T) propiciará todo tipo de actividad relacionada con la comercialización a nivel nacional e internacional de productos de sus asociados, con el fin de fomentar el desarrollo comercial de la pequeña y mediana empresa colombiana.
- U) planear, desarrollar, contratar y coordinar procesos de auditoría, interventorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero.

Y) establecer todo tipo de acciones encaminadas al fortalecimiento del sector turístico en Colombia, para ello se podrán establecer convenios y acciones que permitan la consecución de este objetivo.

W) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de mercadeo y publicidad.

X) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas publicitarios, así como el manejo integral de medios.

Y) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados en nuestro país y países con igual situación de necesidades, mediante el fortalecimiento de programas sostenibles, en general realizando convenios con empresas prestadoras de salud y recreación contribuyendo de esta manera con el desarrollo de valores solidarios de la comunidad.

Z) publicidad en cualquier medio de comunicación masivo (radio, prensa o televisión) a empresas del sector público o privado.

Aa) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas tecnológicos, campañas de expectativa, lanzamiento y sostenimiento de productos, apertura de nuevas empresas que contribuyan con el desarrollo económico del país.

Bb) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de diseño gráfico, tecnología en sistemas, ilustración digital, 3d, animación, mercadeo y producción fotográfica, video y en fin todas las herramientas que se necesiten para desarrollar las actividades publicitarias.

Cc) actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información.

Dd) realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.

Ee) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma, así como la creación y el apoyo a incubadoras de empresas, a parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica.

Ff) transferencia y dotación de tecnologías que comprenden la negociación, suministro, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de tecnologías, nacionales o extranjeras.

Gg) actividades referentes a apoyo en capacitación y organización de la comunidad en procesos de desarrollo comunitario con carácter social, ambiental y/o cultural.

Hh) actividades referentes a asistencia técnica en problemática de alto riesgo para la prevención y atención de desastres de origen natural o antrópicos

Ii) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas referentes a capacitación, formación y áreas del conocimiento.

Jj) prestación de servicios integrales de operación logística para todo tipo de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Kk) realización de todo tipo de seminarios, conferencias, congresos, diplomados y talleres teóricos prácticos.
- Ll) prestación de servicios de promoción y prevención en las áreas de salud humana, particularmente en prevención de enfermedades y de riesgos e intervenciones colectivas en las áreas de la salud.
- Mm) la prestación de servicios integrales de salud, entendidos como un servicio público esencial y como parte integral del sistema de seguridad social en salud.
- Nn) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con las necesidades en salud y sus capacidades de resolución.
- Oo) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de salud en áreas tecnológicas e informáticas, esencialmente todo lo relacionado con la telemedicina, gestión técnico-administrativo de los servicios de salud, fortaleciendo la investigación, la docencia y la innovación.
- Pp) prestará los servicios de ayudas diagnósticas, consistentes en tomas de rayos equis (rx), ecografía y de endoscopia y lectura de placas.
- Qq) prestación de servicios de salud ambulatorios y extramurales domiciliarios de baja complejidad
- Rr) creación de instituciones prestadoras de salud en todas sus manifestaciones, inscritas, de propiedad o adheridas a la corporación.
- Ss) la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos de salubridad en general, traslado de pacientes en ambulancia y en especial la asistencia médica. Así mismo, la importación, compra, venta, producción y distribución de elementos y aparatos relacionados con la medicina y con la asistencia hospitalaria farmacológica.
- Tt) la prestación de servicios educativos, especialmente la aplicación e implementación de modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos en los ciclos I, II, III, IV, y V (VI).
- Uu) prestación de servicios educativos a poblaciones con necesidades educativas especiales.
- Vv) prestación de servicios de apoyo pedagógico especializado a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.
- Ww) La dotación de materiales educativos y ayudas didácticas propias y de terceros, así como la capacitación, formación, seguimiento, coordinación, asistencia técnica y evaluación de docentes y estudiantes.
- Xx) desarrollo de todo tipo de contenidos digitales a través de diseño de modelos de producción e implementación de modc's desde los componentes pedagógicos, didácticos, tecnológicos y organizacionales.
- Yy) diseñar, desarrollar, mejorar, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar el desarrollo de software para el desarrollo de contenidos digitales y servicios de educación virtual.
- Zz) la prestación de todo tipo de servicios educativos y de formación en forma directa y/o en convenios con entidades de educativas universitarias, tecnológicas y técnicas.
- Aaa) Atención educativa integral a poblaciones vulnerables en territorio nacional e internacional, especialmente a jóvenes y adultos; así como a niños y niñas entre los 0 y 5 años.
- Bbb) la prestación de servicios lingüísticos a través de programas y cursos propios o ajenos con debida autorización y representación.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ccc) la prestación de servicios de educación no formal hoy denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Ddd) ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de formación académica, específicamente técnicos laborales.

Eee) ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de educación superior organizados por ciclos propedéuticos o de nivel técnico profesional, tecnológico o profesional.

Fff) prestación de servicios de apoyo a la gestión en procesos totales o parciales encaminados a desarrollar actividades índole operativa, administrativa, técnica, interventoras, auditoras y consultoras, correspondientes a actividades de ejecución de obras civiles y de infraestructura, manejo de residuos sólidos, mantenimientos y adecuaciones de bienes muebles e inmuebles, administración y operatividad de maquinaria pesada, interventoría de obras, instalaciones, venta y reparaciones de sistemas de telefonía, servicios de ingeniería, servicios eléctricos y de acueducto y alcantarillado.

Ggg) realización de talleres deportivos para niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.

Hhh) realización de convenios con escuelas de formación deportiva.

Iii) desarrollo de programas y proyectos deportivos y de nutrición.

Jjj) desarrollo de olimpiadas deportivas en todas las disciplinas y categorías, intercolegiados y programas de toda índole deportivos para toda la comunidad en general.

Kkk) desarrollo de proyectos de salud ocupacional e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

lil) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de gestión humana basada en competencias, análisis y diagnóstico del clima laboral.

Mmm) suministro y/o distribución de alimentos listos para producción a niños, niñas, adolescentes, escolarizados o no escolarizados, adultos, adultos mayores, madres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento, o cualquier tipo de población vulnerable.

Nnn) proveeduría y monitoreo de programas de fortalecimiento nutricional para niños y niñas, en cualquier lugar de territorio nacional.

Ooo) brindar servicios en formulación y ejecución de procesos de asistencia técnica en todo tipo de procesos, proveeduría y consultoría en actividades de gestión social y educativas.

Ppp) diseñar, promover, desarrollar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas agrícolas, piscícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales, así como también, procesos de protección de cuencas hidrográficas, reforestaciones y estudios de medio ambiente; todos estos, dirigidos a poblaciones rurales y productores agropecuarios en estado de vulnerabilidad.

Qqq) implementación de políticas nacionales de atención a víctimas del conflicto armado interno que involucre las necesidades en prevención, protección, atención y restitución de esta población.

Rrr) implementación de sistemas integrales para la seguridad y convivencia.

Sss) fortalecimiento de las competencias ciudadanas que promuevan la sana convivencia y la democratización de la vida escolar.

Ttt) desarrollo y ejecución de programas con metodologías especiales y distintas a la tradicional para el aprendizaje del idioma inglés, para impartir formación no formal



Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y/o informal, donde se incluyan intercambios, pasantías y dotación de elementos didácticos para la enseñanza del idioma en las instituciones educativas y a la comunidad en general.

Uuu) implementación y ejecución de modelos de gestión y de acompañamiento a las secretarías de educación y a la comunidad en general, para las actividades de operación, soporte y evolución de gestión financiera, para la administración de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas oficiales.

Vvv) fomento de la construcción de una cultura ciudadana de la ciencia, la tecnología y la investigación

Www) desarrollar programas y/o proyectos con actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario orientado al empoderamiento.

Xxx) implementar programas para el fomento y desarrollo empresarial, que permitan contribuir al mejoramiento de la competitividad de las comunidades latinoamericanas.

Yyy) implementar y fomentar la cultura del emprendimiento a través de programas de formación, que permitan contribuir al mejoramiento de la competitividad de las comunidades latinoamericanas.

Zzz) celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos complementarios para el cumplimiento del objeto social.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente. - Son funciones del presidente como representante legal de la corporación talentum, es nombrado por la asamblea general como presidente para el periodo de cuatro (4) años y podrá ser reelegida en caso de ameritarlo y sus funciones son:

- 1.- actuar dentro y fuera de la corporación talentum como representante legal y responder a título judicial y extrajudicial por los asuntos que correspondan a la organización.
- 2.- ejecutar los programas decisiones que le hayan sido asignados por la asamblea general o la junta directiva.
- 3.- cumplir y hace cumplir los estatutos. Reglamentos. Actas, resoluciones y decisiones de la junta directiva.
- 4.- citar a las reuniones ya sean ordinarias o extraordinarias de la corporación talentum.
- 5.- presentar a la junta directiva y demás autoridades que lo exijan los informes necesarios para la exhibición de libros e inversiones que se ejecuten en nombre de la corporacion.
- 6.- contratar, dirigir, aceptar, renunciar o rechazar donaciones que se hagan a la corporación talentum hasta por un monto de 4.000 s.M.M.L.V
- 7.- velar por la debida ejecución de los programas el uso correcto, conservación y funcionamiento de los bienes de propiedad de la corporacion.
- 8.- realizar y buscar convenios. Proyectos de participación o ayuda estatal y recibir bienes a favor de la corporacion talentum ya sean en calidad de comodato préstamos de uso o donaciones.
- 9.- las demás que la ley le imponga para el cargo.



Camara de Comercio de Cali
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
 Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Suscribir los actos y contratos en representación de la corporación hasta por valor de cinco mil quinientos (\$5.500) salarios mínimos mensuales vigentes.

Parágrafo:- así mismos son funciones del presidente:

1. Presidir, dirigir y coordinar todas las actividades de la asamblea general, miembros honorarios, activos y adherentes como de la junta directiva de la corporación talentum.
2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la corporación talentum.
3. Presentar proyectos y reformas del plan de trabajo en la corporación talentum.
4. Firmar las actas y expedir copias de los documentos que le sean solicitados.
5. Aprobar y ordenar el ingreso o retiro de internos de la corporación talentum.

Tesorero.- son funciones del tesorero:

1. Reemplazar al presidente en caso de ausencia temporal y tomar decisiones que le sean permitidas.
- 2.- asumir las funciones del presidente por el resto del periodo en caso de ausencia definitiva
- 3.- llevar al día los libros: Registrando estradas y salidas con sus respectivas órdenes de la contabilidad de la corporacion.
- 4.- firmar conjuntamente con el representante legal los cheques y pagos de la corporación.
- 5.- depositar a diario en las cuentas bancarias o de ahorros de la corporación talentum todo lo relacionado con los recaudos de la misma.
- 6.- constituir la fianza que le sean exigidas para garantizar el manejo de los fondos de la Corporacion.
- 7.- efectuar oportunamente los pagos que le sean autorizados por la junta directiva la asamblea general u otra autoridad en lo sucesivo debidamente acreditada conforme a la ley.
- 8.- presentar un informe detallado del movimiento o estado de la tesorería a la junta directiva cuando lo exijan y el balance general de cada año a la asamblea general.
- 9.- las demás que le asigne la asamblea general, el representante legal y la ley según su cargo y estatutos que rigen a la corporacion.

Parágrafo 1.- constituir el tesorero y el presidente de la corporación talentum las finanzas, pólizas y garantías para las juntas directivas o organizaciones, exigidas por entidades oficiales o privadas; valores estos que se acordaran dentro de un margen aceptable a la capacidad económica de los directivos de la corporacion.

Parágrafo 2.- de todos los dineros que se reciban, se dejará un fondo especial para gastos menores; el cual, por ningún motivo será mayor al equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 089 del 12 de enero de 2016, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 180 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO	C.C.94536430

Por Acta No. 119 del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 3143 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	AURA MARIA DIAZ	C.C.1112458269

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 089 del 12 de enero de 2016, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 180 del Libro I

Por Acta No. 119 del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 3143 del Libro I

FUE (RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO	C.C.94536430
AURA MARIA DIAZ	C.C.1112458269
ASBEL CAMPO	C.C.14735275

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 117 del 27 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el No. 2847 del Libro I, se designó a:



Cámara de Comercio de Cali

**Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS	C.C.1112492736 T.P.283032-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 17/03/2003 de Asamblea Extraordinaria	2570 de 13/11/2003 Libro I
ACT 038 del 24/01/2010 de Asamblea General	174 de 25/01/2010 Libro I
ACT 018 del 22/07/2010 de Asamblea General	2145 de 05/08/2010 Libro I
ACT 065 del 02/05/2012 de Asamblea General	1309 de 22/05/2012 Libro I
ACT 043 del 03/10/2012 de Asamblea General	2825 de 29/10/2012 Libro I
ACT 067 del 14/01/2014 de Asamblea General	96 de 20/01/2014 Libro I
ACT 068 del 03/02/2014 de Asamblea General	389 de 14/02/2014 Libro I
ACT 101 del 03/02/2017 de Asamblea General	789 de 03/04/2017 Libro I
ACT 103 del 03/06/2017 de Asamblea General	7364 de 04/08/2017 Libro I
ACT 104 del 07/10/2017 de Asamblea General	7887 de 11/10/2017 Libro I
ACT 108 del 07/03/2018 de Asamblea	859 de 10/04/2018 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 8530
Actividad secundaria Código CIU: 8559
Otras actividades Código CIU: 8551



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: TALENTUM LINE
Matrícula No.: 1005224-2
Fecha de matricula: 23 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL. 7 No. 26 42
Municipio: Cali

Nombre: TALENTUM PROJECTS
Matrícula No.: 1077001-2
Fecha de matricula: 14 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 7 # 26 - 42
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$107,540,816,496

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8530

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 01/11/2025 02:51:32 pm

Recibo No. 10187570, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256QX2DQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.


Ana M. Lengua B.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1984

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

29-ABR-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00569238-M-0094536430-20140506 0038325510A:1 1052863878

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.536.430

PASMIN FORERO

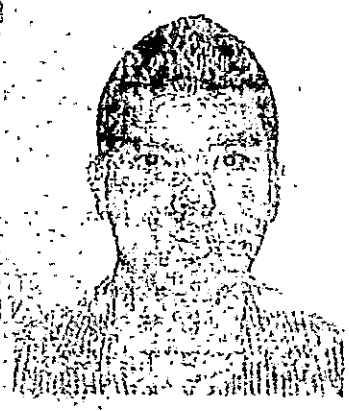
APELLIDOS

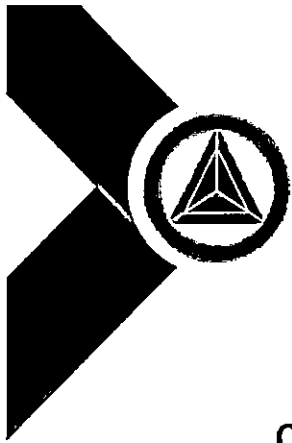
DIEGO MAURICIO

NOMBRES

Diego Mauricio Pasmin F.

FIRMA





CORPORACION
TALENTUM

CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal identificados como aparece al pie de este documento,

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN TALENTUM con NIT 805.023.202-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontrarnos a paz y salvo por tales conceptos.
2. Así mismo, en el marco del **CONTRATO No 1.210.17.13-7897**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y nuestra Corporación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Corporación, verifica el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, el 06 de NOVIEMBRE de 2025.

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94.536.430 DE CALI

JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
283032-T
JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
 C.C. 1112492736
 RES. INSCRIPCIÓN 1489 DEL 08/07/2021
 UNIVERSIDAD LIBRE
 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 324274
 305547

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
 FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: 1.112.492.736
ALVAREZ CUEVAS
 APELLIDOS
JUAN PABLO
 NOMBRES
Juan Pablo Alvarez
 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1997
CALI (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.72 ESTATURA AB+ G.S. RH M SEXO
 03-DIC-2015 JAMUNDI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
 REGISTRO NACIONAL
 ALEXANDER PÉDRA ROCHA
 P-310G400-01154266-M-1112492730-20200827 0071577132A 1 9912882403

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 805023202	0	CORPORACION TALENTUM	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALI 1	CALLE 7 No 26-42	CALI-VALLE	8902163	No	


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911322736	9494503446	E	2025/11/05	2025/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	2	\$39,203,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	cte	tae	tdp	cap	esp	cor	vos	lge	lmo	vac	avp	vtc	lrf	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias		IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: CALI 1 (20 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (4 Afiliados)																																										
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)																																										
1	CC	1112477050	CAMPO CRUZ JHON ALEXANDER																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
2	CC	30296494	ORDZCO ZAPATA CARMEN ELISA																		0	0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$321,200
3	CC	1106513812	PALACIOS CASTAÑEDA JUAN CAMILO																		23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
4	CC	25364442	SANCHEZ MARTINEZ FABIDLA																		0	0	\$0	\$0	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$321,200
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (16 Afiliados)																																										
Ciudad: CALI Depto: VALLE (16 Afiliados)																																										
5	CC	1112460966	ALTAMIRANO JIMENEZ MIGUEL JULIAN																		23030	30	\$3,237,710	\$518,100	EPS010	30	\$3,237,710	\$404,800	CCF56	30	\$3,237,710	\$129,600	14-23	30	\$3,237,710	1.044%	\$33,900	30	\$3,237,710	\$162,000	No	\$1,248,400
6	CC	94429844	ARCA FIGUEROA ANDRES FELIPE																		23090	30	\$4,350,781	\$696,200	EPS002	30	\$4,350,781	\$543,900	CCF56	30	\$4,350,781	\$174,100	14-23	30	\$4,350,781	1.044%	\$45,500	30	\$4,350,781	\$217,700	No	\$1,677,400
7	CC	1144091428	ARCA FIGUEROA VALENTINA																		23090	30	\$4,312,278	\$690,000	EPS002	30	\$4,312,278	\$539,100	CCF56	30	\$4,312,278	\$172,500	14-23	30	\$4,312,278	1.044%	\$45,100	30	\$4,312,278	\$215,700	No	\$1,662,400
8	CC	1143864846	BEDOYA ARCE JEAN CARLOS																		23030	30	\$2,136,888	\$342,000	EPS010	30	\$2,136,888	\$267,200	CCF56	30	\$2,136,888	\$85,500	14-23	30	\$2,136,888	1.044%	\$22,400	30	\$2,136,888	\$107,000	No	\$824,100
9	CC	1113663190	CARDONA QUIROZ JUAN JOSE																		23100	30	\$15,514,330	\$2,637,500	EPS005	30	\$15,514,330	\$1,939,300	CCF56	30	\$15,514,330	\$620,600	14-23	30	\$15,514,330	1.044%	\$162,000	30	\$15,514,330	\$775,800	No	\$6,135,200
10	CC	6105590	CARRANZA LUGO JOSE ANDRES																		23090	30	\$9,065,585	\$1,541,300	EPS002	30	\$9,065,585	\$1,133,200	CCF56	30	\$9,065,585	\$362,700	14-23	30	\$9,065,585	1.044%	\$94,700	30	\$9,065,585	\$453,400	No	\$3,585,300
11	CC	1130615581	CASTRO BENAVIDES DAVID ALEJANDRO																		25-14	30	\$10,165,824	\$1,728,400	EPS018	30	\$10,165,824	\$1,270,800	CCF56	30	\$10,165,824	\$406,700	14-23	30	\$10,165,824	1.044%	\$106,200	30	\$10,165,824	\$508,400	No	\$4,020,500
12	CC	1088242654	CORDOBA QUINTERO YULY																		23100	30	\$5,325,419	\$892,100	EPS010	30	\$5,325,419	\$665,700	CCF56	30	\$5,325,419	\$213,100	14-23	30	\$5,325,419	1.044%	\$55,600	30	\$5,325,419	\$266,400	No	\$2,052,900
13	CC	1107100065	GONZALEZ SARRIA MIHAN CARLOS																		23030	30	\$3,237,710	\$518,100	EPS002	30	\$3,237,710	\$404,800	CCF56	30	\$3,237,710	\$129,600	14-23	30	\$3,237,710	1.044%	\$33,900	30	\$3,237,710	\$162,000	No	\$1,248,400
14	CC	1113676796	MARTINEZ PINEDA AURA MARIA																		23030	23	\$3,335,599	\$533,700	EPS010	23	\$3,335,599	\$417,000	CCF56	23	\$3,335,599	\$133,500	14-23	23	\$3,335,599	1.044%	\$34,900	23	\$3,335,599	\$166,900	No	\$1,286,000
15	CC	1113676796	MARTINEZ PINEDA AURA MARIA												X						23030	7	\$1,015,182	\$162,500	EPS010	7	\$1,015,182	\$126,900	CCF56	7	\$1,015,182	\$40,700	14-23	7	\$1,015,182	0.000%	\$0	7	\$1,015,182	\$50,900	No	\$381,000
16	CC	11185093	HUÑOZ RISCO LUIS ALEXANDER																		23020	30	\$1,795,640	\$287,400	EPS037	30	\$1,795,640	\$224,500	CCF56	30	\$1,795,640	\$71,900	14-23	30	\$1,795,640	1.044%	\$18,800	30	\$1,795,640	\$89,900	No	\$692,500
17	CC	94512948	POSSO ESCOBAR MAURICIO																		23090	30	\$10,101,653	\$1,717,500	EPS018	30	\$10,101,653	\$1,262,800	CCF56	30	\$10,101,653	\$404,100	14-23	30	\$10,101,653	1.044%	\$105,500	30	\$10,101,653	\$505,200	No	\$3,995,100
18	CC	1144079317	SANCHEZ ZAPATA ISABELLA																		25-14	20	\$3,823,414	\$690,200	EPS010	20	\$3,823,414	\$478,000	CCF56	20	\$3,823,414	\$153,000	14-23	20	\$3,823,414	1.044%	\$40,000	20	\$3,823,414	\$191,300	No	\$1,512,500
19	CC	1144075117	SANCHEZ ZAPATA ISABELLA												X						25-14	10	\$1,911,707	\$325,100	EPS010	10	\$1,911,707	\$239,000	CCF56	10	\$1,911,707	\$76,500	14-23	10	\$1,911,707	0.000%	\$0	10	\$1,911,707	\$95,700	No	\$736,300
20	CC	1107093969	SANDOVAL SOLIZ CAROLINA																		25-14	30	\$5,633,614	\$901,400	EPS005	30	\$5,633,614	\$704,300	CCF56	30	\$5,633,614	\$225,400	14-23	30	\$5,633,614	1.044%	\$58,900	30	\$5,633,614	\$281,800	No	\$2,171,800
21	CC	1144078403	TRILLOS VELOSA JUAN CAMILO																		23030	26	\$4,970,438	\$845,100	EPS018	26	\$4,970,438	\$621,400	CCF56	26	\$4,970,438	\$198,900	14-23	26	\$4,970,438	1.044%	\$51,900	26	\$4,970,438	\$248,700	No	\$1,966,000
22	CC	1144078403	TRILLOS VELOSA JUAN CAMILO												X						23030	4	\$764,683	\$130,200	EPS018	4	\$764,683	\$95,600	CCF56	4	\$764,683	\$30,600	14-23	4	\$764,683	0.000%	\$0	4	\$764,683	\$38,300	No	\$294,700
23	CC	1010066970	VICTORIA CARO JUAN PABLO																		25-14	30	\$4,986,071	\$797,800	EPS012	30	\$4,986,071	\$623,300	CCF56	30	\$4,986,071	\$199,500	14-23	30	\$4,986,071	1.044%	\$52,100	30	\$4,986,071	\$249,400	No	\$1,922,100
Total		Afiliados(20)																				\$98,531,526	\$16,330,200		\$101,378,526	\$12,673,600		\$101,378,526	\$4,056,500		\$101,378,526	\$1,021,000		\$101,378,526	\$5,071,700		\$39,153,000					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805023202	0	CORPORACION TALENTUM	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALI 1	CALLE 7 No 26-42	CALI-VALLE	8902163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911322735	9494503446	E	2025/11/05	2025/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	2	\$39,203,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				18	\$16,330,200	\$21,200	\$0	\$16,351,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,489,600	\$4,400	\$0	\$3,494,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$4,630,700	\$6,100	\$0	\$4,636,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,277,500	\$4,300	\$0	\$3,281,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$287,400	\$400	\$0	\$287,800	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,645,000	\$6,000	\$0	\$4,651,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$1,021,000	\$1,300	\$0	\$1,022,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	\$1,021,000	\$1,300	\$0	\$1,022,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$4,056,500	\$5,100	\$0	\$4,061,600	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	20	\$4,056,500	\$5,100	\$0	\$4,061,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				20	\$12,673,600	\$16,300	\$0	\$12,689,900	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$623,300	\$800	\$0	\$624,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$2,598,600	\$3,300	\$0	\$2,601,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$224,500	\$300	\$0	\$224,800	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,250,600	\$4,100	\$0	\$3,254,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$2,799,000	\$3,600	\$0	\$2,802,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$2,821,600	\$3,600	\$0	\$2,825,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$3,042,800	\$3,900	\$0	\$3,046,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	\$3,042,800	\$3,900	\$0	\$3,046,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$2,028,900	\$2,600	\$0	\$2,031,500	
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	\$2,028,900	\$2,600	\$0	\$2,031,500	
TOTAL				20	\$39,153,000	\$50,400	\$0	\$39,203,400	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 11

COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.210.17.13- 7897

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

NIT.: 890.399.029 – 5

ORDENADOR GASTO: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM

NUMERO DE IDENTIFICACION: 805.023.202 – 0


PROYECTOS: Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca

META DE RESULTADO: 24009 - AUMENTAR A 88% LA COBERTURA BRUTA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: Contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"


CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:

- a) Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- b) Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- c) Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.
- d) Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.
- e) Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 11

- f) Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- g) Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- h) Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.
- i) Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.
- j) Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.
- k) Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
- l) Realizar estrategias formalivas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- m) Rendir los informes de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- n) Acreditar que se encuentra conceptualizado y evaluado por el Ministerio de Educación Nacional favorablemente para la implementación del MEF contratado.
- o) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.
- p) Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para este contrato.
- q) Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del CONTRATISTA.
- r) Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
- s) Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.
- t) Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
- u) Llevar a cabo juntamente con la Secretaría de Educación Departamental, la selección de docentes a formar y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos oficiales designadas por la Secretaría de Educación, necesarios para el uso de los docentes de cada grupo conformado y de los estudiantes para el desarrollo de las sesiones de clase.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE., (\$ 8.104.005.542), incluye los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 11

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE EDUCACION, cuenta con el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	ÍTEM	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	VALOR PRESUPUESTO	VALOR A APROPIAR
350001 0079	1	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/01	\$ 158.174.800	\$ 158.174.800
	2	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/02	\$ 125.664.632	\$ 125.664.632
	3	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/03	\$ 112.000.000	\$ 112.000.000
	4	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/04	\$ 465.034.625	\$ 465.034.625
	5	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/05	\$ 395.161.272	\$ 395.161.272
	6	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/01	\$ 1.454.551.000	\$ 1.454.551.000
	7	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/02	\$ 2.818.452.000	\$ 2.818.452.000
	8	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/03	\$ 208.864.000	\$ 208.864.000
	9	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/04	\$ 306.900.000	\$ 306.900.000
	10	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/05	\$ 1.151.822.900	\$ 1.151.822.900
	11	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/01	\$ 473.883.704	\$ 473.883.704
	12	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/02	\$ 433.496.640	\$ 433.496.640
TOTAL							\$ 8.104.005.542	

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: 3500010079 del 18 de marzo de 2025, así:

- a) **PRIMER PAGO:** Un primer pago por el valor de: **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.836.401.940)**, equivalente al 35% el cual se pagará a la presentación de plan de trabajo que contenga: objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades y contratación de personal previa aprobación del equipo supervisor.
- b) **SEGUNDO PAGO:** Un segundo pago por el valor de: **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.836.401.940)**, equivalente al 35% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 60% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 11


- c) **TERCER PAGO:** Un tercer pago por el valor de **DOS MIL VEINTISÉIS MILLONES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.026.001.386) M/CTE**, correspondientes al 25% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.
- d) **UN CUARTO Y ÚLTIMO PAGO:** un cuarto y último pago por el valor de: **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$405.200.277)** equivalente al 5% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución del 100% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

Todo pago a que se obliga Nombre Completo de la Dependencia en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial. Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
 - Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - Certificación Bancaria (trámite primera cuenta)
 - Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato
- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:** Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

PARÁGRAFO: El Decreto 175 del 2025, expedido por el Gobierno Nacional, grava a los contratos mayores a 6.000 UVT (\$298.794.000), el cual debe ser pagado por el contratista a través de la página de liquidación de estampillas del Departamento del Valle del Cauca (<https://tramites.valledelcauca.gov.co/tramites/84/adquisicion-de-estampillas-departamentales/>) o en el primer piso del edificio Palacio de San Francisco – Gobernación del Valle del Cauca, ubicado en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, el aporte del pago de dicho gravamen será requisito previo para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 5 de 11


EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder del 15 de diciembre de 2025

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a:

1. Atender los requerimientos de la secretaría de manera permanente, durante el término de duración del contrato, con estándares de calidad y eficiencia.
2. Presentar los informes que se le soliciten y en la periodicidad que se establezca, con sus respectivos soportes.
3. Velar por el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados.
4. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
5. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata la situación al supervisor del contrato.
6. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría de Educación Departamental a través de las personas que ejerzan el control en la ejecución. Toda comunicación deberá contar por escrito con copia al supervisor del contrato.
7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
8. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARP y de los Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todo sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal, según el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 6 de 11

Además, deberá acreditar para cada uno de los desembolsos, que se encuentra al día en el pago de los citados aportes. 9. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias que se deriven del contrato, en los términos de Ley. 10. Responder de manera autónoma por la contratación, organización, orientación técnica control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad industrial en la ejecución de las labores de adecuación de las diferentes zonas en que se ejecutará el objeto contratado. El Departamento no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista. 11. Mantener indemne a la Secretaría de Educación del Departamento Valle del Cauca contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del contratista, a los servidores públicos de la entidad, a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto del contrato. 12. Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías establecidas a favor de la SED en los términos establecidos en este documento, y mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo. mantener vigentes dichas garantías y cumplir con todos los requisitos que en ellas se establecen, para hacerlas efectivas, llegado el caso. 15. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato. 18. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato. 19. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. 10. Además de las contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, y en el Manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca, el CONTRATISTA deberá acatar las obligaciones que le sean aplicables según su naturaleza.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 10.2. Pagar el valor del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina la Secretaría de Educación Departamental.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. CORPORACIÓN TALENTUM, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. CORPORACIÓN TALENTUM, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la Secretaría de Educación en la ejecución del objeto del presente Contrato (si aplica).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 7 de 11

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de declaratoria de incumplimiento del contrato o de caducidad del mismo, el CONTRATISTA pagará a la Entidad el equivalente hasta de un diez por ciento (10%) del valor total del contrato que se imputará a los perjuicios que ella reciba, lo cual no excluye que La Entidad pueda también reclamar perjuicios adicionales.

En el evento de que el CONTRATISTA presente incumplimiento a las obligaciones del contrato y a su vez LA ENTIDAD encuentre no procedentes las justificaciones que presente el CONTRATISTA ante esa situación, se impondrá a través de resolución motivada multa equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del contrato sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Para estos efectos el Supervisor presentará a LA ENTIDAD un informe motivado (con copia al CONTRATISTA) en donde sustentará la aplicación de la multa respectiva.

La cantidad total que por concepto de multas deba pagar el CONTRATISTA a favor de la Entidad, podrá ser deducida de cualquier saldo pendiente (actas parciales, acta final, etc.), sin que ello implique que se libera de la responsabilidad de cumplimiento de todos los compromisos adquiridos al firmar o aceptar el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, CORPORACIÓN TALENTUM, debe pagar a nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, a título de indemnización, una suma equivalente a al 1% del valor total del contrato sin que estas sobrepasen el veinte por ciento (20%) del valor del mismo. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación adeude al Contratista con

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 8 de 11

ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:


AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	20%	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Salarios y prestaciones sociales	5%	Término de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
Pago anticipado	100%	Término de ejecución del Contrato y, en todo caso, hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado
Responsabilidad Civil Extracontractual	500 SMLMV	Por el término del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo adicional exigido por la Secretaría de Educación Departamental. El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es independiente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. CORPORACIÓN TALENTUM, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental

CLAUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 9 de 11

el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 20.3. Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación Departamental por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 10 de 11

Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental Nombre: Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga Cargo: Secretaria de Despacho Dirección: Edificio Palacio de San Francisco – Piso 8 Correo electrónico: odorado@vallede Cauca.gov.co	CORPORACIÓN TALENTUM Nombre: Diego Mauricio Pasmin Forero Cargo: Representante Legal Dirección: Calle 7 # 26 – 42 Teléfono: (602) 890 21 63 Correo electrónico: contabilidad@corporaciontalentum.com
--	--


CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental, estará a cargo de un supervisor o un interventor que será designado por el Ordenador Gasto, antes del inicio de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N. ° SED-LP-001-2025 sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La oferta presentada por el Contratista. 4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, acta de aprobación de la garantía del presente contrato Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.3.1, demás requisitos previstos en la Ley

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El objeto contractual será ejecutado en los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 11 de 11

CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: July Carolina Oviedo Casanova – profesional contratista
 Revisó: Luz Doñan Cruz Valdes – profesional contratista
 Jonny Taliana Barbosa Restrepo – Subdirectora Técnica Jurídica
 Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaría Calidad Educativa
 Aprobó: Ledys Yohanna Castañeda Mosquera – Secretaría de Despacho

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7975520
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 14 días de tiempo transcurrido (12/06/2025 12:22:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato 1.210.17.13-7897
 Objeto del contrato Contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato 3 días de tiempo transcurrido (24/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 15/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adicionales en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Fecha de inicio de liquidación 23/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha fin de liquidación 2/06/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION
 COLOMBIA, Cali
 ★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



CORPORACION TALENTUM
 COLOMBIA, Cali
 Número de documento 805023202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION TALENTUM	Banco de Occidente	Corriente	02302230_4

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
 Aprobado por: DIEGO MAURICIO PAMIN FORERO Fecha de aprobación: 13/06/2025 6:14:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal
 Aprobado por: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA Fecha de aprobación: 13/06/2025 6:22:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7975520_Firmado
 Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7975520_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?
 Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu,

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Buen manejo y correcta inversión del anticipo % del anticipo <input type="checkbox"/> Valor de la garantía	100,00	Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 15/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato % del valor del contrato <input type="checkbox"/> Valor de la garantía	20,00	Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
<input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios % del valor del contrato <input type="checkbox"/> Valor de la garantía	5,00	Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 15/12/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio % del valor del contrato <input type="checkbox"/> Valor de la garantía	20,00	Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Responsabilidad civil extra contractual <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No No. de SMMLV	500		
Fecha límite para entrega de garantías:	10 días de tiempo transcurrido (16/06/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido (20/06/2025 1:13:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Moneda	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17335875	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	711.750.000,00	COP	15/12/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17336229	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	6.483.204.433,60	COP	15/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17279823	Seriedad de la oferta		810.400.557,40	COP	29/08/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pego de anticipos

Definir Plan de Pagos? SI No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7975520
 Proveedor CORPORACIÓN TALENTUM
 Creado por
 Agregado en -
 Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nbrtra	
<input type="checkbox"/> 3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 4. Autorización para contratar.pdf	4. Autorización para contratar.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 7. Registro Unico Tributario - RUT.pdf	7. Registro Unico Tributario - RUT.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 Calles 9 y 10
 Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
 País COLOMBIA
 Departamento Valle del Cauca
 Municipio Cali
 Dirección Carrera 6 Calles 9 y 10
 Código postal 00000

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
 Latitud:
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Alcalá	COLOMBIA > Valle del Cauca > Alcalá
2	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Andalucía
3	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ansermanuevo
4	ARGELIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Argelia
5	MUNICIPIO DE BOLIVAR	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bolivar
6	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bugalagrande
7	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Caicedonia
8	MUNICIPIO DE CALIMA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Calima
9	MUNICIPIO DE CANDELARIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Candelaria
10	MUNICIPIO DE DAGUA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Dagua

11	EL AGULA	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Águila
12	EL CAIRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cairo
13	MUNICIPIO DE EL CERRITO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cerrito
14	EL DOVIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Dovio
15	MUNICIPIO DE FLORIDA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Florida
16	GINEBRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ginebra
17	GUACARI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí
18	LA CUMBRE	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Cumbre
19	LA UNION	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Unión
20	LA VICTORIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Victoria
21	OBANDO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Obando
22	PRADERA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Pradera
23	RESTREPO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Restrepo
24	RIOFRIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Riofrío
25	ROLDANILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Roldanillo
26	SAN PEDRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > San Pedro
27	SEVILLA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Sevilla
28	TORO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Toro
29	TRUJILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Trujillo
30	ULLOA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ulloa
31	VERSALLES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Versalles
32	VUES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Vies
33	YOTOCO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Yotoco
34	ZARZAL	COLOMBIA > Valle del Cauca > Zarzal

1. COI.PCONTR.7973520

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo Indique la Entidad Estatal
1	8011600	MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE ADULTOS	1,00	UN	8.104.005.574,00	8.104.005.542,00	8.104.005.574,00	8.104.005.542,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Certificación inicio contratación.pdf	1. Certificación inicio contratación.pdf	(detalle)
2. Concepto jurídico.pdf	2. Concepto jurídico.pdf	(detalle)
3. Documento Técnico.pdf	3. Documento Técnico.pdf	(detalle)
4. MGA.pdf	4. MGA.pdf	(detalle)
5. CDP.pdf	5. CDP.pdf	(detalle)
6. Análisis del sector.pdf	6. Análisis del sector.pdf	(detalle)
7. Estudios Previos.pdf	7. Estudios Previos.pdf	(detalle)
8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	(detalle)
9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Ana Milena Ortiz Sánchez	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 31853704	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------------

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cantado por
Supervisor	Ana Milena Ortiz Sánchez	13 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 6:22:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
	Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * 8.104.005.542
	Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
		Total 8.104.005.542

Validación Código BPIN

Código BPN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202500000015296	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIIF SI No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
--------	------	--------	-------	------------------	-----------------------------------	--------

<input type="checkbox"/> 3500010079	CDP	No se ha iniciado		8.104.055.574 COP	00-00-00	Editar
-------------------------------------	-----	-------------------	--	-------------------	----------	--------

Saldo de CDP 0 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

<input type="checkbox"/> 4500039822	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	8.104.055.574 COP	8.104.055.574 COP	8.104.055.542 COP	-	SIIIF Detalle Editar
-------------------------------------	--------------------	---	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---	----------------------

Saldo de compromisos CDP 8.104.055.574 COP
 Saldo de compromisos AVF 0 COP
 Saldo total comprometido 8.104.055.574 COP
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------	---------	----------------	---------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

61
3939
24.06.25
2:50

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-22</p>
		<p>Versión 03</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 13/12/2022</p>
		<p>Página: 1 de 3</p>

CONTRATO NUMERO: 1.210.17.13.7897

FECHA: 13/06/2025

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT: 805.023.202 – 0

OBJETO: "contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados ii al vi, en el marco del proyecto "fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del valle del cauca"

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$8.104.005.542), incluye los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

I. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 3001792

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025

AMPARO: CUMPLIMIENTO


VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO: \$ 405.200.277,10

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/12/2028

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 3

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO ANTICIPADO

VALOR ASEGURADO: \$ 2.836.401.939,70

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

II. GARANTÍA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 1022465

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025


VALOR ASEGURADO: \$ 711.750.000

VIGENCIA: Desde el 13/6/2025 hasta el 15/12/2025

La presente póliza se verifico en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexando a esta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.937.501, expedida en Cali Valle, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de 22 de enero del 2024, el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 3 de 3


En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Transcribió: July Carolina Oviedo Casanova – contralista 

Revisó:  Jenny Tatiana Barbosa Restrepo – subdirección Técnica Jurídica 

Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaría de Calidad Educativa 

Aprobó:  Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga – Secretaria de Despacho



PÓLIZA N° 3001792

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 862.002.400-2



PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Table with columns: SOLICITUD (DÍA, MES, AÑO), CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN, N° CERTIFICADO, CIA. PÓLIZA LÍDER N°, CERTIFICADO LÍDER N°, A.P., TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, DIRECCIÓN, EMITIDO EN, MONEDA, TIPO CAMBIO, CENTRO OPER, SUC., EXPEDICIÓN (DÍA, MES, AÑO), VIGENCIA (DESDE AÑO, A LAS, HASTA AÑO, A LAS), NÚMERO DE DÍAS, CARGA, FORMA DE PAGO, VALOR ASEGURADO TOTAL.

Table with columns: BENEFICIARIOS, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, NIT, Valor Asegurado, AcumVA, Vig. Desde, Vig. Hasta, Prima.

CUP-003-16 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION.

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 1.210.17.13-7897 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en esta, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tanto de la prima no rehabitada el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente. La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

Table with columns: PRIMA, GASTOS, IVA, TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS.

18/06/2025 16:55:53

Handwritten signature

Table with columns: FIRMA Y SELLO AUTORIZADO, DISTRIBUCIÓN (CÓDIGO, COMPAÑIA, %), EL TOMADOR, INTERMEDIARIOS (CLAVE, CLASE, NOMBRE, %, COMISIÓN).

IDENTIFICACION DEL PAGO



POLIZA No. 3001792 CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 829.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo CUMPLIMIENTO	Sucursal CALI
-----------------------------	-------------------------

Valor Prima \$10.873.466,18	Valor IVA \$2.067.858,57	Tomador 100569485-CORPORACION TALENTUM
---------------------------------------	------------------------------------	--

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
18/06/2025	\$*****10.000,00	\$***10.873.466,18	\$****2.067.858,57				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 1. CONTADO



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 829.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y CORPORACION TALENTUM

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$12951325,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	18/06/2025	\$*****10.000,00	\$***10.873.466,18	\$****2.067.858,57					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3001792	CUMPLIMIENTO	0	\$6.483.204.433,60

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de CALI a los 18 días del mes de junio de 2025

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-003-2



HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

11	GASTOS MEDICOS	71,175,000.00	NO	0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	35,587,500.00	NO	0.00
Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO				

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 % NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CON

POLIZA PARA EJECUCION DE CONTRATOS ENTIDADES ESTATALES.

TOMADOR

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIR. CL 7 # 26 - 42 Cali

ASEGURADO

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIR. CL 7 # 26 - 42 Cali

BENEFICIARIOS

TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPTO DEL VALLE - SECRETARIA DE EDUCACION.

VIGENCIA DEL SEGURO.

13-06-2025 AL 15/12/2025

OBJETO

Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

INTERÉS ASEGURABLE

CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y-ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II-AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO AL CONTRATO No. 1.210.17.13-7897 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE - SECRETARIA DE EDUCACION.

CONDICIONES GENERALES

Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSION6-D001 que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA

La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL

República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN

República de Colombia

LÍMITE ASEGURADO

§ 711.750.000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo).

* Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte del límite asegurado y no en adición a esta.

* En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

PÓLIZA N° 1022465

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 660.692.400-2



PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

Table with columns: SOLICITUD (DÍA, MES, AÑO), CERTIFICADO DE EXPEDICION (Nº, CIA. PÓLIZA LÍDER N°, CERTIFICADO LÍDER N°, A.P.), TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, EMITIDO EN, MONEDA, TIPO CAMBIO, CENTRO OPER, SUC., EXPEDICIÓN (DÍA, MES, AÑO), VIGENCIA (DESDE AÑO, A LAS, HASTA AÑO, A LAS), NÚMERO DE DÍAS, CARGAR A, FORMA DE PAGO, VALOR ASEGURADO TOTAL.

Riesgo: 1 - CL 7 # 26 - 42, CALI, VALLE DEL CAUCA
Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA
AMPAROS CONTRATADOS
No. Amparo Valor Asegurado AcumVA Prima
1 ** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 711,750,000.00 NO 0.00
2 ** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE 711,750,000.00 NO 0.00
3 ** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE 711,750,000.00 NO 0.00
4 COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA 711,750,000.00 SI 541,125.00
5. COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA 711,750,000.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA 711,750,000.00
6. COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT
LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA 355,875,000.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA 355,875,000.00
7. COBERTURA PATRONAL
LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA 355,875,000.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA 177,937,500.00
8. COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP.
LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA 284,700,000.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA 142,350,000.00
Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMLLV NINGUNO
Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Table with columns: PRIMA, GASTOS, IVA, TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS. Values: \$*****541,125.00, \$*****0.00, \$*****102,813.75, \$*****643,938.75

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expiden con fundamento en esta, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no resarcirá el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

Table with columns: FIRMA Y SELLO AUTORIZADO, EL TOMADOR, DISTRIBUCIÓN (CÓDIGO, COMPAÑÍA, %), INTERMEDIARIOS (CLAVE, CLASE, NOMBRE, %, COMISIÓN). Includes signature and company details.

OFICINA PRINCIPAL CALLE 87 No. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CUENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 8103161 / 8750355, defensor@previsora.gov.co@superintendencias.gov.co

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 5% por evento y 5% por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 5% por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendario siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a 10% por evento y a 10% por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de \$100.000.000 para daños a bienes de terceros, \$100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, \$200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. Sublimitado a 20% por evento y 40% por vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 25% por evento y 50% por vigencia.
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMLV. Sublimitado a 50% por evento y 50% por vigencia.

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
 2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
 3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
 4. Renovación automática
 5. Restablecimiento automático
 6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
 7. Recolección y/o retirada de productos.
 8. Responsabilidad civil por AMIT
 9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
 10. Enfermedades profesionales
 11. Responsabilidad civil profesional
 12. Transporte de pasajeros
 13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
 14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
 15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
 16. Conducciones subterráneas y aéreas
 17. Propiedades adyacentes
 18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
 19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
- Texto Continua en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec.1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES

1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, máximo 2.000 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES.

1. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
2. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
3. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
4. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA - AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
5. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.
6. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

Paga seguro con



Fecha: 2025-06-19 14:56:50

Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: 3905455962

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CUS: 1566219359
Dirección IP: 83.61.17.1
Estado : APROBADA

Resumen de la compra

Referencia: 3056634203
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.
IVA \$102,814.00
Total pagado \$643,939.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002
Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: 3905557256

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de Consulta de Transacciones de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CUS: 1566365849
Dirección IP: 83.61.17.1
Estado : APROBADA

Resumen de la compra

Referencia: 3056637303
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.
IVA \$2,067,859.00
Total pagado \$12,951,325.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002
Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757

Toda la Información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

INFORME EJECUCIÓN DEL 70% ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS E INDICADORES

OBJETO: "CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO
NÚMERO 1.210.17.13-7897 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y LA CORPORACIÓN TALENTUM.

OCTUBRE DE 2025

Tabla de contenido

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO	4
2. DETALLE DEL CONTRATO	5
3. COMPONENTE TECNICO DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	6
3.1 RECURSO HUMANO	6
3.1.1 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL PERSONAL	6
3.2 ALCANCE CONTRACTUAL	6
3.2.1 ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.....	10
3.2.2 ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	11
3.2.3 ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.....	12
3.2.4 ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	27
3.2.5 ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	27
3.2.6 ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	29
3.2.7 ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.....	34
3.2.8 ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	35
3.2.9 ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	36
3.2.10 ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	38
3.2.11 ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN	



EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	41
3.2.12 ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.....	42
3.3 TABLA DE ENTREGABLES	119

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivo del proyecto: Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca".

Alcance del proyecto: El proyecto contempla una población objetivo de jóvenes en extraedad y adultos de 7.000 estudiantes y 450 docentes de 107 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca y tiene como propósito desarrollar actividades de acompañamiento, capacitación, sensibilización, promoción, difusión y entrega de material educativo. Para el desarrollo de estas acciones, se cohesiona el compromiso de la Secretaría de Educación Departamental para solucionar los problemas de deserción escolar y analfabetismo de jóvenes y adultos en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, teniendo en cuenta el contexto educativo del Valle del Cauca y su relación con circunstancias particulares de las entidades territoriales como la dispersión poblacional, la insuficiente oferta educativa en los niveles de básica secundaria y media en las zonas rurales, el desplazamiento poblacional ocasionado por el accionar de grupos al margen de la ley y las condiciones de extrema pobreza, que son algunas de las condiciones más comunes que obligan a niños y jóvenes de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca a ingresar en desfavorables condiciones al mercado laboral formal e informal, y que conducen al desafortunado abandono del sistema educativo.

2. DETALLE DEL CONTRATO

Contrato: N° 1.210.17.13-7897 de 2025

Fecha: 13 de junio de 2025.

Contratante: Departamento del Valle del Cauca-Secretaría de Educación
Nit: 890.399.029-5

Ordenador del gasto: Secretaría de Educación Departamental

Contratista: Corporación Talentum

Nit: 805.023.202-0

Fecha acta de inicio: 07 de junio de 2024.

Objeto: Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca".

Valor del Contrato: (8.104.005.542) Ocho mil ciento cuatro millones cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte.

Garantía cumplimiento: No. 3001792, 18 de junio de 2025 suscritas con la previsor S.A compañía de seguros nit 860.002.400-2

Garantía responsabilidad civil extracontractual: No. 1022465, 18 de junio de 2025 suscritas con la previsor S.A compañía de seguros nit 860.002.400-2

Disponibilidad Presupuestal: CDP 3500010079 del 18 de marzo de 2025.

Registro Presupuestal: RPC 4500039822 del 24 de junio de 2025.

Fuente de financiación: Recursos Propios.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder el 15 de diciembre de 2025.

3. COMPONENTE TECNICO DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre de 2025 en cumplimiento del contrato 1.210.17.13-7897 de 2025, que la corporación Talentum suscribió con la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca – en el mes de junio de 2025.

El contrato en mención tiene por objeto *Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"*.

A continuación, se presentan el avance en las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado de acuerdo con lo planteado en el plan de trabajo.

3.1 RECURSO HUMANO

3.1.1 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

Para este periodo se presentó un cambio en el profesional intersectorial de la zona sur. En estos casos, se solicita a cada profesional dejar al día toda la información correspondiente y los elementos a su cargo, para que el proceso de implementación no tenga ningún contratiempo, se realiza una reunión con el profesional que ingresa y el que sale con el objetivo de realizar un empalme en la información. Las personas que ingresan deben pasar por todo el proceso administrativo y contractual.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Recurso Humano	Hoja de Vida Profesional	Recurso humano
	Entrevista y Listado de selección profesionales.	
	Contrato de personal.	

3.2 ALCANCE CONTRACTUAL

Cada una de las actividades se integra y articula a la dinámica de cada sede educativa, a partir de la práctica docente actual y de los recursos dentro y fuera del aula. Siendo entonces, el acompañamiento a docentes el eje central de la transformación para el logro de mejorar la calidad educativa con la implementación de materiales y recursos educativos, la transferencia de conocimiento y la apropiación, para que el aprendizaje, sean la llama que avive la educación como motor de transformación del departamento.

De esta manera, el acompañamiento e implementación de un modelo educativo flexible se desarrollará en **105 instituciones educativas oficiales ubicadas en 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca**, de acuerdo a la resolución N° 1.210-03-01-00636 del 3 de marzo de 2025, por medio de la cual se autoriza la asignación de horas extras.

A continuación se relacionan las instituciones educativas:

Tabla 1. Instituciones Educativas focalizadas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON GLEIS EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
1	ALCALA	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RURAL
2	ANDALUCIA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	RURAL
3		IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	URBANA
4	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	RURAL
5		IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	URBANA
6	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	URBANA
7	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	RURAL
8		IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	URBANA
9		IE MARIANO GONZALEZ	RURAL
10		IE CEILAN	RURAL
11	BOLIVAR	IE PRIMAVERA	RURAL
12		IE BETANIA	RURAL
13		IE LA TULIA	RURAL
14		IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	URBANA
15		IE NARANJAL	RURAL
16		IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	RURAL
17	CAICEDONIA	IE BOLIVARIANO	URBANA
18		IE RURAL CAICEDONIA	RURAL
19		IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	RURAL
20	CALIMA EL DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	URBANA
21		IE SIMON BOLIVAR	URBANA
22	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	RURAL
23		IE MARINO RENJIFO SALCEDO	RURAL
24		IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
25		IE PANEBIANCO AMERICANO	RURAL
26		IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	RURAL
27	DAGUA	IE DEL DAGUA	URBANA
28		IE EL PALMAR	RURAL
29		IE EL QUEREMAL	RURAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON GIEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
30		IE GUILLERMO VALENCIA	RURAL
31		IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	RURAL
32		IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	RURAL
33	EL AGUILA	IE EL AGUILA	URBANA
34		IE SANTA MARTA	RURAL
35	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	URBANA
36	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	URBANA
37		IE JORGE ISAACS EL PLACER	RURAL
38		IE SANTA ELENA	RURAL
39	EL DOVIO	IE ACERG	RURAL
40		IE JOSE MARIA FALLA	URBANA
41		IE DE LA NACION EMBERA IENEV	RURAL
42	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	URBANA
43		IE CIUDAD FLORIDA	URBANA
44		IE JOSE MARIA CORDOBA	RURAL
45		IE LAS AMERICAS	URBANA
46		IE ATANASIO GIRARDOT	RURAL
47		IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	RURAL
48	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	URBANA
49		IE INMACULADA CONCEPCION	URBANA
50		IE MANUELA BELTRAN	RURAL
51	GUACARI	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL CERVANTE SAAVEDRA GALINDO	URBANA
52		IE JOSE CELESTINO MUTIS	RURAL
53		IE PEDRO VICENTE ABADIA	URBANA
54		IE SIMON BOLIVAR	RURAL
55	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RURAL
56		IE LA LIBERTAD	RURAL
57		IE SAN PIO X	URBANA
58		IE MARIA AUXILIADORA	RURAL
59	LA UNION	IE MAGDALENA ORTEGA	URBANA
60		IE QUEBRADAGRANDE	RURAL
61	LA VICTORIA	IE SAN JOSÉ	RURAL
62		IE MANUEL ANTONIO BONILLA	URBANA
63	OBANDO	IE MARÍA ANALÍA ORTIZ HORMAZA	RURAL
64		IE POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL
65		IE SAN JOSE	URBANA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CIEs EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
66	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	URBANA
67		IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	URBANA
68		IE MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL
69	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	RURAL
70		IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	URBANA
71	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	RURAL
72		IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RURAL
73		IE PRIMITIVO CRESPO	URBANA
74	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	URBANA
75		IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	URBANA
76		IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	URBANA
77	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	URBANA
78	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	URBANA
79		IE BENJAMIN HERRERA	RURAL
80		IE HERACLIO URIBE URIBE	RURAL
81		IE JORGE ELIECER GAITAN	RURAL
82		IE MARIA AUXILIADORA	RURAL
83		IE SANTA BARBARA	RURAL
84		IE SANTA TERESITA	RURAL
85		IE SEVILLA	URBANA
86	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	URBANA
87		IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	URBANA
88	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	URBANA
89		IE INTEGRADA DE TRUJILLO	URBANA
90		IE CRISTOBAL COLON	RURAL
91		IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	RURAL
92		IE SAN ISIDRO	RURAL
93	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	URBANA
94		IE MARIA INMACULADA	RURAL
95	VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	RURAL
96		IE LA INMACULADA	URBANA
97	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	RURAL
98		IE JORGE ROBLEDO	URBANA
99	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	URBANA
100		IE GABRIELA MISTRAL	RURAL
101		IE SAN JUAN BOSCO	RURAL
102	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	RURAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CLEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
103		IE EFRAIN VARELA VACA	URBANA
104		IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	RURAL
105		IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA

Conforme a los lineamientos y objetivos específicos del proyecto se desarrolla la metodología de cada una de las actividades para dar cumplimiento al alcance contractual.

3.2.1 ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Para este periodo se presentan los informes de los profesionales de apoyo intersectorial encargados del desarrollo de las actividades de promoción y difusión dispuesta en el modelo.

De igual manera se presenta el avance para el periodo de octubre de la plataforma assistium con corte a 25 de octubre.

Plataforma Assistium

La plataforma *Assistium* genera reportes estadísticos los cuales son analizados y reportados por el ingeniero a la dirección del proyecto o al profesional del modelo que así lo requiera; el cual contiene información relacionada a la interacción y cargue de la información solicitada a los coordinadores de municipio con relación a la asistencia de los estudiantes, siendo así, una estrategia tecnológica adicional de monitoreo y seguimiento.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Diseñar campaña informativa	64,66%	16,95%	81,61%

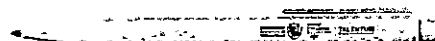
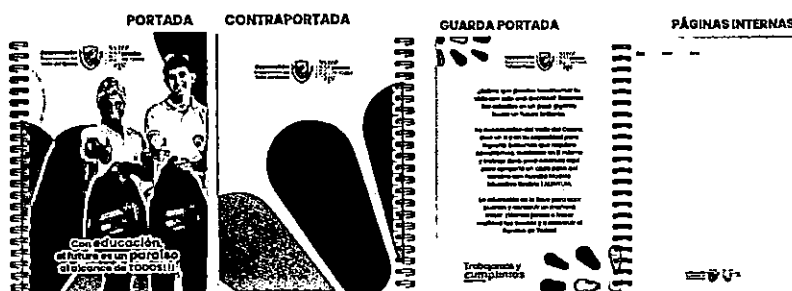
Como evidencias de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña informativa	Informes Apoyo Intersectorial	Actividad 1
	Informe avance Assistium	

3.2.2 ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La actividad fue reportada al 100% en el primer informe de ejecución técnico y financiero, el cual fue presentado el 30 de septiembre de 2025.

Sin embargo, para este periodo se reportan las actas de entrega a los rectores del material POP (cuaderno y lapicero) contando con un total de 82 entregas a los rectores, este ejercicio de entrega ha estado a cargo de los coordinadores municipales, sin embargo con algunos rectores no ha sido posible la entrega por los diversos compromisos que tienen y/o situaciones personales.



Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Actas de entrega material POP.	Actividad 2

3.2.3 ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

La estrategia de monitoreo a la permanencia de los estudiantes tiene como propósito fundamental implementar acciones integrales que, a través del trabajo articulado de psicólogos y trabajadores sociales, fortalezcan los procesos de orientación y acompañamiento en los proyectos de vida de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Esta estrategia busca no solo prevenir la deserción escolar, sino también brindar herramientas que favorezcan la continuidad académica y el desarrollo personal de los estudiantes, entendiendo la permanencia como un factor clave para garantizar el derecho a la educación.

En este marco, el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas se convierte en un pilar esencial, ya que está liderado por profesionales con la experiencia y las competencias necesarias para identificar de manera temprana las necesidades psicosociales que presentan los estudiantes. A partir de este diagnóstico, se diseñan e implementan acciones de intervención oportunas y pertinentes que contribuyen a superar las dificultades individuales, familiares o sociales que puedan afectar el rendimiento académico y la motivación por permanecer en la escuela.

De esta manera, la estrategia no solo actúa como un mecanismo de apoyo académico, sino también como un espacio de orientación integral que permite a los estudiantes proyectar su futuro, fortalecer sus capacidades socioemocionales y encontrar alternativas que den sentido a su trayectoria educativa. En consecuencia, se promueve la permanencia escolar como un proceso consciente, acompañado y sostenible, que impacta positivamente en la calidad de vida de los estudiantes y en el cumplimiento de sus metas personales y profesionales.

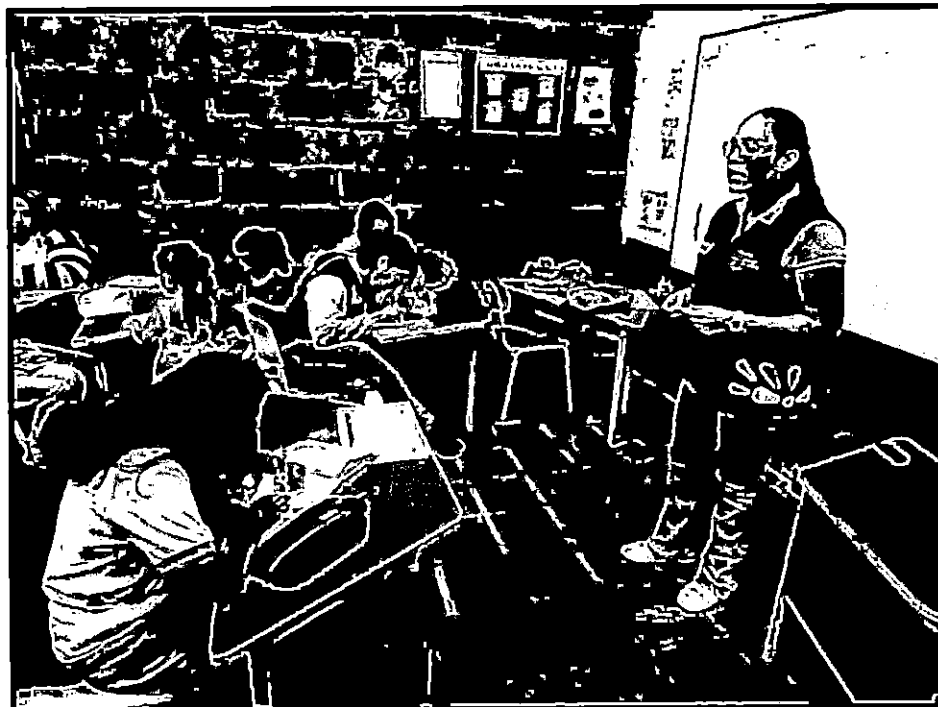
Durante este periodo se llevaron a cabo los talleres de inclusión social:

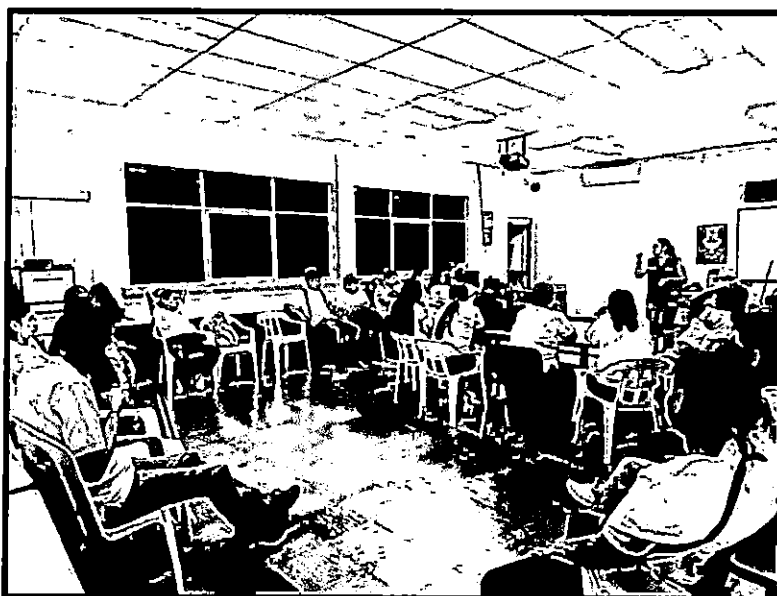
Implementación de los talleres de inclusión social

A corte del presente se informe, se detallan las estadísticas de cantidad de talleres y estudiantes impactados por cada zona de georeferenciación.

Zona noroccidente:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Ansermanuevo	El Placer	2,3y6	Gestionando Mis Emociones	Tutor de zona	16
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	2,3y6	Proyecto de vida	Tutor de zona	29
Toro	Nuestra Señora De La Consolación	2,3y6	Prevención de sustancias Psicoactivas	Tutor de zona	11
La Unión	Magdalena Ortega La Unión	2,3y6	Gestionando Mis Emociones	Tutor de zona	42
Toro	Fray José Joaquín Escobar Toro	2,3,4y6	Resolución de conflictos	Tutor de zona	8
El Águila	El Águila	2,3,4y6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	10
El Águila	Santa Marta	2,3,4y6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	7
La Victoria	San José	2,3,4y6	Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas	Tutor de zona	18





En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
El Águila	El Águila	Servicios de salud	SI	11



Zona Nororiente:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Luis Gabriel Umaña	Iv Y Vi	Validando Mis Emociones	Tutor de zona	7





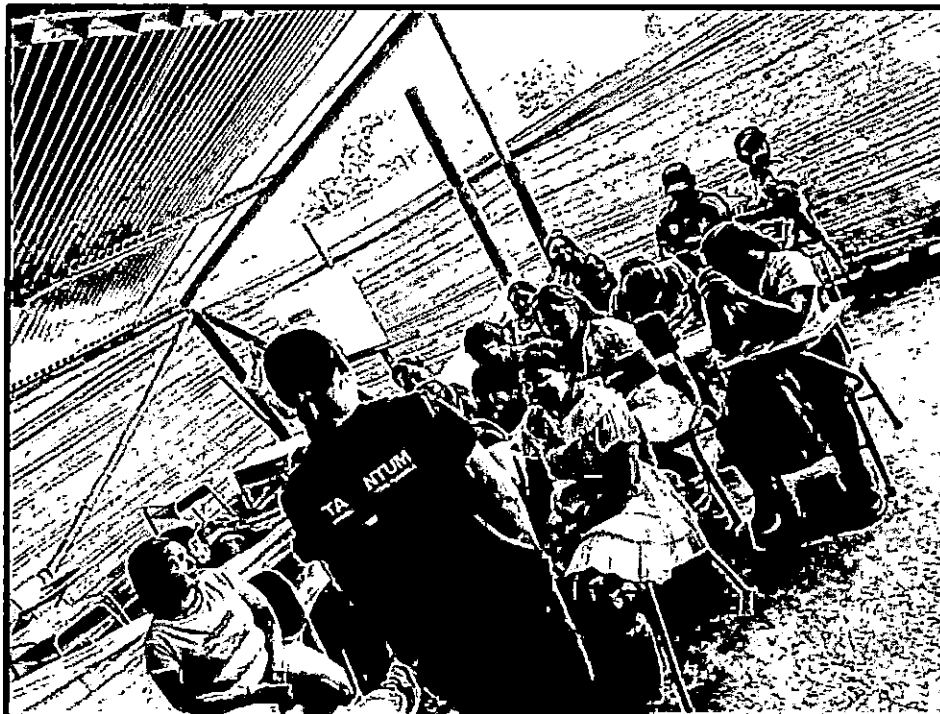
En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Roldanillo	Cooprocenva	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	24
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	28
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	11
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	11
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	31
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	38

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Cooprocenva	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	21
La Paila	Cooprocenva	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	12

Zona Occidente:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Trujillo	San Isidro	2, 3, 4, 5 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	10
El Dovio	IENEV sede Kimi Pernía Domicó 2	2	Proyecto de Vida	Tutor de zona	10
El Dovio	IENEV sede Maigará	2	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	12
Bolívar	Rodrigo Lloreda Caicedo	2, 3, 4 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	9
Trujillo	Cristóbal Colón	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	10
El Dovio	ACERG sede Rosa Zárate de Peña	3 y 4	Proyecto de Vida	Tutor de zona	9
Riofrio	Hernando Llorente Arroyo	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	9
Trujillo	Manuel María Mallarino	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	9
Bolívar	La Tulia	3	Proyecto de Vida	Tutor de zona	7





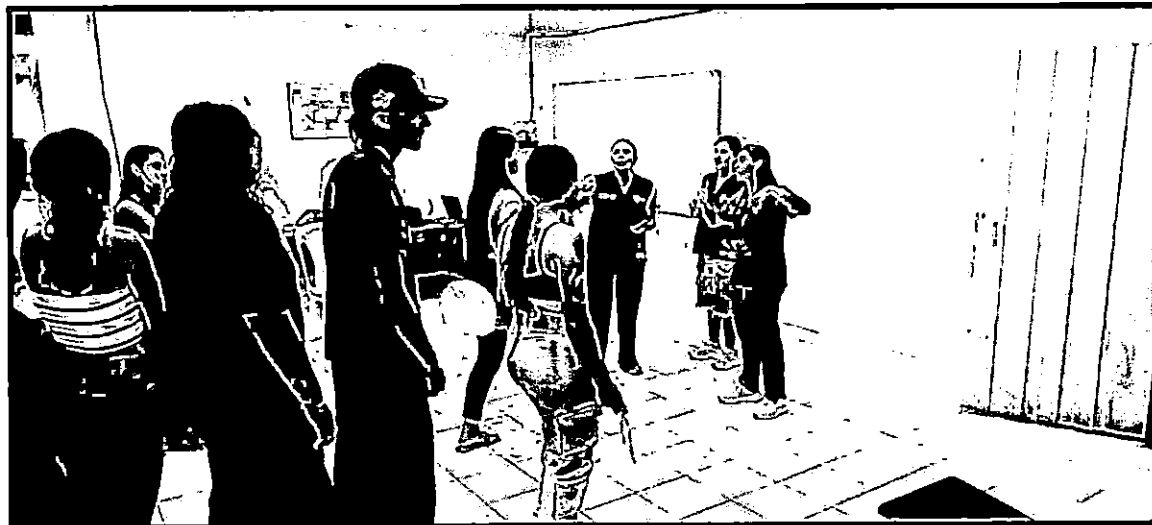
En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Riofrío	Bomberos	Actividad	No	No aplica
Riofrío	Casa de Cultura	Actividad	No	No aplica
Trujillo	Casa de Cultura	Actividad – Gestión de septiembre y Taller brindado octubre	Si	16
Trujillo	Casa de Cultura	Actividad – Gestión de septiembre y Taller brindado octubre	Si	21

Zona oriente:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Bugalagrande	Diego Rengifo. Sede Mariano Ospina.	4, 5 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	10
Bugalagrande	Antonio Nariño	3 al 5	Regulación emocional	Tutor de zona	18
Bugalagrande	Simón Bolívar, Ceilán	3 al 5	Regulación emocional	Tutor de zona	15
Sevilla	Jorge Eliecer Gaitán (Centro penitenciario)	3 al 6	Salud Mental	Tutor de zona	31
Sevilla	Santa Barbara	4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	10
Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesús	4 al 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	211
Sevilla	Sevilla	3 al 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	43
San Pedro	José Antonio Aguilera	5	Regulación Emocional	Tutor de zona	21
Andalucía	Agrícola Campo Alegre	6	Regulación emocional	Tutor de zona	2





En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

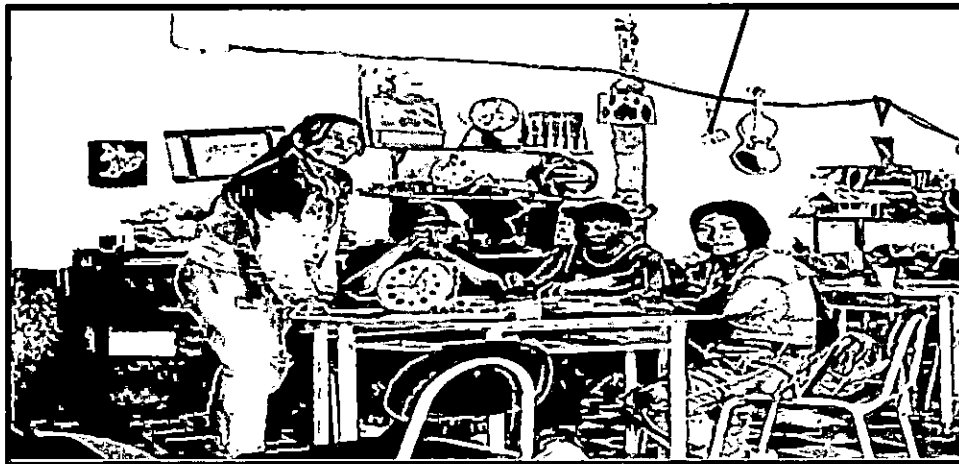
MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
San Pedro	PIC Municipal	Tamizaje de Salud mental y prevención del consumo de SPA	SI	33
Andalucía	Secretaría de Educación	Círculo reflexivo "las emociones y su cuidado"	SI	32

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Bugalagrande	PIC	Talleres	NO	No aplica
Bugalagrande	Secretaría de Educación	Talleres	NO	No aplica
Caicedonia	CEO	Oferta educativa	NO	No aplica

Zona Suroccidente:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Restrepo	José Félix Restrepo	4 y 6	Mapa de sueños	Tutor de zona	17
Vijes	Antonio José de Sucre Sede Atanasio Girardot	6	Mapa de sueños	Tutor de zona	2
Vijes	Antonio José de Sucre	6	Mapa de sueños	Tutor de zona	4
La Cumbre	San Pio X	6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	10
La Cumbre	La libertad	6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	5
Dagua	Guillermo Valencia	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	22
Dagua	El Palmar	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	7
La Cumbre	Francisco De Paula Santander	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	12





En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
La Cumbre	Fundación universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica	SI	11
Vijes	Fundación WWB	Taller ventanas de conciencia financiera	SI	29

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Vijes	WWB	Taller ventanas de conciencia financiera	SI	18
La Cumbre	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica de programas técnicos, tecnológicos y profesionales	SI	23
Vijes	Fundación BBW Colombia	Ventanas de la Conciencia Financiera	SI	16
Vijes	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica de programas técnicos, tecnológicos y profesionales	SI	14

Zona Sur:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Florida	Ciudad Florida	4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	13
Florida	Absalon Torres Camacho	2,3,4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	36
Candelaria	Rodrigo Lloreda	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	15
Florida	Americas	6	Salud Mental	Tutor de zona	12
Florida	Américas	6	Salud Mental	Tutor de zona	17
El Cerrito	Jorge Isaacs	4	Salud Mental	Tutor de zona	23
El Cerrito	Jorge Isaacs	6	Salud Mental	Tutor de zona	31





En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
El Cerrito	CENAL	Oferta educativa y taller deportivo	SI	54

A corte del presente se informe, se consolida la cantidad de talleres y estudiantes impactados por cada zona de georeferenciación.

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Noroccidente	9	152
Nororiente	9	183
Occidente	11	122
Oriente	11	236
Suroccidente	14	190
Sur	8	201

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Total	62	1.084

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	% AVANCE ACUMULADO
Estrategias para fomentar la matrícula	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

3.2.4 ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La actividad fue reportada al 100% en el primer informe de ejecución técnico y financiero, el cual fue presentado el 30 de septiembre de 2025.

3.2.5 ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha dado continuidad al acompañamiento a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales ofertados por Talentum MEF – Universo EducaTIC-vo y DPI - constituyéndose en una estrategia clave para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto regional.

Este proceso se viene desarrollado partiendo del hecho de que en un entorno educativo caracterizado por la transformación digital y la necesidad de promover competencias del siglo XXI, resulta indispensable orientar a los docentes en la integración pedagógica de herramientas tecnológicas que potencien la interacción, la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento. Este acompañamiento ha permitido trascender el uso instrumental de la tecnología, promoviendo una visión crítica y pedagógicamente fundamentada de su incorporación en el aula.

El acompañamiento ha logrado generar capacidades institucionales sostenibles en torno al uso pedagógico de los recursos educativos digitales, de manera que su

aplicación responda a las necesidades, niveles y contextos de aprendizaje propios de cada institución. A través de los procesos de formación, asesoría y acompañamiento técnico-pedagógico liderado por el equipo de Coordinadores Municipales, se ha fortalecido la autonomía de los docentes en la selección, adaptación y uso de los contenidos digitales dispuestos desde Talentum MEF, en forma pertinente y se ha favorecido el intercambio de experiencias.

A través del acompañamiento se viene contribuyendo a la mejora de la calidad educativa mediante la integración efectiva de los recursos digitales, favoreciendo la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje. Asimismo, se viene promoviendo una cultura institucional orientada a la innovación pedagógica y al uso responsable de las tecnologías, en coherencia con, las políticas educativas nacionales y las metas de transformación digital del sistema educativo. De esta forma, las instituciones educativas oficiales vienen avanzando hacia modelos de enseñanza más dinámicos, participativos y centrados en el estudiante.

Para el corte del mes de octubre, se presentan los informes correspondientes al uso de los recursos dispuestos en el ecosistema digital "Universo Educativo" y el recurso digital "Desafíos para la Inclusión"-DPI, organizados por Municipio e Institución Educativa.



Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe DPI (base en Excel) Informe de la plataforma por institución educativa (base en Excel) Informes de seguimiento 	Actividad 5

3.2.6 ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Es importante precisar que el objetivo de una entrega total del material educativo durante el primer mes de implementación representa un escenario ideal. Sin embargo, en la práctica, existen múltiples factores estructurales y coyunturales que condicionan este cronograma, haciendo que la distribución se realice de manera paulatina y adaptativa.

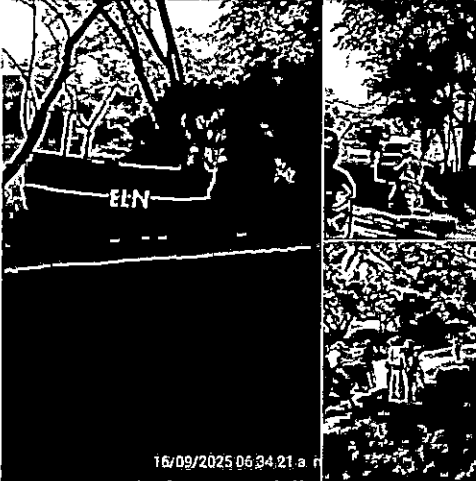
Más allá de la logística de distribución, nos enfrentamos a situaciones de contexto y de vida de las comunidades. La inasistencia intermitente de los estudiantes, motivada por dinámicas familiares, ciclos de cosechas agrícolas, desplazamientos temporales o problemas de salud, impide consolidar una entrega masiva en un único momento. Por ello, la entrega paulatina no es una falla, sino una estrategia necesaria que se ajusta a la realidad de los beneficiarios. Ante esto, el equipo del operador, en articulación constante con la Secretaría de Educación y las directivas de las instituciones, desarrolla un abanico de estrategias flexibles, como la programación de jornadas especiales de entrega, buscando siempre facilitar el acceso a los recursos.

Este año, la situación se ha tornado particularmente compleja. Se ha activado una alerta temprana sobre una situación de riesgo asociada al recrudecimiento del conflicto en varios municipios del departamento. Esta circunstancia tiene un impacto directo e ineludible en la operación. La seguridad de los estudiantes se ha convertido en la máxima prioridad, lo que ha llevado a la suspensión de la asistencia regular a las aulas y a la activación de modelos de atención educativa alternos.

En este escenario, el desafío es doble. Por un lado, la irregularidad en la asistencia impide realizar las entregas en el entorno escolar, que es nuestro canal principal. Por otro, las mismas restricciones de seguridad que afectan a las comunidades impiden que el equipo del operador pueda ingresar a ciertos territorios para realizar las entregas puerta a puerta o en puntos comunitarios. Insistir en el ingreso no solo violaría los protocolos de seguridad, sino que pondría en riesgo la integridad tanto del personal como de las propias familias.

Frente a esta barrera, el acompañamiento se ha transformado, priorizando la asistencia remota a través de canales telefónicos y digitales cuando es posible. Simultáneamente, se están coordinando logísticas alternativas sumamente complejas, como establecer puntos de entrega seguros en las cabeceras municipales o zonas neutras, a donde los padres o acudientes puedan desplazarse para reclamar los kits cuando las condiciones lo permitan. Esta adaptación, aunque ralentiza el proceso, garantiza que el compromiso de entrega se mantenga firme, priorizando siempre la vida y el bienestar de cada estudiante.

Comercio Gratis Cartago - Unirte
Bryan Castrillón · 16 de septiembre a las 9:02 am ·



16/09/2025 06:34:21 a m

🔍 Panorama Informativo BC Noticias
16 de septiembre a las 9:01 am ·

#LOÚLTIMO | ¡Atención! Cerrada la vía Cartago - Ansermanuevo por posible explosivo

A esta hora es noticia el cierre en ambos sentidos de la vía Cartago - Ansermanuevo, en el lugar hacen presencia unidades antiexplosivos del Batallón Vencedores quienes hacen la verificación en la zona tras la presencia además de una bandera alusiva al ELN.

El trabajo de verificación se realiza cerca al puente Ana Caro que conecta a estas dos poblaciones norte vallecaucanas.

Se recomienda transitar con precaución y tener paciencia ante las labores que realizan las autoridades.

#NoticiaEnDesarrollo...

#PeriodismoIndependienteInvestigativo

INICIO PROGRAMAS PODCAST DEPORTES CIUDADES ESPECIALES Actualizado 28 Sep 2025 17:20

CARACOL RÁDIO

📶 Habla con el programa
📻 Caracol Deportes

Justicia

Defensoría del Pueblo emite alerta para Riofrío, Trujillo y Bolívar en el Valle del Cauca

La advertencia se da por la disputa del control territorial de grupos armados ligeros. Se pide al Estado tomar medidas urgentes para proteger a las comunidades



Últimas Noticias

- Santander: Programan jornada exclusiva de pasaportes para taxistas y sus familias
- Cómo ganar masa electoral después de los 60 años: Ejercicios sencillos clave para proteger los huesos
- Nuevo feminicidio en Barranquilla: el presunto responsable fue capturado
- Ministerio de Minas y Energía presenta los recientes avances de la transición energética en Colombia
- Así es el "acastillado cósmico" que encontró el telescopio James Webb y que desconcertó a científicos
- Presidente de la Cámara denuncia que Mindense lo habría mandado a callar y asegurar agresiones

📰 📺 📻 📡

— Cristina Navarre 25/08/2020 - 714 h COT

Reporte - La Defensoría del Pueblo a través de una alerta está advirtiendo de los riesgos inminentes para los municipios de Estero, Trujillo y Bolívar en el Valle del Cauca. En Bolívar, hay riesgo en su cabecera municipal y dos corregimientos, en Bolívar en nueve corregimientos y un resguardo indígena y en Trujillo en 10 corregimientos, dos resguardos y dos asentamientos indígenas.

Las disputas por el control del Cañón de Gampatos y otros corredores estratégicos, han derivado en un patrón recurrente de violencia que incluye la linchamientos y ejecución de artefactos explosivos improvisados en centros poblados, homicidios selectivos y asentamientos armados.

Para este periodo la entrega se presenta de la siguiente manera:

MUNICIPIO	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Total
ALCALA		11	12		8	31
ANDALUCIA	5	1	12		15	33
ANSERMANUEVO	2	18	17		21	58
BOLIVAR	2	10	13		19	44
BUGALAGRANDE	6	7	14		30	57
CAICEDONIA	6	10	5		3	24
CALIMA EL DARIEN	1	1	2		3	7
CANDELARIA	1		2		5	8

MUNICIPIO	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Total
DAGUA	2	2	13	4	14	35
EL AGUILA		2	2			4
EL CAIRO			1			1
EL CERRITO		2	11		4	17
EL DOVIO	34	7	6		11	58
FLORIDA			1		14	15
GINEBRA			7		9	16
GUACARI	1	2	2		4	9
LA CUMBRE		6	11		12	29
LA UNION	2	3	3		7	15
OBANDO			3		5	8
PRADERA		1	2		3	6
RESTREPO		5	7		13	25
RIOFRIO		9	7	1	17	34
ROLDANILLO		6	19		15	40
SAN PEDRO	1	3	1		3	8
SEVILLA	2	10	17	2	14	45
TORO			1		1	2
TRUJILLO	4	16	14	2	34	70
ULLOA		1	1		1	3
VERSALLES		1	1		3	5
VIJES	1	17	18		28	64
YOTOCO	6	15	29		35	85
ZARZAL	1	11	16		7	35
Total general	77	177	270	9	358	891

Se informa para este periodo que dentro de las situaciones de contexto expuestas anteriormente, tenemos población carcelaria que está siendo atendida y a quienes se le ha realizado la entrega del material, sin embargo, no se encuentran en el aplicativo Assistium por motivos de seguridad al interior del establecimiento carcelario no permiten el ingreso de dispositivos tecnológicos.

Al finalizar el proyecto, se ingresaran a la base de datos, donde se consolidará el total.

A continuación se detalla el número de estudiantes que se encuentran en el centro penitenciario de Sevilla Valle.

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA VALLE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CICLO
1	BERMUDEZ VILLEGAS HUMBERTO	1096644230	II
2	CHACON JARAMILLO ANCIZAR	16461881	II

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA VALLE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CICLO
3	CRUZ GALVIS ANTONIO MARIA	6462903	II
4	GALEANO SANCHEZ ALEXANDER	94284020	II
5	GIRALDO DIAZ JHON FREDY	94289099	II
6	HERRERA ARCILA JORGE HUMBERTO	6457041	II
7	LEMUS SILVA JOSE ANTONIO	13503562	II
8	LOPEZ JARAMILLO LUIS ENRIQUE	1006268171	II
9	LOPEZ RAIGOZA JAIRO	6210832	II
10	MARIN LOPEZ JEFFERSON	1193638703	II
11	MARULANDA MARIN VICTOR HUGO	1114458595	II
12	MOSQUERA PALACIOS DALINSON	1025657322	II
13	RESTREPO GALLEGO JHON FREDDY	94289468	II
14	RIASCO MONTOYA EDUARDO MAURICIO	1115574308	II
15	RINCON ARIAS VICTOR ALFONSO	1086278885	II
16	SEPULVEDA BETANCOURT BENI ANDERSON	18470823	II
17	TORRES PATIÑO EDWIN ANDRES	1193255622	II
18	VARGAS CARDONA MARCOS ANTONIO	1005832566	II
19	VASCO MONTOYA JORGE ERNEY	1113310863	II
20	VILLADA AVALO JULIAN	1113306650	II
21	ARANGO GUARIN SANTIAGO	1113303086	III
22	CAICEDO QUINTERO WILSON	1126446223	III
23	CASTILLO GARCIA MARLON JANCOVY	1193322203	III
24	MEJIA ECHEVERRY DAMIAN MAURICIO	1116283885	III
25	MONCADA SOLER JOHAN STEVEN	1193257727	III
26	MORENO LOPEZ JAIDER	1113309057	III
27	MURCIA GRANADA ARLEY	94140001	III
28	NOREÑA SOLER VICTOR ALFONSO	1113312282	III
29	ORTEGA CASTAÑO ANDRRES STEVEN	1115574620	III
30	RESTREPO CHARA LUIS HERNANDO	1130649987	III
31	ROJAS BERMUDEZ ANDERSON	1094903403	III
32	SARRIA GAVIRIA JUAN DAVID	1113312799	III
33	SOLIS ARBOLEDA JHOAN STIVEN	1144109390	III
34	CASTRO TORRES JHON JAIRO	1113312653	IV
35	CORTES QUIÑONES WILLIAN ALFONSO	1116239958	IV
36	MARIN SANCHEZ DIEGO FERNANDO	94282798	IV
37	MONTAÑO MOSCA OSCAR JAVIER	1059062151	IV
38	OBANDO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	1006463255	IV
39	ORTIZ PEREZ BRAYAN STIVEN	1115182408	IV
40	PEREZ URIBE FRANK EMMANUEL	1094891394	IV
41	SANCHEZ VELENCIA JHON HAROLD	1113304533	IV



LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA VALLE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CICLO
42	OROZCO PINEDA MIGUEL	1096037078	IV
43	VASCO LOAIZA OSCAR	1113314365	IV
44	BEJARANO HURTADO YONATAN	1113309406	IV
45	CAPOTE HURTADO JUAN DAVID	1007711470	IV

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO CAICEDONIA VALLE			
No	NOMBRE	DOCUMENTO	CICLO
1	ANGEL CORREA JAVIER ANTONIO	94463656	II
2	CANDELO CONDE JOSE LUIS	1130589747	II
3	GARCIA RIOS FERNANDO	94482558	II
4	LONDOÑO MONTOYA GONZALO	94463638	II
5	MEDINA ORDOÑEZ OMAR SILVIO	10634357	II
6	MOLINA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1006372781	II
7	MONTEALEGRE MURILLO LUIS ELIAS	1070586728	II
8	PAZ ESTUPIÑAN JAMINTON	1086193239	II
9	GONZALEZ ANDRADE LUIS JHEOVANNY	1031131304	II

Y para el soporte de la entrega del material se cuenta con el documento de los rectores respectivamente.

Al periodo tenemos un consolidado total de entregas de 3.885 actas con registro fotográfico.

Adicionalmente, el Talentum MEF establece en su desarrollo, implementación y ejecución acciones de acompañamiento y monitoreo, las cuales son llevadas a cabo por el equipo operativo que hace parte del modelo.

Coordinadores Operativos

Los coordinadores operativos desarrollan acciones de control y seguimiento, consolidan y revisan la información relacionada al funcionamiento y operatividad del modelo en cada una de las instituciones, según su zona; las acciones de seguimiento logran identificar debilidades que permitan realizar acciones para la correcta implementación del modelo, como también necesidades de gestión y acompañamiento por la parte operativa, la cual se realiza junto con los coordinadores de municipio o docentes (vinculados a la planta oficial de las I.E bajo la modalidad de horas extra) dado el caso.

De igual manera, se realiza el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de voluntades, recordando las responsabilidades adquiridas, todas estas actividades

quedan registradas en información documentada, a través de los informes presentados mes a mes.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

3.2.7 ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Material educativo para estudiantes:

Cada estudiante contará con siete (7) guías de trabajo o módulos "Desafíos para Aprender" según el ciclo lectivo correspondiente.

Los Desafíos son:

1. Desafío Paz y Comunidad.
2. Desafío Tecnológico.
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Ciudadano.
5. Desafío Emprendimiento.
6. Desafío Género.
7. Desafío Ecosistémico.



Al periodo se cuenta con la entrega a 3831 y los soportes de los rectores para los estudiantes de los establecimientos penitenciarios.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7

3.2.8 ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

Material de aprendizaje para las instituciones educativas:

Para este periodo se reportan las 8 actas que estaban pendientes.

MUNICIPIO	ENTREGA
CANDELARIA	3
GINEBRA	1
PRADERA	1
VIJES	1
YOTOCO	2
Total general	8

Y para el informe final se consolidara el total de 105 actas de entrega.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	64,66%	100%	100%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	Acta de entrega y registro fotográfica por institución educativa y base en Excel.	Actividad 8

3.2.9 ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

Material de trabajo pedagógico para docentes

Al corte del 25 de octubre e se cuenta con la entrega del material a los docentes mediante las actas y registro fotográfico de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENTREGAS
ALCALA	2
ANSERMANUEVO	1
BOLIVAR	9
BUGALAGRANDE	5
CAICEDONIA	2
CANDELARIA	1
DAGUA	5
EL CERRITO	1
EL DOVIO	1
FLORIDA	7
GUACARI	2
LA CUMBRE	4
RESTREPO	2
RIOFRIO	7
SEVILLA	1
TRUJILLO	2
ULLOA	1
VIJES	8
YOTOCO	12
ZARZAL	7
Total general	80

Al periodo tenemos un consolidado total de entregas de 419 actas con registro fotográfico.

Material educativo para las instituciones educativas vinculadas al programa de jóvenes y adultos para uso de los docentes

Al corte del 25 de octubre e se cuenta con la entrega del material a las instituciones educativas mediante las actas y registro fotográfico de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENTREGAS
BOLIVAR	2
BUGALAGRANDE	1
CALIMA EL DARIEN	1
DAGUA	6
EL CERRITO	2
EL DOVIO	1
FLORIDA	1
GUACARI	1
LA CUMBRE	2
RESTREPO	1
RIOFRIO	3
SEVILLA	2
TRUJILLO	3
VIJES	2
YOTOCO	2
ZARZAL	1
Total general	31

Al periodo tenemos un consolidado total de entregas de 99 actas con registro fotográfico.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

3.2.10 ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

El Talentum MEF establece en su desarrollo, implementación y ejecución acciones académicas y operativas las cuales son llevadas a cabo por el equipo que hace parte de la implementación del modelo.

Acompañamiento por parte del equipo que realiza la implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales

La implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales se realiza a partir del acompañamiento del equipo que realiza la implementación del modelo en cada una de las zonas respectivamente, a partir del seguimiento y monitoreo que se realice desde cada componente se busca realizar acciones de mejora y presentar a la Secretaría de Educación los alcances, logros y dificultades durante el proceso de implementación. A continuación, se describen cada uno de los componentes del seguimiento:

- Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF.
- Informes que presentan todo el equipo que realiza la implementación del modelo.

Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF

Las reuniones sostenidas desde la Coordinación General permiten evidenciar los avances y dificultades en cada una de las zonas.

Las reuniones sostenidas tienen como propósito hacer monitoreo a cada una de las actividades que se desarrollan en la ejecución del proyecto. Durante estas jornadas se logran evidenciar diferentes situaciones y con el apoyo de la supervisión se logran solventar.

Las notificaciones realizadas al equipo de supervisión permiten al operador mostrar los logros, alcances y dificultades que se presentan durante el proceso de implementación del modelo y a su vez tener una respuesta asertiva frente a las diferentes situaciones presentadas.

De manera general se ha notificado y/o solicitado a la Supervisión del contrato:

- Se solicita la emisión de las Circulares para la convocatoria de socialización a Rectores.
- Se solicita aprobación del material POP para la actividad de promoción y difusión.

- Se notifica que algunas instituciones educativas no cuentan con rector encargado.
- Solicitud de revisión y verificación del material para la entrega del material educativo en las instalaciones de la bodega.
- Solicitud de anexo 6A para el seguimiento y cruce de información.
- Se notifican situaciones de orden público en diferentes municipios.

Seguimiento del equipo de profesionales a las instituciones educativas que implementa el MEF Talentum

Durante el seguimiento realizado a las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, para la presentación de este avance, el equipo de profesionales realiza la descripción de las acciones desarrolladas durante el acompañamiento en los informes que presentan cada mes, con sus respectivas actas, asistencias y registro fotográfico y se encuentran relacionados de la siguiente manera:

- a. Reuniones generales convocadas por el director del proyecto, con el equipo base (no se convocan los docentes-facilitadores vinculados a la planta oficial de las I.E mediante horas extra), de manera periódica según plan de trabajo y cronograma de actividades; donde se obtiene información relacionada a los aspectos pedagógicos, operativos y técnicos en la implementación del modelo; toma de decisiones sobre aspectos particulares o situaciones específicas que afectan o intervienen en un correcto desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de los 34 municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- b. Los coordinadores de municipio del modelo, realizan acciones de verificación y seguimiento de los estudiantes, el cargue de la información se realiza en la plataforma *Assistium*, el acompañamiento a docentes y estudiantes en el desarrollo pedagógico y didáctico del modelo, el reporte de las jornadas académicas en cada institución educativa, el uso del material educativo, y cualquier novedad que se pueda presentar en la implementación del modelo; las cuales serán registradas en los formatos propios del modelo y entregados al equipo central según corresponda al cargo y función. Entre otras acciones; las cuales son comunicadas o reportadas documentalmente al equipo de cada zona según sea su especificidad; nuestro modelo contempla la posibilidad de contratación de mayor cantidad de coordinadores de municipio, que fortalezcan el proceso de seguimiento y control.
- c. El profesional de relaciones intersectoriales conjuntamente con los profesionales de apoyo intersectorial y tutores de zona, realizan actividades con la comunidad educativa que van dirigidas a la población estudiantil beneficiaria y realización de las actividades de promoción y difusión del

modelo, estas interacciones solo son posibles con el acompañamiento efectivo por parte de los rectores y docentes (vinculados a la planta oficial de las I.E bajo la modalidad de horas extra), donde se evidencia el compromiso y corresponsabilidad de los mismos identificando las necesidades de la población.

- d. Las instituciones educativas oficiales, o secretaría de educación y demás órganos de control y supervisión, tienen la posibilidad de realizar acciones de seguimiento a las actividades que se desarrollan por parte de todo el equipo del modelo en todas las fases del contrato; de igual forma, a solicitar información documentada de aspectos específicos; lo cual generan espacios de socialización y retroalimentación de información que permite realizar ajustes y toma de decisiones en la efectiva implementación del modelo.

Alcances y Logros

- Objetivos y fines del proyecto visibilizados con el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación Departamental, y las instituciones educativas.
- Implementación de un nuevo modelo educativo flexible que se constituye en una propuesta alineada con los desafíos del mundo globalizado, incorporando los referentes conceptuales y curriculares y las características educativas y tecnológicas del siglo XXI.
- La continuidad del programa permite el reconocimiento por parte de la comunidad educativa, lo que contribuye a generar espacios de diálogo y acompañamiento que se realiza con el equipo técnico.
- La capacitación y seguimiento al equipo de profesionales que implementan el modelo permite una correcta implementación.
- Fortalecidas las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y construcción pedagógica.
- 105 instituciones Educativas conocen los alcances, objetivos y las condiciones pedagógicas y operativas para implementar el Modelo Educativo Flexible Talentum para la continuidad de los Ciclos II al VI en los 34 municipios no certificados.
- Rectores sensibilizados en torno a la importancia de la implementación del modelo desde las instituciones educativas como oportunidad de transformación desde los territorios.
- Los medios para la realización de los procesos de convocatoria durante el proceso han sido eficaces y han permitido la participación de la mayoría de las instituciones educativas, lo que ha contribuido a un buen inicio en la implementación del modelo.
- La participación de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en los eventos permite un reconocimiento y empoderamiento del proyecto.

- Acercamiento a las Alcaldías de los 34 municipios para dar a conocer la importancia e impacto que genera el modelo en la educación para jóvenes en extraedad y adultos.

Dificultades

- El inicio del proyecto se da en el marco de la salida de las instituciones a una temporada de vacaciones, al entrar de esta temporada los estudiantes que se encontraban en ciclo 5 se promocionan a ciclo 6, generando que la matrícula bajara significativamente.
- La institución educativa las Américas del municipio de Florida se encontraba sin rector, por lo anterior, fue dispendioso recolectar información relevante y la respectiva entrega del material educativo. Adicionalmente, por los diferentes compromisos de los rectores a veces recolectar información no ha sido tan efectivo por parte del equipo.
- La entrega del material a estudiantes, docentes e instituciones educativas ha sido dispendiosa por temas de orden público o de situaciones de contexto.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Acciones académicas y operativas	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa)	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

3.2.11 ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

En el informe anterior se presentó el desarrollo de la fase que hace parte de la estrategia para el desarrollo de la feria. Sin embargo aún no se cuenta con avance financiero.

Para el siguiente periodo se presentará el desarrollo completo de las 3 fases.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Estrategia para impulsar alternativas en los planes de vida de la población joven extraedad y adulta.	0%	0%	0%

3.2.12 ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Para este período se presenta el proceso de formación desarrollado a los docentes que se encuentran contratados por horas extras. Estas jornadas se desarrollaron los días 22, 23 y 24 de septiembre de la siguiente manera:

FECHA Y LUGAR	ZONA	DOCENTE	REPRESENTANTE	TOTAL
22 DE SEPTIEMBRE 2025, HOTEL LOS VIÑEDOS, LA UNIÓN	ZONA NOROCCIDENTE	11	0	11
	ZONA NORORIENTE	8	0	8
23 DE SEPTIEMBRE 2025, COMFENALCO BUGA	ZONA OCCIDENTE	26	1	27
	ZONA ORIENTE	49	0	49
24 DE SEPTIEMBRE 2025, TARDES CALEÑAS, ROZO	ZONA SUR	74	0	74
	ZONA SUROCCIDENTE	37	1	38
TOTAL		205	2	207

Objetivo general

Desarrollar en los Promotores y Promotoras de Aprendizajes, (docentes que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum), las competencias necesarias para diseñar e implementar escenarios pedagógicos y de inclusión social en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de su institución, para que sean capaces de resolver la complejidad de los problemas que se plantean en el aula relacionados con una educación para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

1. Contribuir a que el promotor o promotora de aprendizajes comprendan las

estrategias didácticas del modelo mediante su diseño e implementación, para que puedan involucrar a los estudiantes en procesos de pensamiento y acción participativos, sistémicos, creativos e innovadores en el contexto de las comunidades locales y la vida cotidiana.

2. Desarrollar habilidades en los promotores o Promotoras de Aprendizajes para incorporar los elementos esenciales del Desarrollo Sostenible (diversidad cultural, igualdad de género, justicia social, protección ambiental y desarrollo personal), a través de la formulación de proyectos pensados para impactar en las comunidades locales y la vida cotidiana.
3. Fortalecer en los promotores o promotoras de aprendizajes la capacidad de construcción y selección de estrategias didácticas, mediante talleres dinámicos y reflexivos que favorezcan en los estudiantes acciones de emprendimiento creativos y/o empresariales, como un estilo de vida que propende por el fortalecimiento de la capacidad productiva que tuvo cada ser humano.
4. Desarrollar habilidades en los promotores y promotoras de aprendizaje para reconocer las oportunidades de formación que ofrece el contexto, mediante la realización de talleres para identificar estilos de aprendizaje y así favorecer relaciones de trabajo cooperativo y colaborativo en los estudiantes, hacia una educación para el Desarrollo Sostenible.
5. Propiciar el desarrollo de competencias tecnológicas en los Promotores o Promotoras de Aprendizajes a través del conocimiento de los recursos tecnológicos que ofrece Talentum-MEF para comprender el uso reflexivo de las Tics como apoyo a su práctica educativa.
6. Contribuir a mejorar en los promotores o promotoras de aprendizajes la comprensión y significatividad de la Canasta Educativa, para que con su actitud favorezca en los estudiantes el uso efectivo y eficiente de estos recursos.

Metodología

Primer momento

Este primer momento se desarrolló de manera presencial por zonas, en una jornada de aprendizaje de **seis horas**, organizada en tres sesiones. Para garantizar el bienestar de los docentes y favorecer su asistencia, se les proporcionó alimentación y auxilio de desplazamiento. En este espacio se abordaron las siguientes temáticas:

Primera Sesión: "Reconociendo la identidad del MEF Talentum"

Esta sesión estuvo orientada a la reflexión en torno a los elementos conceptuales, constitutivos, metodológicos y didácticos del modelo, proyectados hacia la gestión de la práctica docente.

Segunda Sesión: "Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula"

En esta sesión se trabajaron elementos prácticos para el fortalecimiento de las

competencias socioemocionales y pedagógicas de los docentes, con el propósito de promover ambientes escolares inclusivos, respetuosos y solidarios, que favorecieron tanto el bienestar integral como el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Tercera Sesión: "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica"

Esta sesión se centró en la apropiación de las TIC y en su aplicación educativa, brindando acompañamiento en el diseño de prácticas pedagógicas apoyadas en recursos digitales, para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje en las áreas básicas.

Organización:

Con el propósito de lograr una mayor apropiación de los contenidos diseñados para la primera jornada de capacitación docente del Modelo Educativo Flexible Talentum, que incluyeron los temas "*Reconociendo la identidad del MEF Talentum*", "*La docencia ejercida con corazón: herramientas socioemocionales y pedagógicas para transformar el aula*" y "*Uso reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica*", se organizaron tres grandes jornadas de formación.

La primera jornada, zona norte del Valle, se llevó a cabo el **día 22 de septiembre** en las instalaciones del **Hotel Los Viñedos**, donde se reunieron los docentes de las instituciones educativas del norte del Valle del Cauca, procedentes de municipios como **Toro, Obando, Alcalá, El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, El Águila, La Unión, Versalles, La Victoria, Zarzal, Ulloa y Roldanillo**.

La segunda jornada, zona centro del Valle, se desarrolló el **23 de septiembre** en las instalaciones de **Comfenalco de Buga**, donde se congregaron los docentes de las instituciones educativas de los municipios de **Sevilla, Caicedonia, Andalucía, Bugalagrande, San Pedro, El Dovio, Bolívar, Riofrío y Trujillo**.

La tercera jornada, zonas sur del Valle, se realizó el **24 de septiembre** en las instalaciones del Club **Tardes Caleñas**, ubicado en el municipio de Rozo. En este espacio se reunieron los docentes de las instituciones educativas de los municipios de **El Cerrito, Guacarí, Restrepo, Calima Darién, Dagua, La Cumbre, Vijes, Yotoco, Ginebra, Pradera, Florida y Candelaria**.

Este espacio de encuentro académico y pedagógico permitió que los participantes reflexionaran en torno a la importancia de fortalecer sus prácticas educativas y compartir experiencias significativas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus contextos escolares.

Durante este encuentro, los participantes tuvieron la oportunidad de fortalecer su comprensión sobre la identidad y los fundamentos del Modelo Educativo Flexible Talentum, reflexionando sobre cómo este podría contribuir a enriquecer sus prácticas pedagógicas en contextos diversos. Asimismo, adquirieron herramientas socioemocionales y didácticas que les permitieron reconocer la importancia de

enseñar con empatía, respeto y compromiso, promoviendo ambientes escolares más inclusivos y armoniosos.

Otro de los aprendizajes significativos de la jornada fue la apropiación del uso reflexivo de las TIC, comprendidas no sólo como recursos de apoyo, sino como medios para transformar la enseñanza y dinamizar los procesos de aprendizaje en las distintas áreas básicas. De esta manera, los docentes compartieron experiencias, analizaron casos prácticos y se comprometieron con la incorporación innovadora de estas herramientas en el aula, con el fin de potenciar tanto el desarrollo académico como el bienestar integral de sus estudiantes.

Aspectos conceptuales de la metodología

En el ámbito educativo contemporáneo, las estrategias de enseñanza - aprendizaje han evolucionado hacia modelos que promueven la participación, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, resulta fundamental reconocer tres enfoques que fortalecen los procesos formativos: aprender de otros, aprender con otros y aprender juntos. Cada uno de estos enfoques recoge aportes teóricos de diversos autores y prácticas pedagógicas que permiten comprender la importancia del papel del experto, del grupo y de las redes de conocimiento en la formación de sujetos críticos y autónomos.

El aprendizaje de otros se relaciona directamente con la figura del experto, entendido como aquella persona que, gracias a su experiencia y conocimientos, orienta procesos formativos y propone actividades de carácter educativo. Desde la teoría sociocultural de Vygotsky (1978), se reconoce la relevancia de la mediación pedagógica y la "zona de desarrollo próximo" como un espacio en el cual los estudiantes, acompañados por un guía, logran avanzar hacia niveles más complejos de comprensión. En la misma línea, Bruner (1997) enfatiza en el concepto de "andamiaje", que alude al apoyo temporal que el experto brinda al aprendiz para favorecer su progreso y autonomía. Este enfoque resalta el valor de la transmisión cultural y del acompañamiento como condiciones esenciales del aprendizaje.

Por su parte, aprender con otros supone un cambio de perspectiva, pues se centra en la interacción horizontal y en la construcción compartida del conocimiento. El aprendizaje cooperativo, ampliamente trabajado por Johnson y Johnson (1999), resalta la importancia de metas comunes, la responsabilidad individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades sociales. De acuerdo con Piaget (1970), la interacción entre pares promueve el conflicto cognitivo, motor del desarrollo intelectual. En este contexto, el diálogo, la confrontación de ideas y la colaboración favorecen tanto la comprensión conceptual como la formación en valores como la empatía y la tolerancia.

El aprendizaje con otros, además, fortalece la dimensión comunicativa, ya que promueve la argumentación, la escucha activa y la negociación de significados. Según Slavin (1995), las estrategias cooperativas no solo impactan en el rendimiento académico, sino también en la motivación y en la capacidad de

trabajar en equipo. Esto implica que la escuela y otros espacios de formación se constituyan en escenarios que potencien la cooperación, entendida no solo como una técnica, sino como un principio pedagógico que transforma las relaciones entre los estudiantes y los docentes.

El tercer enfoque, aprender juntos, se fundamenta en los principios del aprendizaje en red y en las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Desde la perspectiva de Wenger (2001), las comunidades de práctica son espacios donde las personas comparten intereses comunes y aprenden colectivamente a través de la participación. Siemens (2004), por su parte, introduce el conectivismo como teoría que explica cómo el aprendizaje se da en entornos digitales, donde el conocimiento no está solo en las personas, sino también en las redes y conexiones que se establecen. En este sentido, aprender juntos implica aprovechar la inteligencia colectiva y la construcción de saberes en comunidades virtuales y presenciales.

En conclusión, las tres estrategias aprender de otros, con otros y juntos no son excluyentes, sino que se complementan en la práctica educativa. Mientras el experto orienta y acompaña, los pares fortalecen habilidades sociales y cognitivas, y las redes amplían los horizontes de aprendizaje hacia comunidades más globales. Como señala Castells (2009), vivimos en una sociedad red donde el conocimiento fluye y se transforma constantemente, lo que exige a la educación fomentar prácticas pedagógicas flexibles, colaborativas y mediadas por la tecnología. De este modo, la formación integral del sujeto se fortalece a partir de la interacción con el otro y con el entorno, consolidando aprendizajes significativos y pertinentes para el siglo XXI.

Análisis de la información

Para analizar la información de las actividades realizadas durante las tres jornadas de capacitación docente se abordó la técnica matriz de análisis.

La utilización de la **matriz de análisis** resultó de gran importancia como técnica para sistematizar y documentar la información generada en el proceso de capacitación docente desarrollado en el marco del **Modelo Educativo Flexible Talentum**. Este instrumento permitió organizar de manera clara y estructurada los aportes, reflexiones y aprendizajes obtenidos en cada una de las sesiones, favoreciendo la interpretación de los resultados y la identificación de elementos clave para la toma de decisiones. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), las matrices de análisis posibilitan clasificar y comparar la información, facilitando el tránsito de los datos a la construcción de conocimiento significativo.

En la **primera sesión**, dedicada a "*Reconociendo la identidad del MEF Talentum*", la matriz facilitó el registro de los elementos conceptuales, constitutivos, metodológicos y didácticos que los docentes identificaron como fundamentales para proyectar y fortalecer su práctica pedagógica.

Durante la **segunda sesión**, centrada en "*Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula*", la matriz permitió

evidenciar los avances en la construcción de competencias socioemocionales y pedagógicas, así como el reconocimiento de estrategias para la promoción de ambientes escolares inclusivos, respetuosos y solidarios, orientados al bienestar y al aprendizaje significativo. Al respecto, Stake (1999) sostiene que la organización de la información mediante matrices favorece la comprensión de las experiencias educativas y el análisis comparativo de los hallazgos.

Finalmente, en la **tercera sesión**, orientada al “*Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica*”, la matriz hizo posible documentar cómo los docentes se apropiaron de las TIC como recursos educativos, registrando las propuestas y compromisos para integrarlas en el diseño de prácticas pedagógicas innovadoras. En este sentido, Miles, Huberman y Saldaña (2014) afirman que las matrices no solo ayudan a representar la información, sino que también son un recurso clave para generar explicaciones y visualizar patrones de cambio en los procesos educativos.

En conclusión, la matriz de análisis no solo facilitó la recopilación y sistematización de la información, sino que también se constituyó en un recurso fundamental para la retroalimentación y la mejora continua del proceso formativo, aportando al fortalecimiento de la práctica docente en coherencia con los principios del **MEF Talentum**.

El desarrollo de la actividad se realizó bajo la siguiente agenda.

ACTIVIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN	RESPONSABLE
Registro de asistencia y refrigerio	8:00 am	8:45 am	45 minutos	Corporación Talentum
Bienvenida y Ambientación	8:45 am	9:00 am	15 minutos	Corporación Talentum
Momento 1 sesión 1	9:00 am	10:30 am	1:30 horas	Corporación Talentum
Momento 1 sesión 2	10:30 am	12:00 pm	1:30 horas	Corporación Talentum
Momento 1 sesión 3	12:00 pm	1:30 pm	1:30 horas	Corporación Talentum
ALMUERZO	1:30 pm	2:00 pm		Corporación Talentum

Desarrollo de la agenda

Dinámica de Ambientación: “*El hilo invisible del corazón*”

A partir de la dinámica de ambientación “*El hilo invisible del corazón*”, cuyo objetivo: Fomentar la construcción colectiva de sentido en torno a la docencia,

resaltando que cada palabra y experiencia aporta al tejido de una comunidad que educa, une y transforma.", se precisa realizar un análisis que dé cuenta de:

- ¿Cuál es la importancia de la acción colectiva para fortalecer la práctica pedagógica en el Modelo Flexible Talentum?
- ¿Cómo aportan los docentes al fortalecimiento del tejido social de la comunidad educativa?

Para contextualizar las respuestas, es fundamental explicar cómo se desarrolló la actividad de ambientación "El hilo invisible del corazón". En esta dinámica, se invitó a los docentes a reflexionar individual y colectivamente sobre la esencia de su vocación. La consigna central era seleccionar una palabra que representara para ellos el significado más profundo de la docencia. Las palabras más recurrentes que emergieron de este ejercicio colectivo fueron: Compromiso, Transformación, Flexibilidad, Disciplina, Responsabilidad, Liderazgo, Trabajo en equipo, Amor, Esperanza y Entrega. Al finalizar el ejercicio, los educadores expresaron su agradecimiento por el espacio de reflexión, ya que les permitió reconectarse con su experiencia y valorar el impacto colectivo de su labor. A continuación, se presenta el análisis que sintetiza sus aportes en respuesta a las preguntas planteadas.

Importancia de la acción colectiva para fortalecer la práctica pedagógica en el Modelo Flexible Talentum: La acción colectiva se revela como un pilar fundamental para potenciar la práctica pedagógica dentro del Modelo Flexible Talentum. Las palabras Trabajo en equipo y Liderazgo, surgidas de la reflexión docente, ilustran cómo la unión de los promotores del aprendizaje transforma el compromiso individual en una fuerza sinérgica. Este modelo, que por definición requiere flexibilidad, encuentra su máxima eficacia cuando los educadores comparten estrategias, recursos y experiencias, convirtiendo la disciplina y la responsabilidad personal en un patrimonio común. La entrega de cada docente, puesta al servicio del grupo, enriquece las metodologías y permite adaptarse de manera más ágil y creativa a los desafíos del contexto. Así, la colaboración no sólo consolida una identidad pedagógica compartida, sino que multiplica la esperanza en el éxito estudiantil, haciendo que la práctica educativa sea un proceso continuo de aprendizaje y fortalecimiento mutuo.

Aporte de los docentes al fortalecimiento del tejido social de la comunidad educativa: Los Promotores del Aprendizaje son agentes esenciales en el fortalecimiento del tejido social, actuando como catalizadores de transformación y tejedores de vínculos significativos. Conceptos como Amor y Esperanza, destacados en su reflexión, demuestran que su labor trasciende la instrucción académica para fundarse en una conexión humana profunda. Su compromiso y entrega se extienden más allá del aula, fomentando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre estudiantes, familias y colegas. A través de su liderazgo y la promoción constante del trabajo en equipo, modelan valores como la disciplina y la flexibilidad, creando un entorno donde el respeto y la confianza mutua son la norma. La actividad "El hilo invisible del corazón" permitió visualizar que cada palabra y cada experiencia aportada por un educador es una hebra vital en la



construcción de una comunidad más resiliente y unida, capaz de educar y transformar conjuntamente desde el corazón de su quehacer.

Para entender las respuestas, es importante explicar cómo se realizó la actividad de ambientación llamada "El hilo invisible del corazón". En esta dinámica, se invitó a los docentes a pensar, tanto individualmente como en grupo, sobre lo que significa para ellos ser educadores. La tarea principal era elegir una palabra que reflejara lo más importante de la docencia. Entre las palabras que más se repitieron se encontraron: Compromiso, Transformación, Flexibilidad, Disciplina, Responsabilidad, Liderazgo, Trabajo en equipo, Amor, Esperanza y Entrega. Al finalizar la actividad, los docentes mostraron su agradecimiento porque este espacio les permitió recordar su experiencia y valorar el impacto que tienen como grupo. A continuación, se presenta un resumen de sus reflexiones.

La importancia de trabajar en equipo en el Modelo Flexible Talentum: el trabajo colectivo es clave para mejorar la enseñanza dentro del Modelo Flexible Talentum, palabras como Trabajo en equipo y Liderazgo muestran cómo la unión de los docentes convierte el esfuerzo individual en algo más grande, este modelo necesita flexibilidad, y los resultados son mejores cuando los educadores comparten ideas, estrategias y recursos, por otro lado la disciplina y responsabilidad de cada docente, sumadas al compromiso con el grupo, ayudan a enfrentar los retos de manera más creativa y efectiva. Así, trabajar juntos no solo fortalece la identidad del grupo como educadores, sino que también aumenta la confianza en el éxito de los estudiantes y hace que la enseñanza sea un proceso de aprendizaje constante para todos.

El papel de los docentes en la comunidad educativa:

Los docentes son fundamentales para construir una comunidad educativa fuerte, actuando como agentes que generan vínculos y fomentan el respeto y la colaboración, palabras como Amor y Esperanza muestran que su trabajo va más allá de enseñar contenidos: también crean conexiones humanas profundas, su dedicación ayuda a que estudiantes, familias y colegas se sientan parte de un mismo proyecto, a través del liderazgo y el trabajo en equipo, los docentes transmiten valores como disciplina y flexibilidad, generando un ambiente de confianza y respeto. La actividad "El hilo invisible del corazón" permitió ver que cada palabra y experiencia compartida por los docentes es un hilo que ayuda a construir una comunidad educativa más unida y resiliente, capaz de aprender y crecer junta.



Reflexiones a partir de las 2 preguntas orientadoras:

La dinámica "El hilo invisible del corazón" tuvo como propósito resaltar el valor de la docencia como una experiencia colectiva, donde cada palabra, emoción y vivencia se entrelazan en el tejido de una comunidad que educa, une y transforma.

Uno a uno, los docentes compartieron palabras que para ellos significan docencia: servicio, vocación, entrega, aprendizaje, pasión, amor, felicidad, confusión, facilitador, armonía, desarrollo, entre muchas otras. Este acto sencillo, de nombrar lo que se siente, permitió descubrir que más allá de las diferencias, existe un hilo común: la convicción de que educar es un acto de amor y de entrega.

Cuando se les preguntó por las palabras que más resonaban, coincidieron en aquellas que hablan de afecto y sentido: amor, felicidad, plenitud, vocación. Estas expresiones conectan con la pasión que los mueve y con la certeza de que ser docente es más que una profesión: es un modo de vida que otorga pertenencia y propósito en la construcción de una sociedad más justa y esperanzadora.

Para ellos, el rol docente se reconoce en la figura del facilitador: alguien que acompaña y respeta los procesos de aprendizaje, que ofrece recursos y estrategias, y que sobre todo asegura inclusión, equidad y oportunidades para todos los estudiantes, en especial para quienes han vivido situaciones de vulnerabilidad, extraedad o desescolarización.

En este contexto, la práctica pedagógica se entiende como un proceso vivo y dinámico, donde influyen tanto las realidades internas del estudiante como las condiciones del entorno. Así, cuando jóvenes y adultos retornan a la escuela tras largos periodos de ausencia, la tarea del docente cobra un sentido especial: reactivar habilidades, reconstruir la confianza y abrir nuevas posibilidades de aprendizaje.

El trabajo colaborativo entre los educadores se convierte entonces en el verdadero tejido que sostiene la experiencia. Un ambiente de aprendizaje enriquecido no se limita a la transmisión de contenidos; también integra aspectos materiales (espacios adecuados, recursos), pedagógicos (claridad en los objetivos, metodologías diversas) y emocionales (confianza, cercanía, creatividad). Todo ello permite que los estudiantes se sientan acompañados, capaces de resignificar su paso por la escuela y proyectarse hacia nuevas metas.

Educar a poblaciones en extraedad o con trayectorias interrumpidas exige comprensión, flexibilidad y pasión por enseñar. Cuando el educador logra unir conocimiento y emoción, cuando reconoce la singularidad de cada estudiante y abre espacios de confianza, no solo ayuda a recuperar el tiempo perdido: contribuye a transformar vidas, a fortalecer el tejido social y a mantener vivo ese hilo invisible del corazón que conecta a todos quienes creen en la fuerza transformadora de la educación.

MOMENTO 1-sesión 1

"Reconociendo la identidad del MEF Talentum"

Para realizar el análisis de este primer momento se creó una **matriz de análisis**, que **permitió** organizar, sistematizar y comparar la información de manera estructurada, facilitando la comprensión de los alcances de cada una de las actividades. El objetivo de la matriz: fue recoger evidencias, valorar el nivel de logro y generar conclusiones sobre qué tanto se alcanzó el objetivo de promover la apropiación significativa de los pilares del MEF Talentum.

Se plantea una matriz de análisis que presenta los siguientes ítems

- **Los criterios** corresponden directamente al desarrollo de la actividad (comprensión, vínculo, acciones, colaboración, reflexión).
- **Las evidencias** permiten validar el alcance (productos escritos, socialización, compromisos).
- **La valoración cuantitativa** puede hacerse con escalas 1-5 o porcentajes para tener cifras claras.
- **Los hallazgos cualitativos** rescatan las frases, ejemplos o compromisos significativos.
- **Las conclusiones** orientan sobre el nivel de logro del objetivo.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum				En la capacitación participaron	En la actividad, cerca del 80% de los	La actividad permitió comprender la

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitador a / socialización en plenaria.	<p>71 docentes, distribuidos en 11 grupos: nueve de 7 integrantes y dos de 4 integrantes. La jornada comenzó con las instrucciones de los facilitadores, quienes orientaron la elaboración de un cuadro de trabajo en el que cada grupo debía identificar y explicar al menos tres de los cinco pilares del modelo.</p> <p>Durante la actividad se evidenció una participación activa en las discusiones grupales. Los docentes trabajaron de manera colaborativa y mostraron disposición para relacionar los conceptos. Aunque un número reducido de participantes presentó dificultad para establecer la conexión entre los</p>	<p>docentes reconocieron los pilares del modelo MEF Talentum, demostrando comprensión y capacidad para relacionarlos con el desafío propuesto. La mayoría participó activamente en las discusiones y valoró el uso de la infografía como apoyo. Aunque algunos presentaron dificultades para establecer conexiones, el intercambio de ideas y la socialización en plenaria favorecieron la comprensión del modelo tanto en lo teórico como en lo práctico.</p>	<p>fundamentación pedagógica del modelo y reconocer cómo sus principios orientan las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Los docentes lograron relacionar los pilares con situaciones concretas, lo que facilitó su aplicación práctica y fortaleció la reflexión colectiva sobre el quehacer educativo.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>pilares y la situación de desafío planteada, la temática generó interés y permitió reconocer que dichos pilares estaban presentes de forma natural en la actividad. Esto contribuyó a una mejor comprensión del modelo y de cómo su teoría se aplica en la práctica.</p>		
Vinculación con ciclos de aprendizaje y propósito educativo	Los docentes relacionan el desafío con un ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y del desafío.	Elección justificada del ciclo, claridad en el propósito del desafío.	Plantilla de trabajo de los grupos.	<p>En la vinculación con los ciclos de aprendizaje y el propósito educativo, el 82% de los docentes tuvieron en cuenta el propósito del ciclo y del desafío, logrando relacionarlo con la situación planteada en el contexto del modelo. Se evidenció cómo los participantes compartieron ideas, realizaron análisis y reconocieron</p>	<p>Se identificó que los docentes lograron relacionar el propósito del ciclo y del desafío con la situación planteada, lo que evidenció comprensión del modelo y de sus pilares. Durante la actividad se observó un intercambio activo de ideas y análisis colectivos que favorecieron la construcción de aprendizajes compartidos. Asimismo, la elección del ciclo fue argumentada de manera clara y</p>	<p>La capacitación evidenció un alto nivel de participación y comprensión por parte de los docentes. El 80% reconoció los pilares del MEF Talentum y el 82% vinculó adecuadamente el propósito del ciclo y del desafío con la situación planteada, lo que muestra apropiación conceptual y práctica del modelo. Aunque un grupo reducido presentó dificultades en la conexión entre pilares y desafíos, la socialización en plenaria y el intercambio de ideas permitieron afianzar la</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				En los pilares del MEF Talentum al abordar la situación de desafío. La elección del ciclo fue justificada y clara, mientras que las plantillas de trabajo reflejaron que los grupos se focalizaron en el desafío y propusieron estrategias coherentes con los pilares del modelo.	coherente, y las plantillas de trabajo reflejaron el enfoque de los grupos en el desafío, proponiendo estrategias pertinentes y alineadas con los principios del MEF Talentum.	comprensión colectiva.
Diseño de acciones pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la plantilla de trabajo y socialización en plenaria.	Productos colectivos de los grupos.	El 80% de los docentes logró formular acciones pedagógicas coherentes con el modelo, evidenciando que la propuesta se constituye en una estrategia clave para garantizar la articulación entre los fundamentos del MEF y las prácticas en el aula. El trabajo en equipo resultó fundamental para construir conocimientos y reconocer	En el diseño de acciones pedagógicas se evidenció que los docentes lograron vincular de manera clara los pilares del MEF Talentum con las situaciones de desafío, reconociendo la importancia de la flexibilidad en la planificación para adaptarse a diferentes contextos educativos. Este ejercicio permitió comprender cómo los pilares pueden incorporarse de forma práctica en las	Los docentes lograron proponer acciones pedagógicas teniendo en cuenta los pilares del MEF Talentum, así como el propósito del ciclo y del desafío, lo que refleja una comprensión integral del modelo. El intercambio de ideas entre los participantes permitió fortalecer sus conocimientos y generar propuestas coherentes con los fundamentos del MEF, orientadas a mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				cómo los pilares se incorporan de manera inherente en las propuestas pedagógicas. Además, se observó que los docentes dejaron de lado el énfasis en las áreas específicas y se centraron en la situación de desafío, lo que favoreció una aplicación más integral del modelo.	propuestas de aula, manteniendo como eje el propósito del modelo. Asimismo, se destacó la necesidad de tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al elaborar los desafíos, lo que otorga mayor pertinencia y sentido social a las prácticas pedagógicas.	
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	Interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	Durante la actividad se evidenció que el 98% de los equipos de trabajo consolidaron un equipo sólido, caracterizado por la discusión reflexiva y la construcción de acuerdos colectivos. Los docentes participaron activamente, mostrando disposición para el diálogo y el análisis, lo que favoreció la comprensión	Los diferentes puntos de vista de los docentes enriquecieron el trabajo colectivo, al permitir contrastar enfoques y fortalecer el análisis. La mayoría se inclinó por el desafío de género, mientras que otros eligieron los de ciudadanía, paz y comunidad. Asimismo, el ciclo se convirtió en un punto clave de acuerdo, siendo el ciclo 5 con el contexto de cooperación social el más	La colaboración entre los docentes permitió construir un trabajo colectivo enriquecido, donde los diferentes puntos de vista facilitaron acuerdos y claridad en la orientación del desafío. Estos procesos fortalecen el sentido de corresponsabilidad, promueven la participación activa y consolidan decisiones compartidas que responden a las necesidades de la comunidad educativa

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				compartida del modelo con el fin de elaborar acciones pedagógicas a partir de una situación de desafío.	seleccionado para orientar la situación de desafío.	
Reflexión final y compromisos	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción individual (post-it) / Plenaria.	En el cierre de la actividad, el 100% de los docentes expresaron aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el modelo MEF Talentum. Estos compromisos reflejaron la intención de incorporar los pilares en la planeación de clase, reconocer el valor de las situaciones de desafío para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzar las habilidades para la formación y el trabajo.	Los aportes consignados en los post-it evidenciaron compromisos concretos de los docentes. Varios señalaron la importancia de enfocar su planeación de clase en los pilares del modelo MEF Talentum, mientras que otros reconocieron que la práctica con situaciones de desafío les permite vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera más clara en su labor pedagógica. También se destacó el reconocimiento de que las habilidades para la formación y el trabajo están presentes en las actividades propuestas, pero que ahora se reforzarán con mayor intencionalidad.	El cierre de la actividad evidenció un nivel de logro total, ya que el 100% de los docentes expresaron aprendizajes y compromisos vinculados al modelo MEF Talentum. Estos compromisos reflejan la disposición a integrar los pilares en la planeación de clase, fortalecer el trabajo pedagógico a partir de situaciones de desafío, articular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzar las habilidades para la formación y el trabajo. Además, se consolidó el interés por participar activamente en espacios institucionales.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					d. Finalmente, algunos docentes manifestaron su compromiso de incrementar la participación en la feria de emprendimiento, como un espacio para aplicar y visibilizar los aprendizajes del modelo.	
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para comprender y aplicar el modelo.	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	El 85% de los docentes otorgó una calificación alta a la actividad, lo que evidencia un nivel significativo de satisfacción con la experiencia formativa. Los participantes reconocieron que la jornada no solo les permitió comprender los pilares y fundamentos del modelo MEF Talentum, sino también visualizar su aplicación en situaciones reales de aula. Además, valoraron la pertinencia de las herramientas y	Los docentes manifestaron una percepción positiva frente a la actividad, resaltando su utilidad tanto para comprender el modelo MEF Talentum como para identificar formas concretas de aplicarlo en el aula. Se destacó que el enfoque práctico permitió reconocer cómo los pilares del modelo se integran en situaciones educativas reales, lo que favorece su apropiación. Varios participantes mencionaron que la metodología empleada facilitó la reflexión pedagógica y el intercambio	La valoración general de la actividad fue positiva, ya que el 85% de los docentes otorgó una calificación alta, reconociendo su utilidad para comprender y aplicar el modelo MEF Talentum. Además, el ejercicio no solo facilitó la apropiación conceptual, sino que también proporcionó herramientas prácticas para su implementación en contextos reales. En este sentido, la actividad cumplió un papel formativo esencial al articular la reflexión pedagógica con la acción, permitiendo que los participantes fortalezcan sus competencias y orienten sus prácticas de manera

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				estrategias utilizadas, al considerar que estas contribuyen a mejorar sus prácticas pedagógicas y a fortalecer competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos actuales.	de experiencias	pertinente y efectiva dentro de la comunidad educativa.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum				En la capacitación participaron 88 docentes, divididos en 11 grupos de 7 y un grupo de 4 personas. La jornada comenzó con	Los promotores de aprendizaje evidenciaban la inherencia de los pilares del modelo. Desde el	El desarrollo de la tarea hizo posible asimilar las bases educativas del marco de referencia y visualizar de qué manera sus directrices



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitadora / socialización en plenaria.	las instrucciones de los facilitadores, quienes guiaron a los grupos para que identificarán y explicarán al menos tres de los cinco pilares del modelo en un cuadro de trabajo. Durante la actividad, los docentes mostraron una participación activa y colaborativa. Si bien un pequeño número de participantes tuvo alguna dificultad para relacionarlos, el trabajo en equipo fue fundamental para guiar y fortalecer los aprendizajes claves.	conectivismo, se fortalece la comunicación y las estrategias que vinculan el trabajo en equipo; desde la formación para la educación y el trabajo, los docentes plantearon la realización de estudios de mercadeo; desde los objetivos de desarrollo sostenible, se promueven aquellos que apoyan la industria y el fortalecimiento de acciones éticas en la ciudadanía; y, finalmente, desde el DUA, las propuestas se enfocaron en los intereses de los estudiantes.	conducen las labores docentes y de formación. Los promotores del aprendizaje consiguieron asociar los fundamentos con casos específicos, impulsando así su puesta en acción y enriqueciendo el análisis grupal acerca del trabajo en las aulas.
Vinculación con ciclos de aprendizaje y propósito educativo	Los docentes relacionan el desafío con un ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y	Elección justificada del ciclo, claridad en el propósito del desafío.	Plantilla de trabajo de los grupos.	A partir de la situación de desafío, el 84% de los docentes logró una vinculación acertada con el ciclo y con el propósito planteado. Durante las conversaciones, los docentes buscaban relacionar el contexto del ciclo con la propuesta pedagógica que habían diseñado, lo	Cada docente aportó desde una perspectiva diferente, lo que permitió que en las discusiones se generaran puntos de encuentro. En ese proceso, la situación de desafío, el propósito del ciclo y el contexto se articularon con los aprendizajes	El 82% de los participantes identificó los fundamentos del MEF Talentum, Pese a que un sector minoritario manifestó ciertas complicaciones para articular los principios base con los desafíos prácticos, los espacios de socialización y el debate grupal resultaron

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	del desafío.			que garantizaba coherencia en su aplicación. Asimismo, se evidenció que tenían en cuenta las habilidades de la persona involucrada en la situación de desafío para dar cumplimiento a la plantilla de trabajo, de esta manera, los docentes se enfocaron de forma práctica en los pilares del modelo, en lugar de centrarse únicamente en las áreas, como la dimensión cognitiva.	esperados en cada etapa, para afianzar su conocimiento, algunos docentes acudieron al libro de Promotores de Aprendizaje para revisar los conceptos del modelo MEF Talentum y de esta manera, encontrar argumentos que fortalecieron el trabajo en equipo y permitieron avanzar con éxito la actividad propuesta.	decisivos para consolidar el entendimiento general del ejercicio realizado al relacionar la situación de desafío con el propósito del ciclo y los aprendizajes esperados, generando coherencia en las propuestas.
Diseño de acciones pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la plantilla de trabajo y socialización en plenaria.	Productos colectivos de los grupos.	El 82% de los promotores de aprendizaje propusieron tres o más acciones pedagógicas que reflejaban la inherencia de los pilares del modelo, lo que permitió que los docentes completarán la plantilla de trabajo considerando la situación de desafío, el contexto, el propósito del ciclo y, además, aportando su conocimiento y experiencia desde el rol en el aula. En las plenarios, cada grupo eligió un líder	Durante la creación de estrategias didácticas, se observó que los docentes integran coherentemente los pilares del MEF Talentum con los retos planteados, valorando la adaptabilidad en el diseño curricular para responder a diversos escenarios formativos. Esta experiencia facilitó visualizar la manera en que los elementos del modelo	Los docentes demostraron capacidades para desarrollar iniciativas formativas considerando los fundamentos del MEF Talentum, junto con los objetivos de la etapa formativa y las metas del reto académico, mostrando así una asimilación global del marco de trabajo. El diálogo colaborativo entre los asistentes enriqueció su bagaje conceptual y facilitó la creación de

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				encargado de socializar la producción colectiva, generando un espacio de retroalimentación en el que se valoraron y enriquecieron las propuestas presentadas por los docentes..	pueden implementarse e operativamente en las actividades de aprendizaje, sin perder de vista su finalidad principal. Igualmente, se resaltó la relevancia de considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al estructurar las problemáticas, aportando así mayor significado contextual y responsabilidad ciudadana a los procesos de enseñanza.	alternativas pedagógicas congruentes con los principios del modelo, todas ellas dirigidas a optimizar los procesos educativos dentro del entorno escolar.
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	Interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	En el desarrollo de la jornada se pudo constatar que la totalidad de los grupos conformaron colectivos cohesionados, distinguidos por el intercambio crítico de perspectivas y la consecución de consensos grupales. Los docentes intervinieron de manera propositiva, demostrando apertura al debate y la reflexión, circunstancia que potenció la apropiación del paradigma educativo para	La diversidad de perspectivas de los docentes enriqueció la labor colaborativa, al facilitar la contraposición de aproximaciones y robustecer la evaluación crítica. La preferencia mayoritaria recayó en el reto sobre equidad de género, aunque también se optó por los desafíos vinculados a formación ciudadana,	La interacción colaborativa entre el equipo docente favoreció el desarrollo de una producción grupal de mayor valor, en la cual la pluralidad de enfoques agilizó la toma de decisiones conjuntas y precisó el rumbo del proyecto educativo. Estas dinámicas refuerzan la noción de responsabilidad compartida, estimulan el compromiso dinámico y consolidan

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				diseñar intervenciones docentes basadas en escenarios problematizadores.	cultura de paz y trabajo comunitario. De igual forma, la etapa educativa emergió como un elemento unificador, siendo el ciclo 5 con su escenario de colaboración social la combinación más frecuentemente elegida para articular el ejercicio de aprendizaje basado en retos.	resoluciones colectivas que se ajustan a las demandas del entorno formativo.
Reflexión final y compromisos	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción individual (post-it) / Plenaria.	Al concluir la sesión, la totalidad de los docentes manifestó haber adquirido nuevos conocimientos y asumido responsabilidad es específicas vinculadas al marco MEF Talentum. Estas promesas de aplicación práctica demostraron la voluntad de integrar los fundamentos del modelo en la preparación de lecciones, valorar el potencial de los escenarios problemáticos para incluir las Metas Globales de Sustentabilidad y consolidar las competencias	Las reflexiones plasmadas en las notas adhesivas mostraron acuerdos definidos por parte de los docentes. Diversos profesores subrayan la relevancia de orientar su diseño curricular hacia las bases del sistema MEF Talentum, en tanto que otros admitieron que la metodología de retos facilita integrar las Metas Globales de Sustentabilidad con mayor precisión en su quehacer docente.	La conclusión de la jornada demostró un cumplimiento integral de los objetivos, puesto que la totalidad del equipo docente expresó haber adquirido nuevos conocimientos y asumido responsabilidad es concretas asociadas al marco MEF Talentum. Estas declaraciones de aplicación práctica reflejan la voluntad de incorporar los fundamentos del modelo en la preparación de lecciones, consolidar la labor educativa mediante el uso de contextos

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				necesarias para la instrucción profesional y el quehacer laboral.	Asimismo, se resaltó la concienciación sobre la presencia de competencias para el desarrollo profesional en las tareas planteadas, las cuales ahora se potenciarán con un enfoque más deliberado. Para finalizar, un grupo de maestros expresó su determinación de intensificar la intervención en la muestra de proyectos innovadores, concebida como escenario para implementar y divulgar los saberes adquiridos mediante este marco formativo.	problematisadores, integrar las Metas Globales de Sustentabilidad y fortalecer las competencias para el desarrollo profesional. Igualmente, se afianzó la motivación para involucrarse de manera protagónica en las iniciativas de la institución educativa donde ellos laboran.
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	El 84% de los profesores asignó una valoración destacada a la iniciativa, reflejando un notable grado de aprobación respecto al proceso de capacitación. Los asistentes reconocieron que la experiencia no solo facilitó la comprensión de los principios y bases del marco MEF	Los promotores del aprendizaje dieron una valoración favorable sobre la jornada, enfatizando su aporte para analizar el marco MEF Talentum y detectar modalidades específicas de implementación en el contexto	La evaluación global del taller resultó favorable, pues el 85% de los educadores le asignó una puntuación elevada, destacando su relevancia para analizar y poner en práctica el modelo MEF Talentum. Asimismo, la dinámica no solamente promovió la asimilación teórica, sino

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	comprender y aplicar el modelo.			Talentum, sino que también proyectar su implementación en escenarios educativos auténticos. De igual manera, apreciaron la relevancia de los recursos y metodologías empleadas, al considerar que estas representan aportes valiosos para optimizar su quehacer docente y consolidar capacidades esenciales para responder a las exigencias contemporáneas de la enseñanza.	auténtico. Se subrayó que el carácter vivencial permitió identificar la manera en que los fundamentos del sistema se articulan con circunstancias formativas auténticas, impulsando así su incorporación. Numerosos asistentes señalaron que el enfoque metodológico estimuló la revisión crítica de su quehacer educativo y el enriquecimiento mutuo a través del diálogo profesional.	que también brindó instrumentos concretos para su desarrollo en escenarios auténticos. De esta manera, el encuentro cumplió una función pedagógica fundamental al integrar el análisis didáctico con la aplicación, logrando que los asistentes consoliden sus habilidades y direccionen su labor docente de forma adecuada y eficaz en el ámbito escolar.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitadora/ socialización en plenaria.	En términos cuantitativos, los resultados muestran que el 73% de los grupos (17 de 22) alcanzaron un nivel Alto de logro, al identificar tres o más pilares del MEF-Talentum. Dentro de este grupo, se destaca que 12 grupos (55%) identificaron cuatro o más pilares, evidenciando un dominio sólido y conexiones claras con la práctica pedagógica; mientras que 5 grupos (23%) identificaron tres pilares, demostrando una apropiación adecuada aunque con menor nivel de profundización. En el nivel Medio, se ubicó el 18,2% de los grupos (4 en total), quienes lograron reconocer dos pilares, con explicaciones parciales y de carácter general, sin mayor desarrollo de ejemplos vinculados al aula. Finalmente, un 8% de los grupos (1 en total) se clasificó en el nivel Bajo, ya que identificaron	Durante la actividad "Reconociendo la identidad del Modelo", los docentes resaltaron cómo los pilares del MEF-Talentum se constituyen en referentes centrales para la práctica pedagógica, conectando con las realidades de los estudiantes y los desafíos del contexto educativo actual. En relación con la Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT), señalaron que este pilar fomenta el pensamiento crítico y el análisis reflexivo de la información que reciben los estudiantes, a la vez que los prepara para un desempeño laboral dinámico y digital, en sintonía con las demandas del mundo contemporáneo. Respecto al Diseño Universal de Aprendizajes (DUA), los docentes destacaron la importancia de la colaboración y la diversidad	En relación con la comprensión de los pilares del MEF-Talentum, se observa que de los 22 grupos participantes, 16 lograron identificar tres o más pilares, lo que corresponde a un nivel Alto de apropiación conceptual. De estos, 11 grupos alcanzaron un desempeño sobresaliente al reconocer cuatro o más pilares y establecer conexiones con su práctica pedagógica mediante ejemplos claros de aplicación en el aula. Por su parte, 5 grupos identificaron tres pilares, evidenciando comprensión y capacidad de relacionarlos con situaciones educativas. En el nivel Medio, se ubicaron 4 grupos que lograron reconocer dos pilares del modelo. Sus explicaciones, aunque pertinentes, resultaron parciales y generales, con referencias

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>uno o ningún pilar, con respuestas vagas o sin relación evidente con el estudio de caso planteado. Lo cual pueda explicarse por la participación de docentes nuevos en el programa de educación para adultos y jóvenes en extraedad, que apenas ahora, están conociendo el Modelo</p> <p>Estos resultados reflejan que la mayoría de los participantes alcanzó un nivel de comprensión significativo de los pilares del modelo, aunque también evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento para aquellos grupos con desempeños medios y bajos, con el fin de garantizar una apropiación homogénea y aplicable en sus contextos educativos.</p>	<p>en el acceso a la información. Mencionaron que este enfoque no solo enriquece la comprensión mediante el uso de múltiples recursos — textos, imágenes, presentaciones orales y escritas—, sino que también fortalece las habilidades de los estudiantes. Al mismo tiempo, reconocieron el DUA como una herramienta clave para la flexibilización del proceso de enseñanza, asegurando una adaptación incluyente y contextualizada.</p> <p>En cuanto al Conectivismo, resaltaron su aporte al aprendizaje colaborativo, pues promueve la interacción constante y la construcción conjunta de saberes a través del trabajo en grupo, favoreciendo la interconexión entre estudiantes y su participación activa en el</p>	<p>iniciales sobre su vinculación al ejercicio docente, pero sin profundizar en ejemplos concretos. Finalmente, en el nivel Bajo se encontraron 2 grupos, quienes no lograron relacionar el estudio de caso con ningún pilar o lo hicieron de manera confusa, sin aportar explicaciones claras ni conexiones con su práctica pedagógica. Los resultados reflejan un predominio del nivel Alto, lo que muestra una comprensión significativa de los pilares del MEF-Talentum por parte de la mayoría de los grupos, destacándose su capacidad de apropiación conceptual y de conexión con la realidad educativa. No obstante, los grupos en niveles Medio y Bajo señalan la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de profundización y acompañamiento, que</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>proceso formativo. El Uso Reflexivo de las TIC fue valorado como un medio para potenciar el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la adaptación a nuevas tecnologías, destacando que su aplicación consciente y orientada permite fortalecer la calidad de los aprendizajes y abrir oportunidades de innovación pedagógica. Por último, al referirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los docentes subrayaron su relevancia en la participación activa y el empoderamiento comunitario, puesto que invitan a los estudiantes a reflexionar sobre problemáticas que trascienden lo local y se conectan con los grandes retos del mundo globalizado. En conjunto, las voces de los docentes evidencian</p>	<p>permitan afianzar la comprensión y aplicación de los pilares en contextos pedagógicos diversos.</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					que los pilares del MEF-Talentum son comprendidos como nodos articuladores de la práctica educativa, que no solo fortalecen la formación académica, sino que también impulsan la construcción de ciudadanía crítica, inclusiva y comprometida con los cambios sociales.	
Vinculación con ciclos de aprendizaje y propósito educativo	Los docentes relacionan el desafío con un ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y del desafío.	Elección justificada del ciclo, claridad en el propósito del desafío.	Plantilla de trabajo de los grupos.	En la actividad Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum, donde se realizó la vinculación del estudio de caso "Cabellos libres y al viento" con los ciclos de aprendizaje y su propósito educativo, se evidenció que la mayoría de los grupos lograron realizar el ejercicio con pertinencia. De los 22 grupos participantes, 18 presentaron con claridad el ciclo y el desafío seleccionado, así como el contexto que les corresponde dentro del modelo y el propósito formativo asociado. Entre ellos, se destacó que 12 grupos eligieron	A partir del estudio de caso "Cabellos libres y al viento", los docentes realizaron un ejercicio de análisis y reflexión que les permitió reconocer la pertinencia de los ciclos del MEF Talentum como marcos formativos que orientan la acción pedagógica, promoviendo la comprensión, la empatía y la transformación de prácticas educativas. En este proceso, se evidenció una mirada crítica frente a las situaciones de discriminación, vulneración de derechos y desconocimien	De los 22 grupos participantes en la actividad, 18 lograron relacionar adecuadamente el estudio de caso con un ciclo del modelo, definiendo el propósito formativo correspondiente y justificando su elección. Esto representa un nivel de apropiación mayoritario, aunque con diferencias en el grado de claridad y precisión alcanzado. Nivel Alto: Se ubican aquí los 9 grupos que trabajaron desde el ciclo 5 (contexto de cooperación) y que lograron identificar con

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>el ciclo 5, correspondiente al contexto de cooperación, cuyos propósitos son potenciar habilidades comunicativas, emocionales y colaborativas, además de debatir, discutir y reformular acontecimientos del contexto. Sin embargo, de estos 12, solo 9 lograron identificar con precisión tanto el contexto del ciclo como el desafío desde el cual abordar el caso, mientras que 3 realizaron una aproximación más general o incompleta. Por su parte, 3 grupos decidieron trabajar desde el ciclo 3, que se orienta al contexto familiar y que busca apropiarse del sentido de vivir en sociedad, promover la vida familiar sana y reconocer la importancia de la familia. Estos grupos lograron establecer conexiones entre el caso y los propósitos planteados por el ciclo, resaltando la relevancia del entorno familiar en la construcción de</p>	<p>to de la diversidad que se presentan en los contextos escolares, especialmente cuando involucran a jóvenes en extraedad o adultos que buscan reinsertarse en procesos educativos desde sus propias trayectorias de vida. Los docentes que trabajaron con el ciclo 3, asociado al contexto familiar, destacaron la importancia de fortalecer el acompañamiento emocional y el sentido de pertenencia, reconociendo a la familia como un espacio de apoyo y confidencia para el libre desarrollo de la personalidad. Desde esta mirada, el estudio de caso permitió abrir discusiones sobre cómo las creencias familiares pueden incidir en la aceptación o rechazo de la diferencia, y cómo desde la escuela se pueden generar</p>	<p>precisión tanto el contexto del ciclo como el desafío seleccionado, vinculándolos de manera coherente con los propósitos de potenciar habilidades comunicativas, emocionales y colaborativas, así como debatir y reformular acontecimientos del entorno. Estos grupos mostraron un manejo sólido y pertinente de la relación entre ciclo, propósito y desafío, evidenciando comprensión profunda del modelo. Nivel Medio: En este nivel se encuentran los 3 grupos que también eligieron el ciclo 5 pero con una identificación más general o incompleta, así como los 3 grupos que trabajaron con el ciclo 3 (contexto familiar) y los 2 grupos que se ubicaron en el ciclo 4 (contexto escolar/laboral) con una definición adecuada del contexto y del desafío. En total, 8 grupos lograron</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>sentido y pertenencia. De manera similar, otros 3 grupos optaron por el ciclo 4, enfocado en el contexto escolar/laboral, cuyo propósito consiste en desarrollar habilidades para desenvolverse en grupos escolares, laborales y familiares, así como detectar problemáticas y aportar soluciones. No obstante, únicamente 2 grupos alcanzaron una correcta identificación del contexto y del desafío, evidenciando un nivel intermedio de apropiación. Finalmente, 4 grupos eligieron trabajar con el ciclo 6, que se refiere al contexto de alianzas globales, donde los propósitos apuntan a interpretar los contextos para profundizar en el proyecto de vida y plantear soluciones a problemáticas relacionadas con la tolerancia, el respeto por las diferencias y la responsabilidad social. Estos grupos</p>	<p>procesos que fortalezcan el respeto, la comunicación asertiva y la comprensión de las emociones. Quienes optaron por el ciclo 4, vinculado al contexto escolar y laboral, plantearon que este caso brinda la oportunidad de visibilizar las formas de vulnerabilidad que viven muchas jóvenes en los espacios educativos y de reflexionar sobre la necesidad de construir entornos seguros, incluyentes y respetuosos. Los docentes resaltaron la importancia de crear condiciones pedagógicas que promuevan la convivencia, el respeto por la diversidad y la valoración de las diferencias culturales, de género y de expresión personal, contribuyendo a erradicar la discriminación. Además, propusieron trabajar con los estudiantes el enfoque</p>	<p>establecer vínculos parciales o generales, reconociendo propósitos y contextos, pero sin profundizar del todo en la justificación o precisión del desafío. Nivel Bajo: Aquí se ubican los 3 grupos que eligieron el ciclo 4 pero no lograron identificar con claridad el desafío, junto con aquellos que presentaron explicaciones vagas o sin correspondencia directa con los propósitos del ciclo. Este nivel refleja dificultades en comprender y aplicar el marco del modelo a la situación planteada, mostrando un trabajo más limitado. Finalmente, cabe destacar a los 4 grupos que eligieron el ciclo 6 (contexto de alianzas globales), quienes, aunque en su mayoría lograron conectar el caso con los propósitos de interpretar contextos y plantear</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>mostraron un interés particular en situar el análisis del caso en un marco amplio, trascendiendo lo local y proyectando aprendizajes hacia retos de carácter global. En conjunto, los resultados reflejan un nivel alto de apropiación de los ciclos y propósitos del modelo por parte de la mayoría de los grupos, con una clara inclinación hacia el ciclo 5, donde se reconocen con mayor facilidad los vínculos entre el estudio de caso, el contexto de cooperación y los propósitos de fortalecimiento de habilidades sociales y comunicativas. Sin embargo, también se evidencian oportunidades de mejora en la precisión con la que algunos grupos identifican los contextos y desafíos, lo que sugiere la necesidad de seguir profundizando en la comprensión integral de cada ciclo y sus propósitos formativos.</p>	<p>diferencial, la empatía y la resolución de conflictos, así como analizar normas y leyes que protegen los derechos humanos — como la Sentencia T-789 de 2016, que ampara el libre desarrollo de la personalidad— para fortalecer la conciencia crítica y ciudadana. Desde el ciclo 5, correspondiente al contexto de cooperación, se propuso promover debates, diálogos y aprendizajes colaborativos que favorezcan el desarrollo de habilidades comunicativas, emocionales y sociales. Los docentes identificaron que el caso de María Luisa invita a construir resiliencia, a generar procesos de reparación simbólica frente a las experiencias de exclusión y a fomentar una cultura escolar basada en el respeto mutuo, la solidaridad y el reconocimiento</p>	<p>soluciones a problemáticas globales, mostraron diferencias en el nivel de precisión alcanzado, por lo que se distribuyen los niveles medio y alto. En términos generales, los resultados permiten afirmar que la mayoría de los grupos alcanzó un nivel alto o medio de apropiación, evidenciando una comprensión significativa de los ciclos del modelo y su propósito educativo, aunque persisten retos para fortalecer la claridad y la justificación de los vínculos en todos los ciclos de aprendizaje.</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>o del otro. Asimismo, subrayaron que los jóvenes en extraedad requieren espacios que valoren su voz, que legitimen sus formas de expresión y que transformen los conflictos en oportunidades pedagógicas para aprender y convivir mejor. Finalmente, algunos docentes ubicaron su trabajo en el ciclo 6, correspondiente al contexto de alianzas globales, resaltando que este caso puede abordarse también desde una mirada más amplia que promueva la reflexión sobre los derechos, la tolerancia y la responsabilidad social en un mundo diverso e interconectado. Consideraron que el aula puede convertirse en un espacio para reflexionar sobre la construcción de ciudadanía global y el respeto por las identidades plurales,</p>	



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>invitando a los estudiantes a comprender que el reconocimiento de las diferencias también una forma de ejercer la libertad y la dignidad humana.</p> <p>En conjunto, las reflexiones de los docentes muestran un alto nivel de apropiación del sentido formativo de los ciclos del MEF Talentum y una clara disposición hacia la construcción de ambientes educativos inclusivos, empáticos y transformadores. El análisis del estudio de caso no solo favoreció la comprensión conceptual de los propósitos del modelo, sino que permitió que los docentes los trasladaran a su práctica cotidiana, conectando la teoría con situaciones reales que interpelan sus modos de enseñar, acompañar y aprender junto a sus estudiantes.</p>	
Diseño de acciones				En el análisis del ítem "Diseño de acciones"	En el marco del ítem "Diseño de acciones"	En el desarrollo de la actividad orientada al

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la plantilla de trabajo y socialización en plenaria.	Productos colectivos de los grupos.	pedagógicas", se observa que los 22 grupos participantes propusieron un total de acciones que oscila entre dos y más de cuatro por grupo. De acuerdo con los registros, 8 grupos diseñaron cuatro o más acciones, 7 formularon tres acciones y 7 plantearon dos acciones, lo que permite establecer un promedio general de 3,1 acciones pedagógicas por grupo. Este resultado refleja un nivel favorable de compromiso y creatividad en la planeación de experiencias de aprendizaje transversales, vinculadas con los pilares del Modelo Educativo Flexible Talentum. Las acciones propuestas se caracterizan por su diversidad, pertinencia y enfoque interdisciplinar, abarcando diferentes áreas del conocimiento y favoreciendo tanto el desarrollo académico como la formación integral. Entre las	pedagógicas", se proyecta la implementación de diversas propuestas destacadas e innovadoras, caracterizadas por su creatividad, pertinencia y articulación con los pilares del Modelo Educativo Flexible Talentum. Estas experiencias buscarán promover aprendizajes significativos, desde la integración de saberes y el reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo la reflexión crítica y la acción transformadora en los estudiantes jóvenes y adultos. Una de las experiencias más relevantes corresponderá al trabajo con el Desafío de Género en el ciclo 5, en el que, desde las áreas de Español e inglés, se desarrollará un proyecto interdisciplinar basado en la metodología Design Thinking y el lienzo Canvas. A través de este enfoque, los estudiantes	diseño de acciones pedagógicas transversales, los grupos de docentes mostraron una importante capacidad de articulación entre los pilares del MEF Talentum y las áreas del conocimiento, reflejando una comprensión significativa de la naturaleza interdisciplinar del modelo. De los 22 grupos participantes, 8 presentaron cuatro o más acciones, 7 propusieron tres acciones y 7 formularon dos, todas ellas relacionadas con los pilares fundamentales del modelo: Conectivismo, Uso Reflexivo de las TIC, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las propuestas evidencian una diversidad de estrategias didácticas y metodológicas, que buscan responder a las realidades, intereses y contextos de



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>estrategias más recurrentes se encuentran las actividades lúdicas y colaborativas, como la "Ruleta de conocimientos" elaborada en Wordwall, los dramatizados, juegos de roles y conversatorios, que promueven la participación activa, la empatía y la reflexión crítica. Asimismo, varios grupos incorporaron recursos tecnológicos y digitales, evidenciando el uso reflexivo de las TIC en propuestas como la elaboración de blogs, páginas web, videos, y tablas comparativas en Excel, que potencian la alfabetización digital y la producción creativa de los estudiantes. En el campo del emprendimiento y la formación para el trabajo (EPFT), se destacan las ferias de emprendimiento, creación de ideas de negocio, actividades de promoción de productos y proyectos relacionados con la peluquería y el</p>	<p>construirán el proyecto "Peluquería AFRO", en el cual deberán definir el nicho de mercado, la estructura del negocio, las estrategias de marketing y el uso de redes sociales para la difusión de sus servicios. Esta iniciativa permitirá vincular el aprendizaje de idiomas con el fortalecimiento del emprendimiento, la identidad cultural y la equidad de género, promoviendo el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la estética, la diversidad y la autoaceptación. De igual manera, desde el área de inglés, también para el ciclo 5, se trabajará la identidad ancestral, utilizando como punto de partida la película "Raíces". A partir de este material, los estudiantes explorarán la importancia del cabello en las culturas indígenas y afrodescendientes, elaborando un</p>	<p>los jóvenes y adultos participantes del modelo. Los docentes lograron integrar áreas como Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Matemáticas, Artística, Tecnología, Ética y Valores, Competencias Ciudadanas, Inglés y Emprendimiento, generando experiencias de aprendizaje que fortalecen tanto las competencias académicas como las socioemocionales y ciudadanas. Entre las acciones más representativas se destacan la "Ruleta del conocimiento" con Wordwall, los dramatizados y juegos de roles, los análisis de caso y la elaboración de protocolos de mediación escolar como estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos. También se propusieron ferias de emprendimiento</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>salón de belleza, los cuales integran conocimientos prácticos con el desarrollo de habilidades socioemocionales y laborales. Otras acciones relevantes incluyen la investigación sobre identidad cultural y personal, la revisión de sentencias judiciales y manuales de convivencia, la realización de mesas redondas y asambleas de aula, así como la elaboración de guiones, obras teatrales y actividades epistolares, que fortalecen el pensamiento crítico, la expresión oral y escrita, y la convivencia escolar.</p> <p>En conjunto, estas evidencias muestran que los docentes lograron diseñar acciones pertinentes, contextualizadas y diversas, integrando los pilares del modelo — Conectivismo, DUA, Uso Reflexivo de las TIC, EPFT y ODS— en experiencias de aprendizaje significativas que favorecen la participación, la inclusión y la</p>	<p>proyecto visual que relacione la identidad personal con expresiones artísticas contemporáneas, tomando como referencia figuras como David Bowie, Madonna y Lady Gaga. Esta propuesta integrará arte, historia y lengua extranjera, fomentando el respeto por la diversidad cultural y la reflexión sobre la identidad en los contextos actuales.</p> <p>Otra acción significativa consistirá en la realización de una mesa redonda, en la que los participantes compartirán sus aportes a partir del análisis de distintos videos sobre la identidad individual y colectiva, articulando el debate con el estudio de las leyes que amparan los derechos a la libre expresión y al desarrollo de la personalidad. Este espacio buscará fomentar el pensamiento crítico, el diálogo</p>	<p>lo, creación de ideas de negocio relacionadas con el salón de belleza y la peluquería, y actividades de investigación sobre identidad cultural y personal, las cuales conectan con la EPFT y los ODS, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía y la construcción de proyectos de vida sostenibles.</p> <p>En el mismo sentido, varias propuestas integraron el Uso Reflexivo de las TIC mediante la elaboración de páginas web, blogs, tablas comparativas en Excel y videos promocionales, evidenciando la intención de fortalecer la alfabetización digital y la producción creativa de los estudiantes. Asimismo, el DUA se hizo presente en el diseño de experiencias flexibles e inclusivas, como asambleas de aula, mesas redondas, actividades</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				interdisciplinaria. El promedio obtenido evidencia un alto nivel de apropiación y compromiso pedagógico por parte de los docentes, quienes no solo comprendieron los fundamentos del modelo, sino que los tradujeron en propuestas concretas, creativas y coherentes con las realidades y necesidades de los jóvenes y adultos en extraedad.	argumentado y la conciencia ciudadana, en coherencia con los principios del modelo. En el Desafío Paz y Comunidad del ciclo 6, correspondiente al contexto de Alianzas Globales, se desarrollará un proyecto de exposición de afiches, integrando las áreas de Ciencias Sociales, Competencias Ciudadanas, Inglés y español. A través de esta actividad, los estudiantes reflexionarán sobre el respeto por la diferencia y la importancia de la inclusión social, reconociendo la diversidad como un valor esencial en la construcción de comunidades pacíficas y solidarias. Asimismo, se implementará la propuesta "Asamblea de Aula", también en el ciclo 6, en el marco del Desafío Ciudadano, en la cual los estudiantes investigarán y analizarán la Sentencia T-	epistolares y la construcción de guiones y obras de teatro, que promueven la expresión de múltiples voces y la participación activa de todos los estudiantes. El Conectivismo, por su parte, se reflejó en las dinámicas colaborativas que priorizan el aprendizaje entre pares y el intercambio de saberes, mientras que los ODS fueron asumidos como un horizonte ético y social que orienta la formación hacia el respeto por la diferencia, la equidad de género, la sostenibilidad y la convivencia democrática. En términos de niveles de logro, puede afirmarse que la mayoría de los grupos se ubica en un nivel alto de apropiación, evidenciado en la coherencia, creatividad y aplicabilidad práctica de las acciones propuestas. Un grupo intermedio alcanza un

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>789-13 de 2016, descargando el documento oficial, estudiando su contenido y elaborando un Derecho de Petición como ejercicio práctico de ciudadanía activa. Esta experiencia permitirá comprender los mecanismos de participación y defensa de los derechos fundamentales, fortaleciendo las competencias comunicativas y jurídicas. Por último, en los ciclos 4 y 5, desde los Desafíos de Género y Ciudadano, se promoverá la creación de una obra de teatro, que integrará las áreas de Español y Ciencias Sociales. Los estudiantes escribirán el guión, diseñarán los personajes, realizarán el montaje y grabarán la presentación, que posteriormente se difundirá en redes sociales. Esta actividad combinará la expresión artística con la</p>	<p>nivel medio, al presentar propuestas pertinentes pero con menor desarrollo o conexión explícita entre los pilares y las áreas del conocimiento. Finalmente, un número reducido de grupos se sitúa en el nivel bajo, con ideas generales que requieren mayor estructuración pedagógica y claridad en su vinculación con los principios del modelo. En conjunto, los resultados demuestran que los docentes no solo comprendieron los fundamentos del MEF Talentum, sino que lograron traducirlos en propuestas pedagógicas concretas, contextualizadas e innovadoras. Estas acciones constituyen un valioso insumo para seguir fortaleciendo la práctica docente desde una mirada interdisciplinar, flexible e inclusiva, donde el</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					reflexión social, potenciando la creatividad, la comunicación y el trabajo en equipo. En conjunto, estas acciones pedagógicas proyectadas evidencian la capacidad de los docentes para diseñar experiencias innovadoras, inclusivas y contextualizadas, que favorecerá la participación activa de los estudiantes, fortalecerán la autonomía, la conciencia crítica y la apropiación de los pilares del modelo, consolidando procesos de aprendizaje transformadores y con sentido.	aprendizaje se concibe como una construcción colectiva y transformadora.
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	La alta participación y cohesión grupal evidenciada entre los docentes constituye un pilar fundamental para la implementación efectiva del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum) en el marco del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en extraedad. Este nivel de colaboración	Durante el ejercicio, los docentes vivieron una experiencia profundamente colaborativa, caracterizada por el diálogo, la reflexión compartida y la construcción conjunta de saberes. La dinámica permitió evidenciar cómo el equipo en potencia la comprensión y apropiación del Modelo Educativo	En el desarrollo de la actividad se evidenció un alto nivel de colaboración y participación por parte de los docentes. En todos los grupos se observó una dinámica de trabajo cooperativo, diálogo reflexivo y construcción colectiva, lo cual permitió avanzar de manera conjunta en la comprensión de los pilares del Modelo

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>no solo refleja la apropiación de los principios del modelo, sino que también proyecta una manera de enseñar y aprender basada en la construcción colectiva del conocimiento, la reflexión compartida y la corresponsabilidad pedagógica. En este contexto, el trabajo colaborativo se convierte en una metodología viva que inspira la práctica educativa con los estudiantes, quienes, al igual que los docentes, aprenden significativamente cuando participan activamente, dialogan, intercambian experiencias y construyen juntos soluciones a las problemáticas de su entorno. Así, el ejercicio realizado durante el taller se constituye en una experiencia espejo del tipo de aprendizaje que el modelo promueve: interactivo, contextualizado y profundamente humano.</p>	<p>Flexible Talentum (MEF-Talentum), fortaleciendo la mirada interdisciplinar y la integración de los pilares y desafíos en la práctica pedagógica. Los participantes reconocieron que la planeación y el desarrollo de las actividades deben surgir del contexto real de los estudiantes, articulando los propósitos formativos, los momentos del modelo y las situaciones cotidianas del aula. Este proceso colaborativo promovió la comprensión de que el desarrollo de competencias integrales trasciende lo académico: implica también la formación en ciudadanía, convivencia, autonomía y proyecto de vida. El intercambio de experiencias entre docentes con diferentes trayectorias en el modelo generó un ambiente de enriquecimiento mutuo, donde los más</p>	<p>Educativo Flexible Talentum y en el diseño de propuestas pedagógicas pertinentes y contextualizadas. Las interacciones dentro de cada grupo se caracterizaron por el respeto, la escucha activa y la apertura a las ideas de los demás, elementos que fortalecieron el sentido de comunidad y la construcción de conocimiento compartido. Los docentes lograron organizarse para distribuir roles y responsabilidades, favoreciendo la participación equitativa y el aprovechamiento de las fortalezas individuales. Este espíritu colaborativo se reflejó claramente en los productos colectivos elaborados, donde la integración interdisciplinar y la diversidad de perspectivas enriquecieron las propuestas. La articulación</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>La colaboración docente, entendida como espacio de encuentro, permite que la implementación del MEF-Talentum se nutra de múltiples miradas disciplinares y se fortalezca desde la práctica, al reconocer que los desafíos educativos de los jóvenes y adultos en extraedad exigen respuestas conjuntas, flexibles y creativas. Además, esta forma de trabajo potencia el sentido de comunidad pedagógica, esencial para garantizar la continuidad y sostenibilidad del modelo en los territorios. En definitiva, el nivel alto de participación (100 % de los grupos, valoración 5/5) no solo evidencia compromiso y cohesión entre los docentes, sino que representa una condición clave para el éxito del modelo: enseñar y aprender en comunidad, valorando la voz</p>	<p>experimentados aportaron orientaciones sobre la aplicación de los pilares y la secuencia didáctica, mientras que los nuevos encontraron herramientas para fortalecer su práctica de aula. La diversidad de perspectivas permitió comprender que todos los aportes, desde distintas áreas del conocimiento, convergen hacia un mismo propósito: el mejoramiento de la educación y la formación integral de los estudiantes. Asimismo, el ejercicio reafirmó la importancia del trabajo colaborativo y reflexivo como condición indispensable para la implementación efectiva del MEF-Talentum. La interacción constante, la construcción de acuerdos y la elaboración colectiva de secuencias y estrategias fortalecieron la cohesión docente y la apropiación de los</p>	<p>entre las áreas —como Ciencias Sociales, Lengua Castellana, ciencias naturales, matemáticas, arte, Inglés, Ética, Tecnología y Emprendimiento— o entre otras— evidenció una comprensión conjunta del modelo y su potencial para generar experiencias de aprendizaje significativas. Asimismo, durante las plenas se destacó la capacidad de los grupos para dialogar y llegar a consensos, manifestando un compromiso genuino con el propósito del taller. La discusión reflexiva permitió que las ideas individuales se transformaran en propuestas colectivas coherentes, demostrando una comprensión compartida de los desafíos educativos abordados. En síntesis, la dimensión de colaboración y participación alcanzó un nivel alto de</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				del otro y construyendo desde la diversidad, tal como lo propone la esencia del MEF-Talentum.	elementos estructurales del modelo: la secuencia didáctica "Desafío", la transversalización de saberes, la contextualización del aprendizaje y el uso intencionado de los pilares como fundamentos pedagógicos. En conjunto, la experiencia permitió comprender que el MEF-Talentum no solo ofrece una guía metodológica, sino que propone una forma de pensar y actuar pedagógicamente en comunidad, donde el aprendizaje se construye entre pares, se adapta a los contextos y se orienta hacia la transformación educativa desde la colaboración, la empatía y la flexibilidad.	apropiación, sustentado en la cooperación, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad pedagógica. Los docentes no solo compartieron conocimientos, sino que construyeron colectivamente sentido y proyección, reafirmando la importancia del trabajo en equipo como principio esencial para la implementación del MEF-Talentum en sus contextos educativos. Valoración cuantitativa estimada: el 100 % de los grupos (22 de 22) evidenciaron participación activa, acuerdos colectivos y cohesión grupal en el desarrollo de las actividades, lo que corresponde a un nivel alto (5/5) en la escala de participación y colaboración.
Reflexión final y compromisos				En la dimensión Reflexión final, se evidenció una participación significativa de	Entre los compromisos más recurrentes se identificó la necesidad de	Dentro de los compromisos se destaca la intención de diseñar actividades



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción individual (post-it) / Plenaria.	los docentes, quienes asumieron compromisos orientados a fortalecer la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum) en sus prácticas pedagógicas. Cerca de la mitad de los participantes registraron de manera explícita sus compromisos. Es decir, el 50% de los participantes. Un porcentaje relativamente pequeño considerando la participación de todos los docentes, durante el desarrollo de la actividad	utilizar herramientas prácticas y flexibles, fomentar la interrelación de aprendizajes entre áreas para atender la diversidad de los estudiantes, y profundizar en la lectura y análisis del libro de Promotores del Aprendizaje, con el fin de mejorar la planeación de clase desde los propósitos y pilares del modelo. De igual manera, los docentes manifestaron su interés en compartir experiencias, metodologías y apoyarse mutuamente, reconociendo el valor del trabajo colaborativo y la incorporación de nuevas herramientas, incluyendo el uso de la inteligencia artificial como apoyo en los procesos pedagógicos.	contextualizadas que respondan a las problemáticas reales de sus comunidades, promoviendo un aprendizaje pertinente y significativo tanto en los entornos rurales como urbanos. La calidad de los compromisos expresados permite ubicar esta dimensión en un nivel alto (5/5) de acuerdo con la escala establecida, dado que la mayoría de los docentes manifestaron aprendizajes claros, reflexiones profundas y compromisos concretos vinculados directamente con la aplicación del MEF-Talentum en sus contextos educativos. Este nivel de apropiación refleja no solo la comprensión del modelo, sino también una disposición genuina al cambio y a la innovación pedagógica, aspectos fundamentales para consolidar la flexibilidad, la

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
						contextualización y la integralidad que caracterizan el enfoque del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en Extradad.
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para comprender y aplicar el modelo.	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	Con base en las reflexiones finales y la participación activa de todos los grupos, se evidencia una alta satisfacción general de los docentes frente a la actividad desarrollada. La totalidad de los participantes respondió las dos preguntas de cierre, manifestando interés, compromiso y valoración positiva hacia la experiencia formativa. Los docentes destacaron que el ejercicio les permitió comprender con mayor claridad la estructura y aplicación del Modelo Educativo Flexible Talentum, fortalecer el trabajo colaborativo y enriquecer su práctica pedagógica con herramientas concretas y contextualizadas. En conjunto, los resultados	A partir de las opiniones expresadas por los docentes, se identifican fortalezas significativas en la comprensión y apropiación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-T). Entre ellas, destacan la posibilidad de fortalecer la práctica pedagógica mediante el trabajo colaborativo, la transversalización de saberes, el uso de los pilares como herramientas para contextualizar el aprendizaje y la integración de los desafíos en la planeación didáctica. Los docentes valoran especialmente el carácter práctico del ejercicio, la claridad alcanzada sobre los propósitos formativos de cada ciclo y el	La actividad desarrollada en la sesión 1 de la capacitación "Docentes de Corazón" evidenció un alto nivel de apropiación y valoración positiva por parte de los docentes frente al Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum). Las reflexiones compartidas muestran que el ejercicio fue percibido como una oportunidad significativa para comprender en profundidad la estructura, los propósitos y la lógica pedagógica del modelo, así como para trasladar sus principios a la práctica docente cotidiana. Los participantes destacaron que la actividad les permitió



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				reflejan una percepción de utilidad, pertinencia y satisfacción alta, asociada al aprendizaje significativo y a la posibilidad de aplicar lo aprendido en sus contextos educativos reales.	desarrollo de competencias no solo académicas, sino también ciudadanas, emocionales y sociales. En cuanto a los aspectos por mejorar, algunos participantes señalaron la necesidad de profundizar en la planeación por desafíos, fortalecer la apropiación del libro de Promotores del Aprendizaje y continuar con espacios de acompañamiento y práctica guiada que les permitan consolidar el manejo de los pilares y su articulación con las áreas del conocimiento. En síntesis, las voces docentes reflejan una valoración muy positiva de la experiencia, reconociendo que el proceso es enriquecedor y que, con mayor continuidad y acompañamiento, se potenciará aún más la implementación efectiva del modelo.	fortalecer la planeación pedagógica, especialmente en lo relacionado con la secuencia didáctica del "Desafío", elemento central del MEF-Talentum. Reconocieron la importancia de planear desde el contexto, considerando las necesidades educativas, sociales y emocionales de los estudiantes, y de vincular los propósitos formativos y los pilares del modelo de manera coherente y transversal. En este sentido, la experiencia fue comprendida no solo como un espacio de aprendizaje teórico, sino como una vivencia práctica de reflexión y construcción colectiva, donde el trabajo colaborativo fortaleció la comprensión del enfoque flexible, participativo y contextualizado que caracteriza al modelo.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
						Asimismo, los docentes valoraron la utilidad de los Pilares del Modelo — como el Conectivismo, el DUA, el uso reflexivo de las TIC, la EPFT y los ODS— como herramientas concretas para orientar la planeación diaria y promover aprendizajes significativos. Manifestaron que estos permiten integrar diversas áreas del conocimiento, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer la formación ciudadana y socioemocional. Su incorporación en el aula fue vista como una oportunidad para enlazar la teoría del modelo con las realidades locales y comunitarias, potenciando así la pertinencia del proceso educativo. Finalmente, los compromisos asumidos reflejan la apropiación de lo aprendido y la intención de continuar fortaleciendo



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
						la práctica pedagógica a través del modelo. Entre ellos destacan: diseñar actividades contextualizadas, utilizar herramientas prácticas, compartir experiencias y metodologías entre colegas, y profundizar en el estudio del libro de Promotores del Aprendizaje como guía para la planificación. Estas expresiones reafirman que la actividad fue percibida como altamente útil (nivel alto en la escala de valoración), al promover no solo la comprensión conceptual del MEF-Talentum, sino también la motivación y la claridad necesarias para su implementación en los diferentes contextos educativos del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en Extraedad.



MOMENTO 2. Sesión 2

"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula"

Esta actividad, tuvo un fuerte componente socioemocional y pedagógico, además de la articulación con la estrategia CRESE. Para el análisis, se sugirieron dos aspectos complementarios:

1. Preguntas orientadoras que permitieron recoger percepciones, aprendizajes y compromisos de los docentes.
2. Matriz de análisis que organizó la información cuantitativa y cualitativa, mostrando evidencias de logros, dificultades y aprendizajes colectivos.

Preguntas orientadoras para el análisis

- ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?
- ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?

Matriz de análisis de la actividad 2

Esta matriz, junto con las preguntas, permitió sistematizar los resultados tanto de la reflexión individual como de la construcción colectiva, y traducirlos en conclusiones claras para el informe de la jornada de capacitación. Para diligenciar el formato, en la columna de hallazgos se recogieron las respuestas más destacadas de los

docentes. En la de conclusiones/compromisos se sintetizaron acuerdos colectivos, compromisos individuales o aprendizajes clave.

Matriz de Análisis de la Actividad 2
"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona norte del Valle

Pregunta orientadora	Principales Hallazgos (resumen de aportes de los docentes)	Conclusiones / compromisos
<p>1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?</p>	<p>Desde la estrategia CRESE se resalta la importancia de reconocer la dimensión socioemocional de los estudiantes como punto de partida para cualquier proceso pedagógico, comprendiendo sus emociones, necesidades y contextos de vida. En este marco, los docentes plantean el fortalecimiento de la escucha activa, el diálogo constante y la construcción de vínculos de confianza, como claves para un acompañamiento cercano y significativo. Asimismo, destacan que la articulación entre el MEF Talentum y la estrategia CRESE posibilita el diseño de prácticas flexibles, inclusivas y orientadas al bienestar socioemocional, integrando la formación académica con el desarrollo integral. Entre las propuestas emergen actividades colaborativas, lúdicas y reflexivas que favorecen la autorregulación emocional, la empatía y la convivencia, contribuyendo tanto al rendimiento académico como a la cohesión grupal. Finalmente, se reconoce la importancia de la corresponsabilidad de la comunidad educativa, donde familias y actores escolares se involucran en un tejido de apoyo que potencia los aprendizajes y el desarrollo personal de los estudiantes.</p>	<p>Los aprendizajes evidencian que comprender las realidades socioemocionales de los estudiantes es fundamental para garantizar procesos educativos más humanos, pertinentes e inclusivos. En este sentido, los docentes reconocen que el MEF Talentum y la estrategia CRESE brindan herramientas pedagógicas que permiten un acompañamiento integral, equilibrando el desarrollo académico con el bienestar emocional. Entre las propuestas más significativas se destacan la escucha activa, el diálogo constante y las actividades colaborativas, que fortalecen la confianza y las competencias socioemocionales de los estudiantes. Finalmente, se resalta la importancia de un acompañamiento corresponsable, donde docentes, familias y comunidad educativa trabajen de manera articulada para dar respuesta a las necesidades emocionales y formativas, consolidando así una educación integral e inclusiva.</p>

Pregunta orientadora	Principales Hallazgos (resumen de aportes de los docentes)	Conclusiones / compromisos
<p>2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?</p>	<p>Los compromisos asumidos por los docentes para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo se orientan a diseñar estrategias inclusivas que reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Asimismo, se plantea la implementación de actividades socioemocionales que fortalezcan la autorregulación, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Los docentes también resaltan la importancia de fomentar la participación corresponsable de estudiantes, familias y comunidad educativa en la construcción de acuerdos de aula, como base para promover un ambiente de respeto y confianza. Finalmente, se reconoce el valor de esta experiencia como oportunidad para reflexionar y evaluar la práctica pedagógica, integrando aprendizajes que permitan mejorar de manera continua el acompañamiento educativo.</p>	<p>En conclusión, la experiencia permitió a los docentes reconocer la importancia de integrar lo socioemocional con lo académico para generar aulas más humanas, inclusivas y seguras. Como compromisos, se asumió el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas, la incorporación de actividades que fortalezcan la autorregulación, la cooperación y la convivencia pacífica, así como el impulso de la participación corresponsable de estudiantes, familias y comunidad educativa en la construcción de acuerdos de aula. Los docentes valoraron esta experiencia como altamente significativa, al reconocer que atender las dimensiones socioemocionales y de equidad es esencial en el proceso educativo. Además, consideran que les aportó herramientas prácticas para transformar el aula en un espacio integral de formación, fortaleciendo no solo los aprendizajes académicos, sino también la convivencia y el bienestar de los estudiantes.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 2



"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona norte del Valle

Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?	Se evidencia un alto nivel de comprensión sobre la importancia de la flexibilización pedagógica y el acompañamiento socioemocional para atender las realidades de los estudiantes. Los docentes reconocen la importancia de crear entornos seguros, protectores y colaborativos que promuevan el fortalecimiento de la autorregulación emocional, la resiliencia, la convivencia pacífica, el diálogo, la participación y el respeto por la diversidad.	Se resalta la trascendencia que se evidencia en los procesos de aprendizaje donde los docentes al validar los saberes previos y las experiencias de vida de los estudiantes adultos, integrándolos en las actividades de formación, generan espacios de reflexión pedagógica que permiten acceder a los conocimientos a través de la implementación de prácticas restaurativas que fortalecen la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes.
2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?	Promoción de la flexibilización pedagógica, adaptando tiempos, metodologías y evaluaciones a las condiciones y capacidades de la población atendida. Evaluar con sentido formativo, valorando los procesos más que los resultados, reconociendo el esfuerzo, la participación y la superación personal de los estudiantes.	Se hace necesario reorientar la práctica docente hacia una educación más pertinente, vivencial y funcional, que promueva el aprendizaje autónomo y ofrezca las competencias prácticas y socioemocionales propias de la vida adulta.



I. Matriz de Análisis de la Actividad 2

II. "Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona sur del Valle

Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
<p>1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?</p>	<p>Durante el taller, los docentes reflexionaron con profundidad y sensibilidad sobre las complejas realidades socioemocionales que atraviesan los estudiantes adultos y jóvenes en extraedad. Reconocieron que cada historia de vida es una expresión de lucha, esperanza y resiliencia, y que estas vivencias no pueden ser ignoradas en los procesos de enseñanza. Desde esta comprensión, surgió con fuerza la convicción de que la transformación del aula debe partir de las realidades concretas y las necesidades del entorno, reconociendo al estudiante como sujeto integral, no como una cifra o un caso.</p> <p>Entre los aprendizajes más significativos, se reafirmó la urgencia de escuchar sin juzgar, valorar cada historia como única y responder desde la empatía, no desde el prejuicio. En este sentido, el modelo MEF Talentum y la estrategia CRESE emergieron como marcos éticos y pedagógicos para dignificar la experiencia educativa, proponiendo prácticas que humanicen el aprendizaje y fortalezcan vínculos de confianza</p>	<p>El encuentro permitió develar, con honestidad y sensibilidad, las múltiples realidades socioemocionales que atraviesan los estudiantes adultos y jóvenes en extraedad. A través del ejercicio reflexivo y colectivo, se reafirmó que cada historia de vida representa una oportunidad para resignificar el acto educativo, y que la escuela no puede ser ajena al dolor, la lucha, la esperanza y los contextos de sus estudiantes.</p> <p>En coherencia con el modelo MEF Talentum y la estrategia CRESE, los docentes asumieron el compromiso de transformar el aula en un espacio emocionalmente seguro, donde la contención afectiva, el respeto por la diferencia, y la construcción colectiva del conocimiento sean principios rectores. La pedagogía debe partir del reconocimiento del otro como sujeto íntegro y valioso, y no como un receptor pasivo del currículo.</p> <p>Se asumió, además, la responsabilidad de responder a las necesidades del entorno mediante acciones pedagógicas contextualizadas, sostenidas en la empatía, la escucha activa, la comunicación respetuosa y el vínculo humano. Como comunidad educativa, se consolidó el compromiso de dignificar el proceso educativo de cada estudiante, generando condiciones reales para su permanencia, participación y sentido de pertenencia.</p> <p>Desde la voz de los propios docentes, se planteó que: "No se trata solo de enseñar contenidos, sino de sostener trayectorias de vida con sentido" y "acompañar desde lo humano también es enseñar, quizás lo más urgente que tenemos por hacer".</p>



Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
		<p>Estas conclusiones invitan a fortalecer una práctica docente reflexiva, ética y profundamente humana, capaz de abrazar la diversidad y convertir el aula en un espacio de reparación, crecimiento y esperanza.</p>
<p>2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?</p>	<p>Reconocimiento del aula como espacio de cuidado y contención emocional Los docentes identificaron que las trayectorias de vida de sus estudiantes —marcadas por condiciones de vulnerabilidad, violencia, abandono o sobrecarga de responsabilidades— requieren que el aula sea más que un lugar de transmisión de contenidos: debe ser un espacio emocionalmente seguro, donde ser escuchado, valorado y respetado impacte directamente en el aprendizaje.</p> <p>2. Necesidad de integrar lo socioemocional en la práctica pedagógica Emergió con claridad la comprensión de que enseñar sin considerar lo emocional limita el impacto de cualquier estrategia académica. Se reconoció que el acompañamiento desde la empatía, la contención y el respeto por las diferencias es una responsabilidad ética y formativa.</p> <p>3. Importancia de contextualizar la enseñanza desde el entorno y las vivencias reales Los docentes propusieron que los procesos educativos deben anclarse en las realidades del entorno y responder a las necesidades concretas de sus estudiantes. Esto implica adaptar metodologías, flexibilizar ritmos y transformar la mirada sobre el "éxito escolar".</p>	<p>Diseñar ambientes pedagógicos emocionalmente seguros Los docentes se comprometieron a establecer normas de convivencia construidas colectivamente con los estudiantes, que promuevan la escucha activa, el respeto a la diversidad y la confianza mutua. Esto incluye generar rutinas de inicio emocional, espacios de diálogo y acompañamiento, así como estrategias para atender situaciones personales sin estigmatizar ni exponer.</p> <p>Contextualizar las prácticas pedagógicas a partir de las realidades de los estudiantes Se acordó planificar actividades y metodologías que parten de los saberes previos, los intereses y las experiencias de vida de los estudiantes, integrando lo emocional con lo académico. Esta acción busca generar mayor sentido y pertenencia en el aula, articulando los desafíos del modelo MEF Talentum con los ejes de la estrategia CRESE.</p> <p>Fortalecer la empatía y la formación socioemocional docente Se propuso crear espacios de formación permanente y acompañamiento entre pares, que permitan a los docentes reconocer sus propias emociones, desarrollar habilidades socioemocionales y compartir buenas prácticas. Esto como base para sostener una pedagogía más humana, crítica y transformadora. Los docentes valoraron esta experiencia como profundamente significativa para su ejercicio profesional, al permitirles comprender con</p>

Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
		<p>mayor claridad la centralidad de lo emocional en el proceso educativo. Destacaron que el taller no solo sensibilizó, sino que generó herramientas prácticas para acompañar con mayor conciencia, coherencia y compromiso la realidad de sus estudiantes. La mayoría coincidió en que "educar desde la empatía y el contexto no es un añadido, sino el núcleo mismo de una educación que transforma".</p>



MOMENTO 3. Sesión 3

"Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica."

Para el análisis de la Actividad 3: "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica" se planteó un instrumento de análisis que no solo capture lo lúdico del momento, sino también la reflexión pedagógica y la apropiación de los aprendizajes. A través de un análisis organizado para recoger y sistematizar la información, para esto, se sugirieron dos aspectos complementarios:

1. Preguntas orientadoras que permitieron recoger percepciones, aprendizajes y compromisos de los docentes.
2. Matriz de análisis que organizó la información en dos aspectos Reflexión sobre el uso de TIC y pilares del MEF-Talentum y, Aprendizajes y compromisos identificados



Preguntas orientadoras

- ¿Cómo el uso reflexivo de las TIC y los pilares del MEF-Talentum se reflejaron en los recursos digitales elaborados por los docentes?
- ¿Qué aprendizajes y compromisos surgieron del trabajo colaborativo y la socialización de los productos?

Análisis de la Actividad 3 **"Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica."** **Zona norte del Valle**

En esta sesión, los docentes retomaron la secuencia didáctica "Cabellos libres y al viento" y diseñaron actividades que incorporan de manera consciente El Uso Reflexivo de las TIC. La reflexión partió de comprender que las TIC no son únicamente aparatos tecnológicos, sino herramientas que, bien utilizadas, permiten dinamizar la enseñanza, transversalizar los contenidos y enriquecer los aprendizajes.

La actividad se desarrolló a partir de ejemplos del entorno y situaciones reales del contexto, lo cual permitió reconocer que las TIC se convierten en una estrategia de flexibilidad al facilitar diversas formas de aprendizaje. Los docentes reflexionaron sobre cómo las tecnologías permiten escalar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante recursos como la Plataforma Universo Educativo-VO, los códigos QR y enlaces digitales que encontramos en los desafíos.

El uso consciente y crítico de las TIC permitió que las actividades desarrolladas no solo se enfocarán en la apropiación de contenidos, sino también en la reflexión sobre cómo estas herramientas pueden potenciar los procesos pedagógicos en distintos contextos. Estas herramientas no solo enriquecen las clases, sino que también fortalecen las competencias digitales de los estudiantes y amplían sus posibilidades de aprendizaje autónomo y colaborativo. En este sentido, el trabajo realizado por los equipos a través de los videos, las infografías y la ficha evidenció cómo El Uso Reflexivo de las TIC, articulado con los Pilares del modelo MEF-Talentum, se materializó en productos creativos, pertinentes y orientados a fortalecer tanto la enseñanza como la innovación pedagógica.

Así, en los recursos digitales elaborados por los docentes se reflejó la integración del Modelo Educativo al transversalizar la flexibilidad, al utilizar herramientas accesibles y variadas; la pertinencia, al responder a necesidades y situaciones reales del contexto educativo; y la colaboración, al involucrar el trabajo en equipo para diseñar propuestas que favorecen aprendizajes significativos. Este proceso no sólo dio cuenta de la capacidad de innovación y propuestas creativas de los participantes, sino también de su compromiso por generar materiales que conectan la tecnología con la realidad de sus estudiantes.

Del mismo modo, el trabajo colaborativo y la socialización de los productos permitieron identificar aprendizajes comunes relacionados con la importancia de planear estrategias pedagógicas innovadoras, aprovechar las TIC como recurso para ampliar el acceso al conocimiento y fomentar la creatividad como

herramienta central en la enseñanza. Igualmente, surgieron compromisos claros, como fortalecer el trabajo en equipo, continuar explorando recursos digitales que se ajusten a diferentes necesidades educativas y promover un uso cada vez más crítico, consciente y responsable de las tecnologías.

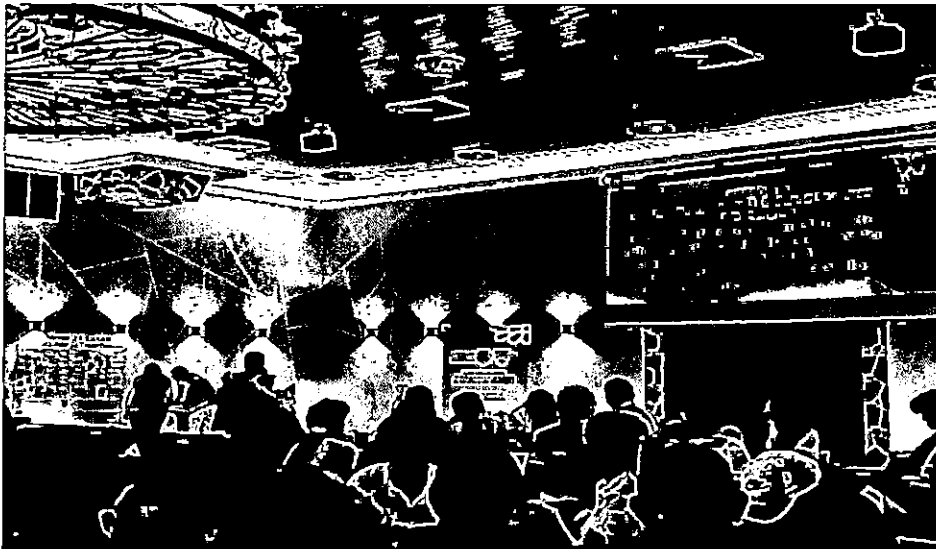
En síntesis, la experiencia desarrollada a través de la elaboración y socialización de los recursos digitales evidenció cómo el uso reflexivo de las TIC, en coherencia con los pilares del MEF Talentum, se convierte en una estrategia poderosa para dinamizar la práctica docente. No solo se trata de producir materiales, sino de abrir posibilidades para que los estudiantes aprendan de manera más autónoma, colaborativa y significativa, mientras que los docentes asumen el compromiso de innovar, reflexionar sobre su quehacer y transformar los procesos educativos desde la integración tecnológica.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 1	El primer equipo elaboró un video en el que se integraron los pilares del MEF-Talentum con el uso reflexivo de las TIC. En este producto audiovisual se evidenció la importancia de dinamizar la enseñanza a través de recursos digitales que no se limitan al uso mecánico de aparatos, sino que promueven aprendizajes significativos. El equipo resaltó cómo el trabajo colaborativo y la empatía son fundamentales para motivar a los estudiantes y facilitar la comprensión de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC son una herramienta flexible que permite trabajar de manera colaborativa. • El video como recurso pedagógico potencia la creatividad y la expresión de los estudiantes. • Continuar desarrollando materiales audiovisuales que respondan a contextos reales. • Promover en el aula un aprendizaje inclusivo y participativo a partir de recursos digitales.
Equipo 2	El segundo equipo también presentó un video, destacando la manera en que las TIC pueden transversalizar los contenidos y fortalecer el aprendizaje autónomo. La reflexión estuvo centrada en que el estudiante puede convertirse en protagonista de su formación, explorando recursos digitales de forma crítica y reflexiva. Además, el video permitió vincular situaciones del entorno y del contexto cotidiano, demostrando que la tecnología se puede aplicar a la vida diaria y no solo al ámbito académico.	<ul style="list-style-type: none"> • El video fomenta la autonomía y protagonismo del estudiante en su proceso formativo. • Las TIC permiten establecer puentes entre el aula y la vida cotidiana. • Seguir integrando ejemplos del entorno en las producciones digitales. • Fortalecer la autonomía de los estudiantes a través de retos y proyectos apoyados en TIC.



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 3	<p>El tercer equipo diseñó una infografía que sintetizó de manera visual la situación de desafío. El ejercicio permitió evidenciar que la información puede presentarse de forma clara y atractiva para motivar a los estudiantes. Asimismo, resaltaron que la empatía y la responsabilidad son valores clave en la selección de contenidos digitales, ya que la infografía no solo organiza información, sino que también transmite mensajes de manera ética y pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La representación gráfica de ideas facilita la comprensión y la memoria.• Las TIC pueden convertirse en un medio estético y formativo a la vez.• Continuar creando recursos visuales que sintetizen la información de manera clara.• Fomentar en los estudiantes el uso responsable y creativo de recursos gráficos digitales.
Equipo 4	<p>El cuarto equipo elaboró una ficha pedagógica como recurso de apoyo, integrando el uso reflexivo de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este material permitió organizar secuencias de actividades vinculadas con la secuencia "Cabellos libres y al viento", mostrando que la tecnología también puede servir para sistematizar procesos de manera clara y ordenada. La reflexión del equipo se centró en la importancia de brindar a los estudiantes herramientas accesibles que fortalezcan la planeación y el seguimiento de sus aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Una ficha pedagógica puede complementarse con recursos TIC para estructurar actividades.• La claridad en la planeación fortalece la calidad de los aprendizajes.• Incorporar fichas digitales como instrumentos de planeación y evaluación.• Diseñar materiales que orienten al estudiante paso a paso en el proceso de aprendizaje.
Síntesis global	<p>Las reflexiones y productos de los cuatro equipos evidenciaron que las TIC, utilizadas de manera reflexiva, son una herramienta poderosa para enriquecer la práctica docente y transversalizar los pilares del MEF-Talentum. Los videos permitieron dinamizar la enseñanza y fortalecer la autonomía de los estudiantes; la infografía facilitó la comprensión visual y estética de la información; y la ficha organizó los procesos pedagógicos de forma clara y accesible.</p>	<p>Los aprendizajes identificados apuntan a la necesidad de comprender las TIC no sólo como dispositivos tecnológicos, sino como medios para promover la creatividad, la participación, la empatía y la responsabilidad en el aula. Los compromisos adquiridos refuerzan la intención de innovar en las prácticas pedagógicas, generar recursos significativos y orientar la enseñanza hacia contextos reales y cercanos a los estudiantes.</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	Los docentes asumieron el reto de integrar las TIC de manera crítica y transformadora, vinculándose con la secuencia didáctica "Cabellos libres y al viento" y reafirmando que ser docente con corazón implica educar con amor, empatía y responsabilidad, apoyándose en las tecnologías para formar estudiantes autónomos, creativos y comprometidos con su aprendizaje.	



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 1	Este equipo utilizó la plataforma EducaPlay, tomando la iniciativa de integrar una herramienta digital interactiva que fortalece la participación, la motivación y el aprendizaje activo de los estudiantes a través de la creación de un test basado en la lectura "Cabellos libres y al viento", los docentes demostraron cómo las TIC pueden convertirse en medios	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes reconocieron que la tecnología puede ser una aliada para personalizar los aprendizajes y atender la diversidad del aula desde el DUA. • Identificaron que las herramientas digitales, cuando se integran de manera planificada, contribuyen a fortalecer las competencias



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	para dinamizar la enseñanza, fomentar la comprensión lectora y promover la reflexión crítica.	digitales y socioemocionales tanto de docentes como de docentes.
Equipo 2	El segundo equipo también creó un juego interactivo la misma herramienta (EducaPlay), pero enfocó las preguntas hacia el análisis del manejo institucional de situaciones en el aula, promoviendo el reconocimiento de la convivencia pacífica, la identidad la diversidad y los derechos humanos, evidenciando como la creación de de actividades digitales fortalece las competencias tecnológicas comunicativas de los docentes.	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes comprendieron que las tecnologías son un medio para potenciar la comprensión, la participación y la formación socioemocional, más allá del simple uso instrumental.• Las TIC son recursos valiosos para abordar temas de convivencia, diversidad y derechos humanos, facilitando procesos educativos orientados al respeto y la inclusión.
Equipo 3	El ejercicio se basó en un afiche digital titulado "El respeto construye la paz" en el que los docentes reflejan una comprensión profunda de los pilares de la estrategia CRESE y su relación con la educación para la paz y la formación integral. A través de esta imagen tipo flyer, lograron integrar de manera creativa los principios del modelo con acciones concretas y visualmente atractivas, utilizando TIC como medio para comunicar mensajes pedagógicos y socioemocionales significativos.	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes comprendieron que las TIC pueden ser medios poderosos para educar en valores, promoviendo la convivencia, la tolerancia y la inclusión.• Reconocieron que los pilares de la estrategia CRESE son transversales y se pueden articular de forma práctica y creativa dentro de las actividades pedagógicas.
Equipo 4	Este equipo evidencia cómo las TIC pueden emplearse con sentido pedagógico, ético y social para fortalecer procesos de educación para la paz, la inclusión y la convivencia escolar al crear un video en la plataforma TikTok, en la que los docentes utilizaron un medio actual y cercano para los estudiantes, favoreciendo la conexión entre los contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes reconocieron que la creación de contenidos digitales favorece la participación y el sentido de pertenencia de los estudiantes.• Se destacó la necesidad de fomentar la cooperación y el trabajo en equipo, tanto entre estudiantes como entre docentes, para construir ambientes escolares armónicos.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	educativos y las realidades culturales contemporáneas, convirtiéndolo en un medio de transformación pedagógica y cultural aprovechando el potencial comunicativo de las plataformas digitales para promover valores y actitudes de respeto e inclusión.	
Equipo 5	La actividad Serpiente y escaleras de la diversidad y el emprendimiento evidenció cómo el uso pedagógico de las TIC y las estrategias lúdicas fortalecen el aprendizaje significativo y promueven la inclusión. A través de herramientas digitales y de la creación de pictogramas, los estudiantes podrán integrar el pensamiento matemático con la reflexión ética y social, potenciando la creatividad y la comunicación. El ejercicio se enmarca en los pilares del modelo educativo flexible, destacando el aprender a ser, mediante el reconocimiento de la diversidad y la empatía; el aprender a convivir, al fomentar el respeto y el trabajo en equipo; el aprender a hacer, a través del desarrollo de competencias matemáticas aplicadas a contextos reales; y el aprender a aprender, gracias a la exploración autónoma y reflexiva que promueve el uso responsable de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del valor de la diversidad como fuente de aprendizaje y enriquecimiento social dentro del aula. • Fortalecimiento de competencias matemáticas aplicadas a situaciones cotidianas, integrando el pensamiento lógico con el análisis de problemas reales. • Reconocimiento del uso de las TIC como mediación significativa para dinamizar las clases y favorecer la participación.
Equipo 6	Los docentes del grupo elaboraron un video colaborativo en el que cada uno realiza una intervención para invitar a los estudiantes a participar en el Festival de Lenguaje. En el video, se promueve la conformación de grupos de trabajo para desarrollar actividades que aborden temáticas relacionadas con la	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció la colaboración docente a través de la creación de un producto audiovisual conjunto. • Se reconoció la importancia de las TIC como mediadoras del aprendizaje significativo y como herramientas para motivar la participación estudiantil.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>inclusión y el buen trato en el aula, fortaleciendo el sentido de comunidad educativa y el trabajo colaborativo. El uso del video como herramienta pedagógica evidencia un aprovechamiento pertinente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para fortalecer la comunicación entre docentes y estudiantes, dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y fomentar la participación. A través del formato audiovisual, los docentes logran transmitir mensajes motivadores, creativos y cercanos, promoviendo la apropiación de valores como el respeto, la empatía y la inclusión.</p>	
Equipo 7	<p>El video creado por los docentes del área de Ciencias Naturales refleja una integración significativa de las TIC al emplear la plataforma VistaCreate y herramientas de inteligencia artificial para comunicar de manera innovadora y creativa. Desde el Conectivismo, se promueve la construcción colaborativa del conocimiento a través de medios digitales que fortalecen la interacción entre docentes y estudiantes. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se evidencia en la diversidad de estrategias expresivas que permiten a cada estudiante manifestar su identidad y estilo de forma única. Además, la propuesta responde a los Desafíos Universales del Aprendizaje al potenciar la creatividad, la autoexpresión y la participación, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 10) al fomentar la educación inclusiva, la equidad y el respeto por la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció la comprensión del uso pedagógico de las herramientas digitales y de inteligencia artificial para promover la creatividad y la inclusión. • Se reconoció el valor de la expresión artística como medio de aprendizaje significativo y de fortalecimiento de la identidad personal y colectiva. • Se reafirmó la importancia de integrar la innovación tecnológica con los valores de respeto y diversidad dentro del aula.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 8	<p>La creación del padlet "Conversatorio: el juego de roles en la sociedad" evidencia una estrategia pedagógica innovadora que integra el uso de las TIC para promover el pensamiento crítico, la empatía y el diálogo. Desde el Conectivismo, esta actividad favorece la construcción colectiva del conocimiento, al permitir que estudiantes y docentes compartan distintas perspectivas frente a una misma situación. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se refleja en la posibilidad de expresar ideas y emociones desde diversos roles y formatos, garantizando la participación de todos los estudiantes. En relación con los Desafíos Universales del Aprendizaje, la actividad estimula la comprensión de la diversidad y el respeto por las diferencias individuales. Finalmente, se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 10) al fortalecer una educación inclusiva y al promover la equidad, la empatía y el respeto a los derechos humanos en la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció la importancia del diálogo como herramienta para comprender diferentes realidades y puntos de vista en el aula. • Se fortaleció el compromiso docente con el respeto a la diversidad y los derechos de los estudiantes como base de la convivencia escolar. • Se valoró el potencial de las TIC como medio para dinamizar la reflexión ética y social, promoviendo aprendizajes significativos.
Equipo 9	<p>La infografía creada por los docentes y titulada "Cabellos Libres y al Viento" elaborada por el equipo 9 demuestra cómo las herramientas digitales pueden convertirse en medios poderosos para comunicar mensajes de inclusión y respeto. A través del uso de colores, ilustraciones y distintos estilos tipográficos, los docentes logran transmitir de manera clara y creativa acciones concretas para fortalecer la convivencia escolar desde los ámbitos institucional, familiar, psicológico y estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció la creatividad docente en el uso de recursos digitales para promover mensajes positivos dentro de la comunidad educativa. • Se comprendió la importancia de trabajar de manera articulada entre familia, escuela y estudiantes para construir ambientes de respeto y apoyo emocional.



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 10	La infografía "Reflexión Docente: Construyendo un futuro exitoso" elaborada por el equipo 10 representa un ejercicio profundo de análisis y autocrítica sobre el papel del docente en la Educación para Adultos. A través del formato digital, los docentes logran comunicar de forma visual y ordenada una ruta de transformación educativa que parte del reconocimiento de las realidades de los estudiantes, la necesidad de actualizar las normas institucionales y la importancia de la inclusión como eje fundamental. El uso de las TIC para presentar estas reflexiones evidencia un compromiso por aprovechar los medios digitales no sólo como recursos estéticos, sino como espacios de pensamiento pedagógico y construcción colectiva.	<ul style="list-style-type: none">• Se comprendió que las normas y manuales escolares deben construirse de forma participativa, respondiendo a las realidades diversas de los estudiantes.• Se reconoció la labor del docente como puente entre la institución y la comunidad educativa, promoviendo espacios de diálogo y transformación.• Se fortaleció la convicción de que la educación inclusiva requiere flexibilidad, sensibilidad social y actualización permanente de las prácticas pedagógicas.
Equipo 11	El ejercicio del equipo 11 presenta una propuesta pedagógica pertinente y sensible frente a la diversidad, la salud mental y la convivencia escolar, utilizando la historia de María Luisa como punto de partida para reflexionar sobre la inclusión y el respeto. La secuencia didáctica está bien estructurada, articulando los momentos D, E, F y O con el uso de herramientas TIC que fomentan la participación, el diálogo y la creación colaborativa de productos digitales. Se destacan el enfoque emocional, la reflexión ética y la acción transformadora a través del decálogo digital de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">• La integración de las texturas del modelo educativo fortalece la comprensión de situaciones reales y promueve la empatía, el análisis crítico y la acción ética.• El uso pedagógico de las TIC favorece el diálogo, la construcción colectiva del conocimiento y la participación de los estudiantes.• La reflexión sobre la diversidad y la salud mental permite reconocer la importancia de generar ambientes escolares seguros, respetuosos y emocionalmente sostenibles.
Equipo 12	El Grupo 12 elaboró una infografía visualmente atractiva y conceptualmente coherente, centrada en los valores de la aceptación, la inclusión, la	<ul style="list-style-type: none">• La empatía y la comprensión son claves para fortalecer la convivencia y prevenir actitudes discriminatorias.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>empatía y la comprensión como pilares para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La disposición gráfica —con líneas que conectan ideas y un mensaje central, "Todos somos valiosos"— refuerza visualmente la interconexión entre las emociones, las actitudes y las acciones que promueven la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La inclusión y la aceptación de la diversidad promueven un sentido de pertenencia y respeto en la comunidad educativa.
Equipo 13	<p>El grupo 13 presentó un mapa mental claro y estructurado sobre el manual de convivencia, resaltando los aspectos esenciales para una vida escolar armónica. El ejercicio organiza de manera visual y comprensible los ejes principales: el respeto y la convivencia, la higiene personal y el cuidado de la salud, la valoración de los bienes personales y colectivos, y la resolución pacífica de conflictos. Esta representación promueve la apropiación de normas escolares desde una perspectiva formativa más que sancionadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El manual de convivencia puede entenderse como una guía para el respeto mutuo y la sana interacción dentro de la comunidad educativa. • La resolución de conflictos mediante el diálogo fortalece la cultura de paz y la participación de los estudiantes.
Síntesis global	<p>Las actividades desarrolladas por los docentes evidencian un proceso pedagógico creativo, reflexivo y comprometido con la implementación del modelo educativo, en el que se integran con coherencia los pilares del modelo junto con el uso significativo de las TIC como mediadoras del aprendizaje. Cada grupo, desde diferentes enfoques y recursos, logró traducir los principios del modelo en experiencias concretas que promueven la participación, la reflexión crítica y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>En conjunto, los ejercicios muestran cómo la tecnología dejó de ser un simple medio instrumental para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC son aliadas para generar experiencias de aprendizaje colaborativas, creativas y contextualizadas. • La integración de los pilares del modelo educativo favorece una formación más humana, reflexiva y transformadora. • La diversidad, la convivencia y la empatía son componentes esenciales para construir comunidades educativas más inclusivas y respetuosas. • El rol docente se consolida como mediador de procesos que articulan conocimiento, emociones y valores en contextos reales.



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>convertirse en un espacio de creación, diálogo y colaboración, evidenciado en la elaboración de infografías, videos, foros virtuales, presentaciones interactivas y productos digitales que potencian la expresión y el pensamiento crítico. Asimismo, la diversidad, la empatía, la convivencia, la inclusión y la salud mental se posicionaron como ejes transversales que fortalecen el sentido humano y comunitario del aprendizaje.</p> <p>Las actividades de los docentes evidencian un tránsito hacia una práctica pedagógica más consciente, tecnológica y humanizada, en la que el aprendizaje se entiende como un proceso colectivo que transforma tanto a los estudiantes como a los educadores.</p>	



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 1	<p>Una presentación "Cabellos al viento: Reflexión sobre la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad". Se empleó la herramienta GAMMA para crear una presentación argumentativa estructurada, lo que cumple con el principio de las TIC como mediación pedagógica. La herramienta facilita la comunicación de tesis complejas (como la paz como "proceso dinámico" y la necesidad de "políticas transformadoras"). La elección del medio visual reduce barreras y aumenta el engagement para abordar temas éticos y legales densos. Abordaron el desarrollo de los ODS mediante la convivencia pacífica (aceptación de diferencias, diálogo constructivo) y la igualdad de género, defensa de los derechos humanos y reproductivos. También enfatiza el respeto al libre desarrollo de la personalidad como fundamento de la paz auténtica.</p>	<p>El aprendizaje se enfoca en el desarrollo de la Autoconciencia y el Pensamiento Crítico mediante la reflexión sobre el manejo de miedos y la confianza. Se valida la capacidad de análisis de consecuencias y la Toma de Decisiones Responsables a través del ejercicio de reescritura. Se infiere el compromiso de ofrecer Espacios Seguros de Expresión Emocional (ej. Diario o buzón de emociones) para la gestión del miedo. También se compromete a Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el uso de refuerzo positivo, como Celebrar logros pequeños, lo que impacta directamente en el fortalecimiento de la autoestima.</p>
Equipo 2	<p>"DESAFÍO, CABELLOS LIBRES Y AL VIENTO". ¡La herramienta utilizada es Kahoot! Su uso es reflexivo porque cumple con el concepto de mediación pedagógica, al transformar la evaluación conceptual de los pilares MEF-Talentum en un proceso formativo, interactivo y lúdico. La tecnología se emplea con el propósito pedagógico de fomentar la retroalimentación inmediata y el refuerzo activo de los principios socioemocionales aprendidos. Pilares MEF-Talentum: Aborda el pilar de la Convivencia Pacífica y Respeto a la Diversidad. Se alinea con las Dimensiones de Habilidades (Pensamiento Crítico, Cooperación, Colaboración) al requerir la aplicación rápida del conocimiento; y la Dimensión de Actitudes (Resiliencia, Ética) al</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica y validación inmediata de los conceptos de diversidad y convivencia, demostrando la capacidad de usar lo lúdico para la evaluación formativa. Se fortalece la cooperación y el aprendizaje social, al realizar el desafío en un entorno interactivo. Se infiere el compromiso de Promover una Pedagogía de la Empatía, una Cultura de Apoyo y Resiliencia a través de la integración de Proyectos colaborativos (¡como este desafío Kahoot!) para reforzar preventivamente los valores de convivencia.</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	gamificar temas de diversidad y convivencia.	
Equipo 3	<p>Video "Discriminación en el aula". El recurso utiliza una herramienta en línea para producir un Podcast (Narrativa Digital). Esto representa un uso reflexivo, ya que las TIC se emplean como mediación pedagógica, para que los estudiantes se expresen activamente, fortaleciendo la identidad, autoestima y comunicación al abordar un tema sensible. La brevedad (1:02) demuestra el desarrollo de la habilidad de comunicación concisa y de alto impacto.</p> <p>Se alinea directamente con el Pilar Central de la Convivencia Pacífica y el Respeto a la Diversidad.</p> <p>Aborda el Desafío de Género y Ciudadanía al confrontar la discriminación, un obstáculo para la paz genuina y el respeto mutuo. Desarrolla la Dimensión de Actitudes (Resiliencia, Ética) y Habilidades (Pensamiento Crítico, Comunicación)</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización de la diversidad humana como fundamento para la paz auténtica y el compromiso de construir una sociedad libre de discriminación.</p> <p>Se valida la tecnología como un medio para relatar experiencias (narrativas digitales) y preservar saberes.</p> <p>Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias a través del Reconocimiento de la diversidad y la promoción de Actividades de identidad. Además, compromete a Construir Confianza desde el inicio mediante el uso del Lenguaje inclusivo y respetuoso, esencial para combatir la discriminación en el aula.</p>
Equipo 4	<p>Cuento con Gemini Share "El color de la sabiduría".</p> <p>Este equipo empleó la herramienta Gemini Share para la creación de una presentación argumentativa estructurada. La tecnología se utiliza como mediación pedagógica al proporcionar enlaces digitales (Gemini Share) para acceder a la narrativa "El color de la sabiduría" en formato de lectura o audio. Esta elección es estratégica porque las TIC es el insumo central para la reflexión, permitiendo el acceso diverso al contenido (alineado con el pilar DUA).</p> <p>Abordaron directamente el Pilar Personal al buscar Fortalecer la autoestima y la confianza. Implícitamente desarrolla la Dimensión de las Habilidades (Pensamiento Crítico y Toma de Decisiones)</p>	<p>El Promotor de Aprendizaje aprende la necesidad de articular el saber disciplinar con el DUA para generar múltiples formas de representar, comunicar e implicar la construcción de conocimiento. Se enfatiza la concepción del estudiante como sujeto activo, autónomo, flexible y con capacidad para el trabajo colaborativo.</p> <p>Los docentes adquieren el aprendizaje de seleccionar TICS que potencian la reflexión crítica y el desarrollo socioemocional.</p> <p>Los promotores se comprometen con las Acciones de Promoción Socioafectiva, creando un ambiente amigable, construyendo confianza en el</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	Responsable) y la Dimensión de las Actitudes (Conciencia Plena, manejo de miedos).	grupo y motivando la participación y colaboración. También se compromete a Transversalizar las TIC de manera reflexiva y apropiada a la infraestructura.
Equipo 5	<p>Video por IE Francisco de Paula y IE Jose Maria Cordoba.</p> <p>El equipo utilizó la herramienta de edición de video CapCut para crear una Narrativa Digital de 1 minuto y 17 segundos. Este uso es reflexivo porque las TIC se emplean como mediación pedagógica, con un propósito crítico y contextualizado, permitiendo la expresión de un caso de discriminación y la reflexión sobre la individualidad.</p> <p>El formato audiovisual desarrolla la habilidad de Comunicación y expresión de alto impacto.</p> <p>Se alinea directamente con el Pilar Personal de Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad y la Identidad, al promover el respeto a las decisiones personales y la rica diversidad individual. Confronta la Discriminación como barrera para la Paz Genuina y el Respeto Mutuo.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización de que el respeto a la individualidad ya la diversidad humana es el fundamento de una paz auténtica y una sociedad justa.</p> <p>Se valida el uso de herramientas digitales (como CapCut) para la confrontación ética de problemas sociales y la preservación de saberes sobre la dignidad humana.</p> <p>Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad y la Educación transformadora en valores.</p> <p>Se prioriza Construir Confianza desde el inicio en el aula a través del Lenguaje inclusivo y respetuoso, esencial para combatir la discriminación.</p>
Equipo 6	<p>Imagen "Respeto y responsabilidades".</p> <p>El equipo realiza la imagen con la IA, la cual funciona como un recurso pedagógico conceptual para la discusión en el aula. Si bien no es una herramienta TIC, articula conceptos fundamentales que deben ser abordados por la tecnología (mediación pedagógica). La claridad gráfica facilita la comprensión de los pilares del MEF-Talentum, alineándose con el principio de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), al presentar información compleja de manera sencilla y estructurada.</p> <p>Abordaron directamente el Pilar Central de la Convivencia Pacífica al</p>	<p>La comprensión de la convivencia como un equilibrio entre Derechos y Deberes, la internalización de la Responsabilidad Social como un requisito para el desarrollo comunitario.</p> <p>Se aprende que el Respeto a las Diferencias es fundamental para una sociedad justa y pacífica. La imagen establece el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias y Crear una Cultura de Apoyo en el aula, al promover la solidaridad, el entendimiento de que la dignidad personal está ligada a la dignidad de los demás.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>definir los cuatro ejes para una "Mejor Convivencia":</p> <ol style="list-style-type: none">1. Respeto a las Diferencias es aceptar la diversidad cultural, social y personal.2. Responsabilidad Social es ser solidarios y apoyar a los demás.3. Mis Deberes Derechos terminan donde terminan los deberes.4. Mis derechos son respetar a los demás.	
Equipo 7	<p>Imagen "Fortaleciendo lo socioemocional".</p> <p>La herramienta que usó el equipo es CANVA, realizando una imagen que establece un marco de estrategias pedagógicas que deben ser facilitadas por la tecnología (mediación pedagógica). Los elementos listados (ej., Círculos de diálogo, Diario o buzón de emociones, Proyectos colaborativos) pueden ser potenciados por las TICs para favorecer la inclusión y el aprendizaje significativo. La articulación de estas acciones con la tecnología asegura un propósito crítico y contextualizado. La guía se alinea con el Pilar Central de la Convivencia Pacífica al detallar estrategias prácticas. Aborda las Dimensiones de Actitudes (Resiliencia, Ética, Liderazgo) y Habilidades (Comunicación, Cooperación), enfocándose en cinco ejes: Construir Confianza, Fomentar el Respeto a las Diferencias, Ofrecer Espacios Seguros de Expresión Emocional, Promover una Pedagogía de la Empatía y Crear una Cultura de Apoyo y Resiliencia.</p>	<p>La comprensión de la importancia de establecer el clima de aula como un prerrequisito para el aprendizaje (Construir Confianza desde el inicio). Se aprende a traducir el concepto de respeto a las diferencias en metodologías concretas (ej., Actividades de identidad). Se adquiere conciencia de la necesidad de la Escucha activa y Preguntar antes de juzgar para evitar el acoso o la discriminación.</p> <p>La guía se convierte en el plan de acción de los docentes, comprometiéndose a:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Implementar Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes.2. Utilizar el Lenguaje inclusivo y respetuoso.3. Crear herramientas como el Diario o buzón de emociones y Roles de apoyo entre pares.4. Desarrollar Proyectos colaborativos para la resiliencia.
Equipo 8	<p>PDF "¿Qué significa para ti la identidad?"</p> <p>El equipo utilizó un enlace de YouTube a la canción "No hay nadie como tú" de Calle 13 y Café Tacuba. Este uso es reflexivo porque las TIC se emplean como mediación pedagógica, y catalizador emocional/artístico para iniciar la reflexión sobre la identidad,</p>	<p>El aprendizaje se centra en el reconocimiento del rol activo de la escuela en el proceso de autoconocimiento y validación de la diversidad individual.</p> <p>Se adquiere la habilidad de usar medios digitales (música/multimedia) para la reflexión socioemocional</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>cumpliendo con un propósito crítico y contextualizado. La tecnología facilita el acceso al arte como punto de partida para la introspección personal. Abordaron directamente el Pilar Personal de la Identidad y el Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad. Se enfatiza que la identidad es un "proceso en constante evolución y cambio" y que la escuela es un "lugar clave para explorar y descubrir la propia identidad".</p>	<p>profunda y la expresión de la identidad. Se infiere el compromiso de Promover una Pedagogía de la Empatía y la Escucha activa, que son vitales para validar las trayectorias personales. Esto incluye la práctica de "Preguntar antes de juzgar" y fomentar una "flexibilidad razonable" para respetar la identidad en evolución.</p>
Equipo 9	<p>Diapositivas "Uso Reflexivo de las TIC en el Aula para Estudiantes en Extraedad" El equipo utilizó la herramienta de power point, para realizar unas diapositivas que abordaron directamente el Pilar del Uso Reflexivo de las TIC. Su objetivo es asegurar que la tecnología se emplee como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado para estudiantes adultos (edad extraescolar), un grupo poblacional con necesidades específicas. El enfoque en el aula refuerza la necesidad de utilizar TICS que favorezcan la inclusión y el aprendizaje significativo. Se alinea con el Pilar Uso Reflexivo de las TIC y el Pilar DUA (Diseño Universal de Aprendizajes), ya que la educación para adultos debe ser flexible y ofrecen múltiples formas de representar y comunicar el conocimiento para responder a la diversidad de sus capacidades.</p>	<p>La comprensión de que el éxito pedagógico en la educación de adultos se logra mediante la Transversalización de las TIC, garantizando que el estudiante asuma un rol activo, autónomo y flexible en su aprendizaje. Se aprende a articular el saber disciplinar con las estrategias del DUA para eliminar barreras y generar estrategias de aprendizaje más amplias. Los promotores de aprendizaje se comprometen con las Acciones de Promoción Socioafectiva, que incluyen Construir Confianza en el grupo, una Motivación de la participación y colaboración con un lenguaje amigable. También se compromete a la Transversalización de las TIC de manera reflexiva y con tecnologías apropiadas a la infraestructura.</p>
Equipo 10	<p>El equipo creó un mural gráfico lo que implica el uso de una herramienta de diseño digital. Su uso es reflexivo porque funciona como una mediación pedagógica para crear un mensaje visual de alto impacto que conecta la estética juvenil y la libertad de expresión con conceptos éticos complejos. La reflexión es inmediata y</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización del valor de la individualidad y la diversidad humana como fundamentos esenciales para la paz auténtica. Se valida la necesidad de Educación transformadora para el desarrollo de sociedades inclusivas.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>busca la confrontación ética con la discriminación.</p> <p>Abordando el Pilar Personal de Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad y la Identidad ("¡Sé tú mismo!"). Se alinea con el Pilar de Convivencia al promover la Aceptación de diferencias y actitudes de Coraje y Resiliencia ("Lucha por lo que crees").</p>	<p>Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad y la Promoción de Actividades de identidad.</p> <p>También se comprometen a Promover una Pedagogía de la Empatía a través de la Escucha activa para defender las trayectorias e individualidades.</p>
Equipo 11	<p>¡El producto de este equipo es un Kahoot!, lo que se constituye en una mediación pedagógica para la evaluación formativa de los conceptos aprendidos durante la jornada. La elección de esta herramienta lúdica implica una reflexión sobre la necesidad de usar la tecnología para el refuerzo activo. del conocimiento y la cooperación/colaboración entre estudiantes.</p> <p>Al ser un desafío evaluativo, refuerza transversalmente los principios de la Convivencia Pacífica y la Diversidad. Se alinea con las Dimensiones de Habilidades (Pensamiento Crítico y Cooperación-Colaboración) y Actitudes (Resiliencia, Ética) al requerir la aplicación rápida del conocimiento en un entorno gamificado.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica y la validación inmediata de los conceptos de diversidad y convivencia, demostrando que lo lúdico es clave para la evaluación formativa.</p> <p>Se fortalece la cooperación y el aprendizaje social al realizar el desafío en un entorno interactivo y colaborativo.</p> <p>Se infiere el compromiso de Crear una Cultura de Apoyo y Resiliencia a través de la integración de Proyectos colaborativos (¡como este desafío Kahoot!) para reforzar activamente los valores de convivencia.</p>
Equipo 12	<p>"Situación de desafío: diversidad y salud mental".</p> <p>La herramienta utilizada por este equipo es Wordwall, una plataforma de gamificación para actividades interactivas. Su uso es reflexivo porque actúa como mediación pedagógica para el refuerzo activo y la evaluación formativa de contenidos literarios (la obra <i>El Placer</i> de Jorge Isaacs). Esto permite la aplicación lúdica del conocimiento, alineándose con el Pilar del Uso Reflexivo de las TIC, que se enfoca en la Dimensión del Conocimiento (comprensión de la obra literaria y sus conceptos) y la</p>	<p>El aprendizaje se centra en la validación inmediata del conocimiento disciplinar (literatura) a través de la gamificación. Se desarrolla la autonomía y la autorregulación del aprendizaje al permitir al estudiante interactuar a su propio ritmo con el contenido.</p> <p>Se infiere el compromiso de Incorporar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) mediante herramientas tecnológicas flexibles y lúdicas. También el compromiso de Transversalizar las TIC para la evaluación formativa y</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	Dimensión de las Habilidades (Pensamiento Crítico y Comunicación) al aplicar conceptos a un entorno interactivo.	el desarrollo de la recursividad del estudiante en el manejo de recursos tecnológicos.
Equipo 13	<p>El equipo utilizó un editor de póster en línea para crear una herramienta de promoción (Imagen). Esto se utiliza como mediación pedagógica para desarrollar habilidades de Comunicación y Creatividad en un contexto real (promoción de un evento/venta).</p> <p>La tecnología se emplea con un propósito contextualizado, vinculando el diseño digital con la gestión de un Proyecto Productivo, que se alinea fuertemente con el Desafío Emprendimiento y el Desafío Prosperidad, al promover la Economía Naranja (bienes culturales/alimentos típicos) y el desarrollo de la Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT). Fomenta la Dimensión de las Actitudes (Liderazgo y Coraje) necesarios para la autorrealización y la gestión empresarial.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica de habilidades empresariales y organizacionales (promoción, ventas, logística). Se valida la capacidad de los estudiantes para transferir conocimientos de diseño y comunicación a un contexto laboral/comunitario. Se fortalece la Identidad y Memoria Cultural al promover "Sabores y Ritmos de Mi Tierra".</p> <p>Se infiere el compromiso con crear una cultura de apoyo y resiliencia a través de Proyectos colaborativos. Además, se comprometen a Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad cultural y local.</p>
Equipo 14	<p>El equipo utilizó CapCut para crear un Video de Narrativa Digital de 5 minutos y 10 segundos. Este uso es profundamente reflexivo, ya que las TICS se emplean como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado para poner en escena y problematizar un conflicto real: la violación del derecho a la educación por normas del manual de convivencia (peinados/aretas).</p> <p>El formato video facilita la expresión de alto impacto y el desarrollo de la comunicación para el análisis de problemas sociales.</p> <p>Abordaron el Desafío Ciudadano (libertades y responsabilidades, derechos humanos) y el Pilar Ético-Legal (Defensa de los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad) que se enfoca en la</p>	<p>El aprendizaje se centra en el Pensamiento Crítico y el Análisis de la Normativa (Manual de Convivencia) a la luz de los Derechos Humanos (Derecho a la Educación, Libre Desarrollo de la Personalidad). Se valida la necesidad de que la paz auténtica se fundamenta en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria.</p> <p>Se infiere un compromiso con Fomentar el Respeto a las Diferencias y Construir Confianza desde el inicio. Esto incluye la revisión de Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes y el uso de lenguaje inclusivo y respetuoso para garantizar la dignidad y los derechos en el aula.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	Convivencia Pacífica y la necesidad de Educación transformadora para cuestionar la imposición autoritaria de valores.	
Equipo 15	<p>Este equipo elabora un video que se utiliza como mediación pedagógica y Narrativa Digital para exponer y problematizar situaciones reales de discriminación. Este uso es crítico y contextualizado ya que obliga a la reflexión ética y al Pensamiento Crítico sobre la violencia y las barreras institucionales. El formato audiovisual permite la expresión de alto impacto necesario para confrontar este tipo de conflictos sociales.</p> <p>Aborda centralmente el Pilar Central de la Convivencia Pacífica (prevención de la violencia y armonía social) y el Pilar Ético-Legal (Defensa de los derechos humanos y lucha contra la discriminación). También se relaciona con el Desafío Género y Ciudadano.</p>	<p>El aprendizaje se enfoca en la internalización de que la paz genuina requiere Educación transformadora en valores y derechos humanos. Se subraya el rol esencial del docente como agente activo en el aula para prevenir la discriminación y asegurar un entorno inclusivo.</p> <p>El foco en la labor docente se traduce en el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias y Construir Confianza desde el inicio. Esto incluye la implementación de Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes y el uso constante de Lenguaje inclusivo y respetuoso para eliminar las fuentes de discriminación.</p>
Síntesis global	<p>Los equipos demostraron un uso avanzado y reflexivo de las TICs, empleando la tecnología como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado, trascendiendo la mera instrumentalización. La selección de herramientas fue estratégica: GAMMA (estructuración argumentativa de tesis complejas), CapCut/Podcast (Narrativas Digitales para la confrontación ética y expresión de identidad]), Gemini Share/YouTube (insumo para la reflexión profunda y el DUA), y Kahoot!/Wordwall (evaluación formativa y refuerzo lúdico-activo de conceptos).</p> <p>Los aprendizajes Clave fueron la transferencia de valores a la metodología, donde el aprendizaje se centró en la validación de que la paz</p>	<p>El aprendizaje se centró en la validación de que la paz auténtica y la convivencia justa se fundan en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria. Los docentes adquirieron la habilidad de utilizar las TICs para el desarrollo de habilidades de pensamiento superiores (Pensamiento Crítico, Toma de Decisiones Responsable) y para la expresión de la identidad y la memoria cultural (Narrativas Digitales). Se enfocaron la Responsabilidad Colectiva frente a la discriminación.</p> <p>Los compromisos estratégicos fueron los de la Transformación del Clima de Aula, Los compromisos derivados del</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>auténtica y la convivencia justa se fundan en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria. Los docentes adquirieron la habilidad de utilizar las TICS para el desarrollo de habilidades de pensamiento superiores (Pensamiento Crítico, Toma de Decisiones Responsable) y para la expresión de la identidad y la memoria cultural (Narrativas Digitales). Se internalizó la Responsabilidad Colectiva frente a la discriminación.</p> <p>La Integración de Pilares Fundamentales del MEF-Talentum fueron los que se centraron en Convivencia y Diversidad (la base de casi todos los productos, promoviendo el diálogo y la no violencia); Personal (Identidad y Autoestima) (enfocado en el libre desarrollo de la personalidad y la gestión de miedos); Ético-Legal (abordaje directo de la discriminación, derechos humanos y el cuestionamiento a normas institucionales); y el DUA con el uso reflexivo de las TICS (garantizando la flexibilidad y múltiples formas de representación en el proceso de enseñanza).</p>	<p>trabajo colaborativo se enfocan en la implementación de la Guía de Fortalecimiento Socioemocional en el aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir Confianza: Implementar Acuerdos de convivencia elaborados con estudiantes y usar Lenguaje inclusivo y respetuoso 2. Fomentar el Respeto: Promover el Reconocimiento de la diversidad y desarrollar Actividades de identidad 3. Cultura de Empatía y Resiliencia: Priorizar la Escucha activa, Preguntar antes de juzgar y crear Espacios Seguros de Expresión Emocional



Adicionalmente, el Talentum MEF establece en su desarrollo, implementación y ejecución acciones de acompañamiento y monitoreo, las cuales son llevadas a cabo por el equipo académico.

Coordinadores Académicos

El acompañamiento realizado desde una perspectiva académica y pedagógica; permiten en las acciones de seguimiento identificar necesidades de formación o de fortalecimiento pedagógico en cada una de las instituciones educativas, de tal forma que se generan espacios concertados de asesorías pedagógicas con los docentes, con los cuales se trabajan los aspectos a mejorar por medio de talleres, estudios de caso y demás estrategias de formación.

El acompañamiento y capacitación académica al equipo de coordinadores, tutores y apoyo intersectorial para la adecuada implementación del modelo, se realiza por cada zona. Además, el seguimiento para la incorporación del modelo al Proyecto Educativo Institucional-PEI, todas estas actividades quedan registradas en información documentada, a través de los informes presentados mes a mes.

Se presenta el porcentaje de avance en los informes presentados a la fecha:

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Realizar estrategias formativas	64,66%	16,95%	81,61%

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Circular • Asistencia y registro fotográfico (base Excel) • Evaluación Satisfacción • Informes Coordinadores Académicos 	Actividad 12

Porcentaje de Ejecución técnica

No	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO SEGUNDO INFORME	% EJECUTADO TERCER INFORME
ACTIVIDA D 1	DIVULGAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	DISEÑO CUÑA RADIAL - CERTIFICADOS - INFORME PLAN DE MEDIOS	0,37%	0,37%	0,00%
			DISEÑO VOLANTES	0,08%	0,08%	0,00%
			DISEÑO PASACALLE	0,08%	0,08%	0,00%
			DISEÑO PENDÓN	0,09%	0,09%	0,00%
			DOCUMENTO ESTRATEGIA COMUNICACIONES	0,09%	0,09%	0,00%
		ACTIVIDAD DE PROMOCION POR MUNICIPIO	DISEÑO PENDÓN, MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN, CUÑA PERIFONEO, BASE DE DATOS INTERESADOS EN LA OFERTA EDUCATIVA	0,65%	0,65%	0,00%
APOYOS INTERSECTORIALES	INFORMES (PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA Y LA ACTIVIDAD POR MUNICIPIO)	0,65%	0,32%	0,16%		
		ASSISTIM COMO RECURSO DE MONITOREO A LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE JOVENES EXTRAEDAD Y ADULTOS.	INFORMES MONITOREO - INFORME FINAL	0,76%	0,38%	0,19%
ACTIVIDA D 2	SOCIALIZAR A RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	SOCIALIZACIÓN A DIRECTIVOS DOCENTES	EVENTO (CIRCULAR, AGENDA, ASISTENCIA, RF, PRESENTACIÓN, ACUERDO DE VOLUNTADES Y RESOLUCIÓN PEI, RUBRICA, ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL POP - CUADERNO Y LAPICERO)	1,02%	1,02%	0,0%
ACTIVIDA D 3	DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN	TUTORES DE ZONA	INFORMES (PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA)	0,81%	0,40%	0,20%



No	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO SEGUNDO INFORME	% EJECUTADO TERCER INFORME
	EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.					
ACTIVIDA D 4	SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	ACCEDER A RECURSOS DIGITALES PARA APOYAR PROCESOS DE ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS BÁSICAS	ACTA ENTREGA Y RF USUARIOS Y CONTRASEÑAS	4,83%	4,83%	0,00%
ACTIVIDA D 5	ACOMPañAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA APROPIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DIGITALES INTERACTIVOS.	INFORME X IE PLATAFORMA Y BASE EXCEL	2,40%	1,20%	0,60%
		IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL USO Y ACCESO A RECURSOS DIGITALES.	INFORME DE USO Y ACCESO A LOS RECURSOS POR INSTITUCIÓN Y RF	2,28%	1,14%	0,57%
ACTIVIDA D 6	ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	PAQUETE DE MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO: A CADA ESTUDIANTE SE LE ENTREGARÁ: A) UN (1) CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADO B) UN (1) CUADERNO DE 100 HOJAS RAYADO C) UN (1) LÁPIZ D) UN (1) LAPICERO E) UN (1) SACAPUNTAS F) UN (1) BORRADOR G) UN (1) MALETÍN	ACTA DE ENTREGA, RF, BASE EXCEL ENTREGAS	15,80%	10,53%	2,63%
		COORDINADOR OPERATIVO/MES	INFORMES (- CARACTERIZACIÓN DOCENTES- EVALUACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, ENTREGAS Y ACOMPAÑAMIENTO)	2,26%	1,36%	0,45%
ACTIVIDA D 7	SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLO II MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS III MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS IV MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS V MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS VI	ACTA DE ENTREGA, RF Y BASE EXCEL ENTREGAS	34,68%	23,12%	5,78%
ACTIVIDA D 8	ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	RECURSO INSTITUCIONAL COMPUESTO POR: (1) KIT DE RED DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	ACTA DE ENTREGA, RF IE Y BASE EXCEL ENTREGAS	2,81%	2,81%	0,00%



No	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO SEGUNDO INFORME	% EJECUTADO TERCER INFORME
ACTIVIDA D 9	SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	MANUAL PARA PROMOTORES DE APRENDIZAJE	ACTA DE ENTREGA, RF, BASE EXCEL ENTREGAS	1,48%	1,48%	0,00%
		MÓDULOS MATERIAL EDUCATIVO: 7 MÓDULOS POR CICLO PARA 5 CICLOS: TOTAL 35 MÓDULOS	ACTA DE ENTREGA, RF Y BASE EXCEL ENTREGAS	2,65%	2,65%	0,00%
ACTIVIDA D 10	DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS + IMPRESIÓN BOLETINES + DERECHOS DE GRADO	ACUERDOS DE VOLUNTADES FIRMADOS (DOCUMENTACIÓN ANEXA)	4,30%	4,30%	0,00%
		DIRECTOR DE PROYECTO/MES	ACTA ENTREGA MATERIAL GOBERNACIÓN RF - ACTAS Y/O ASISTENCIAS Y RF REUNIONES	1,58%	1,05%	0,00%
		COORDINADORES DE MUNICIPIO	INFORMES (CARACTERIZACIÓN, USO DE DATOS, ASISTENCIA, RF, EVALUACIONES) - APOYO BUSQUEDA ACTIVA	8,47%	4,24%	2,12%
		PROFESIONAL DE RELACIONES INTERSECTORIALES	INFORMES (CONSOLIDACIÓN ACCIONES INTERSECTORIALES)	0,22%	0,13%	0,04%
ACTIVIDA D 11	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACION DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES EXTRAEDAD Y ADULTOS.	INFORME ESTRATEGIA (CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES E INTERESES)	1,16%	1,16%	0,00%
		DESARROLLO DE LA FERIA ALINEADA A LA ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION ADULTA.	EVENTO FERIA (DISEÑO PASACALLE, ESCARAPELA, VOLANTE, CIRCULAR, ASISTENCIA, RF, RUBRICA) (EVALUACIÓN SELECCIÓN EMPRENDIMIENTOS)	4,52%	0,00%	0,00%
		ENTREGA INCENTIVOS A LOS MEJORES EMPRENDIMIENTOS UNO POR ZONA	SOLICITUD INCENTIVOS, ACTAS DE ENTREGA Y RF	0,19%	0,00%	0,00%
ACTIVIDA D 12	REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	FORMACIÓN EN LOS PILARES DE: - RECONOCIENDO LA IDENTIDAD DEL MEF TALENTUM - DOCENCIA CON CORAZÓN: HERRAMIENTAS SOCIOEMOCIONALES Y PEDAGÓGICAS PARA TRANSFORMAR EL AULA. - USO REFLEXIVO DE LAS TIC DESDE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.	EVENTO TALLER (CIRCULAR, ASISTENCIA, RF, RUBRICA)	3,81%	0,00%	3,81%
		COORDINADOR ACADÉMICO/MES	INFORMES MENSUALES - EVALUACIÓN PROCESO IMPLEMENTACIÓN - CARACTERIZACIÓN RECTORES	1,98%	1,19%	0,40%

No.	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO SEGUNDO INFORME	% EJECUTADO TERCER INFORME
TOTAL				100,00%	64,66%	16,95%
					81,61%	

3.3 TABLA DE ENTREGABLES

Entregable	Verificador	Carpeta
Recurso Humano	Hoja de Vida Profesionales.	Recurso humano
	Entrevista y Listado de selección profesionales.	
	Contratos de personal.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña informativa	Informes Apoyo Intersectorial	Actividad 1
	Informe avance Assisium	

Entregable	Verificador	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Actas de entrega material POP.	Actividad 2

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe DPI (base en Excel) • Informe de la plataforma por institución educativa (base en Excel) • Informes de seguimiento 	Actividad 5

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7



aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.		
--	--	--

Entregable	Verificador	Carpeta
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	Acta de entrega y registro fotográfico por institución educativa y base en Excel.	Actividad 8

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa)	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	<ul style="list-style-type: none">• Circular• Asistencia y registro fotográfico (base Excel)• Evaluación Satisfacción• Informes Coordinadores Académicos	Actividad 12

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7975520
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 12/06/2025 12:22:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato 1.210.17.13-7897
 Objeto del contrato Contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extradad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato 24/06/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 26 días para terminar (15/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Fecha de inicio de liquidación 23/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha fin de liquidación 2/06/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION
 COLOMBIA, Cali
 ★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CORPORACIÓN TALENTUM
 COLOMBIA, Cali
 Número de documento 805023202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN TALENTUM	Banco de Occidente	Corriente	02302230-4

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
 Aprobado DIEGO MAURICIO Fecha de 13/06/2025 6:14:59 PM
 por: PASMIN FORERO aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
 Aprobado LEDYS YOHANNA Fecha de 13/06/2025 6:22:24 PM
 por: CASTAÑEDA aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 MOSQUERA

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7975520_Firmado
 Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7975520_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10,00

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo: 100,00

Valor de la garantía: 100,00

Fecha de vigencia (desde): 13/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 28 días para terminar (15/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 20,00

Valor de la garantía: 20,00

Fecha de vigencia (desde): 13/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 15/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato: 5,00

Valor de la garantía: 5,00

Fecha de vigencia (desde): 13/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 15/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato: 20,00

Valor de la garantía: 20,00

Fecha de vigencia (desde): 13/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 15/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

No. de SMLLV: 500

Fecha límite para entrega de garantías: 16/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 20/06/2025 1:13:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Moneda	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17335875	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	711.750.000,00	COP	26 días para terminar (15/12/2025 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17336229	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	6.483.204.433,60	COP	15/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17279823	Seriedad de la oferta	-	810.400.557,40	COP	29/08/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.7975520
 Proveedor: CORPORACIÓN TALENTUM
 Creado por:
 Agregado en:
 Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	Acción
<input type="checkbox"/> 3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 4. Autorización para contratar.pdf	4. Autorización para contratar.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 7. Registro Único Tributario - RUT.pdf	7. Registro Único Tributario - RUT.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Carrera 6 Calles 9 y 10
 Ubicación: CO-VAC-76001 - Cali

Pais COLOMBIA
 Departamento Valle del Cauca
 Municipio Cali
 Dirección Carrera 6 Calles 9 y 10
 Código postal 00000

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
 Latitud:
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

D	Dirección	Ubicación
1	alcalá	COLOMBIA > Valle del Cauca > Alcalá
2	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Andalucía
3	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ansermanuevo
4	ARGELIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Argelia
5	MUNICIPIO DE BOLIVAR	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bolívar
6	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bugalagrande
7	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Caicedonia
8	MUNICIPIO DE CALIMA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Calima
9	MUNICIPIO DE CANDELARIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Candelaria
10	MUNICIPIO DE DAGUA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Dagua
11	EL AGUILA	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Águila
12	EL CAIRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cairo
13	MUNICIPIO DE EL CERRITO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cerrito
14	EL DOVIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Dovio
15	MUNICIPIO DE FLORIDA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Florida
16	GINEBRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ginebra
17	GUACARI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí
18	LA CUMBRE	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Cumbre
19	LA UNION	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Unión
20	LA VICTORIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Victoria
21	OBANDO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Obando
22	PRADERA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Pradera
23	RESTREPO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Restrepo
24	RIOFRIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ríofrío
25	ROLDANILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Roldanillo
26	SAN PEDRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > San Pedro
27	SEVILLA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Sevilla
28	TORO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Toro
29	TRUJILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Trujillo
30	ULLOA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ulloa
31	VERSALLES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Versalles
32	VUES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Vijes
33	YOTOCO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Yotoco
34	ZARZAL	COLOMBIA > Valle del Cauca > Zarzal

001.PCONTR.7975520
 1.1 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	8011600	MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE ADULTOS	1,00	UN	8.104.005.574,00	8.104.005.542,00	8.104.005.574,00	8.104.005.542,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Certificación inicio contratación.pdf	1. Certificación inicio contratación.pdf	(detalle)
2. Concepto jurídico.pdf	2. Concepto jurídico.pdf	(detalle)
3. Documento Técnico.pdf	3. Documento Técnico.pdf	(detalle)
4. MGA.pdf	4. MGA.pdf	(detalle)
5. CDP.pdf	5. CDP.pdf	(detalle)
6. Análisis del sector.pdf	6. Análisis del sector.pdf	(detalle)
7. Estudios Previos.pdf	7. Estudios Previos.pdf	(detalle)
8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	(detalle)
9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto **OFELIA CECILIA DORA** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 31937501 Guardar y notificar

Supervisor **SARA DIANA URBANO** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 31913598 Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago **OFELIA CECILIA DORADO** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 31937501 Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	SARA DIANA URBANO	19/11/2025 11:38:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA
Ordenador del pago	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	22 días de tiempo transcurrido (27/10/2025 3:46:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA
Ordenador del Gasto	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	22 días de tiempo transcurrido (27/10/2025 3:46:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA
Supervisor	Ana Milena Ortiz Sánchez	13/06/2025 6:22:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	8.104.005.542
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Total		8.104.005.542

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202500000015296	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 3500010079	CDP	No se ha iniciado		8.104.055.574 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP 0 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 4500039822	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	8.104.055.574 COP	8.104.055.574 COP	8.104.055.542 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 8.104.055.574 COP
 Saldo de compromisos AVF 0 COP
 Saldo total comprometido 8.104.055.574 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------	---------	----------------	---------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados